cooperativas agro-alimentarias
España

Última hora
REFORMA DE LA PAC
p. 4

III edición de los Premios RSE para Cooperativas

Ganadores: Anecoop, Fruits de Ponent y Grupo Pastores

somos futuro
3€ | N.18 | abr-jun2013 | www.agro-alimentarias.coop

16
Asamblea General 2013: Hay que aprovechar la Ley de Integración Cooperativa

18
Las cooperativas agroalimentarias españolas continúan creando empleo, pese a la crisis

21
Recta final para la Ley de Integración Cooperativa

48
Buen año para la cosecha de cereales

50
Indignación del sector: las aceiteras seguirán presentes en los restaurantes de Europa

cooperativas agro-alimentarias
España

Federaciones y Uniones integradas en Cooperativas Agro-alimentarias de España

AGACA, Asociación Galega de Cooperativas Agrarias
C/ Rúa Tomiño, 22, Entresuelo
15703 Santiago de Compostela
(A Coruña)
José Montes. Presidente
Higinio Mougán. Director
Tel.: 981 584 783
Fax: 981 571 730
E-mail: agaca@agaca.coop
www.agaca.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón
Mercazaragoza
Ctra. Cogullada, 65
Centro de Negocios, Calle C, Edificio 7
50014 Zaragoza
Fernando Marcén. Presidente
Felipe Gómez. Director
Tel.: 976 474 205
Fax: 976 474 226
E-mail: agro-alimentarias@aragon.coop
www.aragon.coop

FAECA, Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias
C/ Demetrio de los Ríos, 15
41003 Sevilla
Jerónimo Molina. Presidente
Rafael Sánchez de Puerta. Director
Tel.: 954 422 416
Fax: 954 422 151
E-mail: faeca@faeca.es
www.faeca.es

FCAC, Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya
Casa de l'Agricultura
C/ Ulldecona, 21-33, 3a planta
08038 Barcelona
Josep Pere Colat. Presidente
Jordi Vives. Director
Tel.: 932 260 369
Fax: 932 260 673
E-mail: fcac@fcac.coop
www.fcac.coop

FCAE, Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Euskadi
C/ Reyes de Navarra, 51
01013 Vitoria-Gasteiz
Alfredo Montoya. Presidente
Iñaki Nubla. Director
Tel.: 945 257 088
Fax: 945 253 959
E-mail: info@euskadi.coop

FECOAM, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia
C/ Caballero, 13
30002 Murcia
Santiago Martínez. Presidente
Antonio Sanz. Director
Tel.: 968 351 282
Fax: 968 350 095
E-mail: fecoam@fecoam.es
www.fecoam.es

FECOAR, Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja
C/ Estambrera, 42, Bajo
26006 Logroño
Fernando Ezquerro. Presidente
José Manuel Madorrán. Director
Tel.: 941 501 286
Fax: 941 501 287
E-mail: fecoar@fecoar.es

Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana
C/ Caballeros, 26, 3º
46001 Valencia
José V. Torrent. Presidente
José Segarra. Director
Tel.: 963 156 110
Fax: 963 923 327
E-mail: fecoav@fecoav.es
http://fecoav.ecsocial.com

Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears
Polígono Son Llaut, Parcela 37,
1ª Planta, Despacho 2
07320-Santa María-Mallorca
Jerónima Bonafé. Presidenta
Mª Francisca Parets. Directora
Tel.: 971 725 180
Fax: 971 579 924
E-mail: cooperatives@agroalimentaries.es
www.agroalimentaries.es

UCAM, Unión de Cooperativas Agrarias de Madrid
C/ Jordán, 8
28010 Madrid
Manuel Morcillo. Presidente
Jesús Pérez. Director
Tel.: 915 547 994
Fax: 914 459 379
E-mail: cdtucam@hotmail.com

Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha
Avda. de Criptana, 21
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Ángel Villafranca. Presidente
José Luis Rojas. Director
Tel.: 926 545 204
Fax: 926 545 208
E-mail: cooperativas@agroalimentariasclm.coop
www.agroalimentariasclm.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra
Avda. de Zaragoza, 21, 1º Dcha.
31003 Pamplona
José Mª Martínez. Presidente
Patxi Vera. Director
Tel.: 948 238 129
Fax: 948 248 737
E-mail: info@ucan.es

Cooperativas Agro-alimentarias del Principado de Asturias
C/ Siglo XX, 26, Bajo
33208 Gijón (Asturias)
Arturo Gancedo. Presidente
Elena Rivero. Directora
Tel.: 985 152 500
Fax: 985 150 695
E-mail: info@asturias.coop
www.asturias.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura
C/ Mérida de los Caballeros, 8
06800 Mérida (Badajoz)
Domingo Fernández. Presidente
Carmen Moreno. Directora
Tel.: 924 388 688
Fax: 924 303 503
E-mail: info@cooperativasextremadura.es
www.cooperativasextremadura.es

URCACYL, Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León
C/ Hípica, 3, Entresuelo
47007 Valladolid
Gabriel Alonso. Presidente
Jerónimo Lozano. Director
Tel.: 983 239 515
Fax: 983 222 356
E-mail: urcacyl@urcacyl.es
www.urcacyl.es

UCA, Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas de Canarias
C/ Bodegas, 4, Portal 3, 1º B
38002 Sta. Cruz de Tenerife
Juan José del Pino. Presidente
Carmen Rosa Hernández. Directora
Tel.: 922 278 611
Fax: 922 280 321
E-mail: coopcanarias@hotmail.com

cooperativas agro-alimentarias España

Es una publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España
Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.
28003 Madrid
Tel.: 91 535 10 35
Fax: 91 554 00 47
www.agro-alimentarias.coop
prensa@agro-alimentarias.coop

PRESIDENTE: Fernando Marcén
DIRECTOR: Eduardo Baamonde
SUBDIRECTOR: Agustín Herrero

CONSEJO DE REDACCIÓN
Eduardo Baamonde, Agustín Herrero, Nerea Lerchundi y Pilar Galindo

EQUIPO TÉCNICO COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA
José Cardona, Emma Castro, Nicolás Gómez, Paula Kreisler, Félix Rodríguez, Juan Corbalán, Antonio Catón, Jesús Gustrán, Javier Lara, Fernando de Antonio, Juan Sagarna, Patricia Castejón, Cristina Garrido, Francisco García, Susana Rivera, Gabriel Trenzado, Victorio Collado, Irene Cerezo e Isabel López

COORDINACIÓN
Nerea Lerchundi y Pilar Galindo

PUBLICIDAD COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA
Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.
28003 Madrid
Tel.: 91 535 10 35
Fax: 91 554 00 47
e-mail:
prensa@agro-alimentarias.coop

DISEÑO Y PRODUCCIÓN
Grow Comunicación

Depósito Legal: M-6098-2009

DISTRIBUCIÓN
Remite S.L.

Patrocinado por

Gobierno de España · Ministerio de Trabajo e Inmigración

Cláusula de protección de datos para suscriptores:
Sus datos forman parte de un fichero responsabilidad de COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y serán tratados única y exclusivamente para gestionar el envío de la presente publicación a través de la correspondiente entidad de manipulado y franqueo. No obstante y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercer en nuestro domicilio.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

¿Hay algo que quieras comentarnos?
Envíanos tus opiniones o sugerencias a:
Revista Cooperativas Agro-alimentarias
cooperativas@agro-alimentarias.coop

La reforma de la PAC

Es el momento de las valoraciones y también de la reflexión sobre el nuevo marco reglamentario que va a regir el funcionamiento de nuestro sector en los próximos 7 años. Lo primero que se nos viene a la cabeza es que ha sido una reforma compleja, marcada por una crisis económica sin precedentes y por una UE con 27 Estados miembros con intereses claramente heterogéneos y, a menudo, contrapuestos. Sin lugar a dudas esto ha configurado un resultado que, en términos generales, podemos decir que ha sido mejor de lo esperado en lo relativo a pagos directos y desarrollo rural y que nos ha dejado con la miel en los labios en lo referente a regulación de mercado y reequilibrio de la cadena agroalimentaria.

Empezando por los pagos directos, en un primer análisis podemos decir que España ha conseguido neutralizar la propuesta de la Comisión que pivotaba en la "tasa plana" y en el condicionamiento de un 30% del pago básico al cumplimiento del conocido "greening". Efectivamente la aplicación de la tasa plana o convergencia interna de ayudas era una aberración en España, habida cuenta de la heterogeneidad de cultivos y producciones, y no tenía ni justificación agronómica, ni económica, ni social. Afortunadamente la convergencia interna ha sido atenuada a dos niveles: Primero porque se pondrá en marcha una *comarcalización* que no será geográfica, sino que intentará agrupar explotaciones con ayudas a la hectárea similares, independientemente de su localización, y que deberán converger en 2019 partiendo de horquillas mucho más homogéneas que si hacemos una media pura y dura de los más de 22 millones de hectáreas elegibles que tenemos. Pero hay una segunda salvaguardia, y es que ningún agricultor deberá perder más del 30% de las ayudas percibidas en 2014.

La clave estará en cómo se diseñen esas comarcas homogéneas, si habrá o no un acuerdo a nivel Estatal, o serán las CCAA las que decidan establecer sus propios criterios. Esta será una importante decisión que se tomará en Conferencia Sectorial los próximos 24 y 25 de julio. Pero lo más importante es que la flexibilidad que permite Bruselas, como presumíamos, es muy importante y deja a los Estados miembros un gran margen de maniobra para que puedan diseñar sus prioridades. En definitiva, habrá que ver si la opción consiste en buscar fórmulas para mantener en la medida de lo posible un esquema próximo al status quo, o estamos dispuestos a ir más allá.

En cuanto al Desarrollo Rural, hemos conseguido el objetivo principal para **Cooperativas Agroalimentarias de España**; la coexistencia de un programa nacional con los Programas de Desarrollo Rural Regionales. Esta demanda era clave para poder potenciar las inversiones en los grupos cooperativos supra autonómicos y atender los objetivos que se establecen en la futura Ley de Integración Cooperativa. Además, en el segundo pilar de la PAC se contemplan muchas menciones a las cooperativas, sus fusiones y su participación en la diversificación de actividades que esperamos tengan un desarrollo concreto en los programas que se vayan a presentar en un futuro inmediato, ya sea por parte de la Administración Central o de las CCAA.

El resultado ha sido mejor de lo esperado en lo relativo a pagos directos y desarrollo rural e insuficiente en regulación de mercado y reequilibrio de la cadena agroalimentaria

El capítulo que nos ha dejado con la miel en los labios es la OCM única. Efectivamente la propuesta de la Comisión establecía como objetivos de este Reglamento atender la fluctuación y volatilidad del mercado y la contribución al reequilibrio de la cadena. Para ello proponía la extensión de la figura de las OPs a todos los sectores productivos y la posibilidad de que pudiesen regular oferta sin someterse a los rigores del derecho de competencia. Desgraciadamente, ya sea por la oposición de los países del Norte de la UE, que tienen el problema resuelto al contar con una oferta muy concentrada y organizada en torno a grandes grupos cooperativos, o por la negativa de la DG Competencia, lo cierto es que poco se ha avanzado. Es cierto que extienden la figura de las OPs a todos los sectores y se hace especial mención al aceite de oliva, cereales y bovino de carne para permitir la negociación colectiva, siempre que la OP constituida no sobrepase el 20% de la producción nacional, pero solo permite el control de la oferta a las OPs una vez se hayan agotado los mecanismos de intervención públicos y la crisis de mercado haya llegado a tal nivel que justifique su autorización por parte de la Comisión. Justo lo contrario de lo que pedíamos, que las OPs, las Asociaciones de OPs e incluso las Interprofesionales, pudiesen regular la oferta de forma preventiva, sin necesidad de tener que esperar a que la crisis se produzca y que la Comisión finalice sus lentos, y a menudo ineficaces, procedimientos para la activación de los mecanismos de almacenamiento privado o intervención que, cuando culminan, la crisis ya ha fulminado a una parte del sector. A nuestro juicio, el control de la oferta por parte del propio sector permitiría corregir las oscilaciones de precios que se producen ante leves incrementos de oferta, situaciones coyunturales que con una simple retirada de producto podrían resolverse sin tener que acudir a Bruselas, que siempre podría supervisar el proceso como una autoridad de gestión que siempre ha sido la Comisión, y sin impacto en los presupuestos comunitarios. Y lo que es todavía mejor, anticipándose a muchas crisis que nacen como consecuencia de leves tensiones en el mercado que van agravándose con el tiempo.

En definitiva, estamos ante una reforma donde se ha mejorado la propuesta de la Comisión en el capítulo de pagos directos y en las propuestas para el segundo pilar de la PAC, pero que se ha quedado a medio camino en la OCM Única. En todo caso, queda lo más difícil; ponernos de acuerdo en casa. Ahora veremos hasta qué punto somos capaces de tener una visión a medio y largo plazo o se opta por consolidar los derechos que, en muchos casos fueron generados a partir de producciones que ahora poco tienen que ver con la realidad. Por otra parte, sigue siendo válido el principio que inspiró nuestro planteamiento inicial ante la reforma de la PAC: La concentración de la oferta, y sobre todo la integración comercializadora, serán claves para las rentas agrarias, por encima de las ayudas que perciban los productores que, aún siendo necesarias, no son suficientes para garantizar su permanencia. Con PAC o sin PAC vamos a tener que hacerlo y ahora, al menos, no hay obstáculos legislativos para conseguirlo: Tenemos un programa de Desarrollo Rural Nacional que debería ser la piedra angular para el apoyo a la integración cooperativa a nivel del Estado, hemos eliminado las limitaciones Pyme para el apoyo a las inversiones de las cooperativas de mayor dimensión y tenemos una Ley de Integración que deberá inspirar tanto los PDRs regionales como el Nacional. En definitiva, hemos eliminado obstáculos para el redimensionamiento de nuestras cooperativas y hay instrumentos en esta PAC que pueden servir de palancas para su implantación, ahora nos queda mentalizarnos y tomar decisiones, pero eso no depende ni de Bruselas ni de Madrid, sino de cada uno de nosotros ■

III edición de los Premios RSE para Cooperativas

04 EDITORIAL

La reforma de la PAC

07 OPINIÓN

Fernando Marcén: El apoyo a las cooperativas, imprescindible

08 PRIMER PLANO

Premios RSE para Cooperativas

Entrevista con Javier Dueñas, director de RSE de Cajamar

Asamblea General 2013

OSCAE 2012: Las cooperativas siguen creciendo en facturación y empleo

La Ley de Integración Cooperativa, en la recta final

El PP rechaza la mayoría de las enmiendas a la Ley de la Cadena Alimentaria

Cooperativas Agro-alimentarias firma un convenio con FEACEM

24 UE/INTERNACIONAL

Plan para la internacionalización del sector agroalimentario

26 EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

La Cooperativa Sant Bartomeu de Sóller inaugura un Centro de Interpretación

50 años de Cave San José

Hojiblanca aprueba la operación con Deóleo

Cocalni celebra su 50 aniversario

Ntra. Sra. De las Virtudes, con el medio ambiente y el ahorro alimentario

28 FEDERACIONES

Asambleas Generales en Cataluña, Aragón y C. Valenciana

Extremadura: II Concurso Gastronómico

Murcia: FECOAM participa en un proyecto europeo para mejorar la competitividad

Galicia: AGACA imparte formación gratuita para crear empleo

32 FORMACIÓN

4ª edición del Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias

34 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

ConSuma Naturalidad, la producción autóctona y la conservación de la biodiversidad

Europruning, creando energía a partir de residuos de cultivo

Comienza el Proyecto TESLA

38 GANADERÍA

Estrategias para el sector ovino en el marco de la PAC

44 FRUTAS Y HORTALIZAS

España, Italia y Francia hacen piña para defender los Programas Operativos

La Caixa, Cooperativas Agro-alimentarias y el Banco de Alimentos colaboran en la distribución gratuita de frutas y hortalizas

48 CULTIVOS HERBÁCEOS

Previsión de cosecha de cereales de invierno 2013

50 ACEITE DE OLIVA

Las aceiteras seguirán presentes en bares y restaurantes de Europa

Los stocks de aceite vendrán justos

54 VINO

Las cooperativas consideran compatibles las ayudas por superficie y el programa específico del apoyo al sector

55 SEGUROS AGRARIOS

Opinión: Leandro Mayorga: ¿Seguros crecientes o cambio de modelo?

Descenso en las ayudas al seguro de retirada

60 SUMINISTROS

Jornadas Técnicas de Fitosanitarios 2013

Entrevista con Rocío Pastor, directora general de SIGFITO

Última hora: REFORMA DE LA PAC p. 4

El apoyo a las cooperativas, imprescindible para la recuperación económica

Recientemente, en nuestra Asamblea presentamos los principales datos del cooperativismo agroalimentario español, que recogemos además en esta revista, y que constatan que el sector agroalimentario, y muy especialmente las cooperativas, es uno de los que mejor está respondiendo a la situación actual.

Desde 2006 hasta 2011 la facturación de las cooperativas se ha incrementado un 13,3% y desde 2010 un 10%, alcanzando los 19.172 millones de euros, sin contar la facturación de las empresas mercantiles participadas por cooperativas. Pero sin duda, un dato que nos diferencia, es el crecimiento en el empleo que generamos las cooperativas, un 4,1% en el último año.

Las cooperativas aportamos viabilidad a las explotaciones de nuestros socios y defendemos los precios de sus productos en los mercados, de lo que se benefician tanto nuestros socios como los que no lo son. Sin la contribución fundamental de las cooperativas hoy no tendríamos un sector agroalimentario que supone el 8% del PIB nacional y el 7,5% del empleo nacional, que exporta más de 31.000 millones de euros con un saldo positivo de más 7.800 millones de euros en 2012. Posiblemente si añadiésemos a esos datos lo que el sector aporta a toda la industria auxiliar (transporte, maquinaria agrícola, servicios...), estaríamos casi duplicando nuestro porcentaje en el PIB.

Pero somos conscientes de que todo lo que hacemos, con ser importante, no es suficiente. Hoy necesitamos acceder al mercado, unidos, comprometidos y formando parte de grandes grupos empresariales, que aprovechen las mejores oportunidades, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Sin duda, la Ley para fomentar la integración de las cooperativas beneficiará, con el apoyo del Ministerio y las Comunidades Autónomas, al conjunto del sector agroalimentario. Esta ley no es, como algunos piensan, una prebenda para las cooperativas o para nuestra Organización. Esta ley persigue cambiar la estructura de comercialización de la producción agraria, fortalecer las cooperativas y aumentar su poder en el mercado, y junto con la Ley de Medidas para Mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria, permitirá un correcto funcionamiento de las relaciones comerciales.

Sin duda, queda un segundo semestre de año intenso. Estamos en la recta final de la negociación de la PAC en la UE, y después vendrá la parte más difícil, su aplicación en España. Para **Cooperativas Agro-alimentarias de España** la reforma debe ser más ambiciosa en lo que respecta a gestión de mercados y al reequilibrio de la cadena de valor, dos de los principales problemas que sufre el sector productor. Creemos que se debe mejorar la definición y condiciones de reconocimiento de las organizaciones de productores y, por seguridad jurídica, es fundamental que el derecho de la competencia se aplique en este sector bajo los mismos parámetros en el conjunto de la UE. Al mismo tiempo, valoramos la propuesta del Consejo que permita la coexistencia de un PDR nacional con los regionales y el incentivo a las inversiones colectivas cuando impliquen fusiones de organizaciones de productores, cooperativas, que mejoren el valor de la comercialización y aumenten el número de productores socios.

Confiamos que el Consejo en las negociaciones, acepte las propuestas del Parlamento Europeo en lo que respecta sobre todo a los mecanismos de gestión de mercado, organizaciones de productores y política de competencia, que mejoran ampliamente las propuestas de la Comisión Europea.

En nuestra Asamblea también se hizo referencia a dos temas que preocupan a nuestras cooperativas y socios. El primero es el Sistema de Seguros Agrarios, la situación actual nos exige una revisión del sistema que permita garantizar su sostenibilidad. Es básico concienciar de la importancia del seguro agrario y debe enmarcarse como objetivo estratégico prioritario dentro del marco presupuestario regional y estatal. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias** creemos necesario implementar un nuevo modelo de seguros, revisar la formación de las primas y universalizar los seguros, a través de la potenciación y modificación de la póliza asociativa.

El segundo es sobre la presión fiscal a la que están siendo sometidas las cooperativas. Las inspecciones de la Agencia Tributaria en materia de Impuestos Especiales sobre Hidrocarburos se centran en la forma de pago del gasóleo B o agrícola. Hasta ahora se han abierto numerosos expedientes pero, en base a un aspecto estrictamente formal que no se sustenta expresamente en la Ley, sino en meras apreciaciones sobre los sistemas de control. Este hecho está ocasionando un importante riesgo para la venta de gasóleo agrícola por nuestras cooperativas, que con los dispositivos que utilizan identifican perfectamente el suministro a sus socios, sin realizar ningún tipo de fraude. La decisión es ahora política, y así se lo hemos trasladado al secretario de Estado de Hacienda el pasado 10 de junio.

Necesitamos que la legislación cooperativa especifique qué nuevas actividades y servicios concretos podemos trabajar como propios de las cooperativas agrarias, evitando la inseguridad de inspecciones tributarias basadas en su falta de regulación.

Esperamos que la futura Ley de Integración contemple específicamente qué actividades pueden o no hacer nuestras cooperativas. Sería lamentable que se nos impidiesen desarrollar actividades ligadas a nuestro entorno y trabajo, orientadas a una necesaria diversificación o a un ahorro energético ■

Fernando Marcén
Presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Anecoop, Fruits de Ponent y Grupo Pastores

ganadores en los

Premios RSE para cooperativas

Los galardonados en la III edición de los premios a la Cooperativa Socialmente Responsable son Anecoop, Fruits de Ponent y Oviaragón-Grupo Pastores, en las categorías Económica, Medioambiental y Social, respectivamente. Las cooperativas Casur y Agrícola Castellana también han sido reconocidas con un accésit

El ministro de Agricultura hizo entrega de estos premios a los ganadores, en el marco de la Asamblea General de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** 2013, celebrada el 23 de mayo en Madrid. Estos premios ponen de manifiesto el estrecho vínculo que existe, por su propia naturaleza, entre la RSE y las cooperativas, según subrayó el presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias**, Fernando Marcén. "Estas cooperativas premiadas son un ejemplo a seguir por todas las cooperativas y por otras empresas", añadió.

Por su parte, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, se mostró muy orgulloso de entregar estos premios a las Cooperativas Socialmente Responsables. "Las cinco cooperativas premiadas son la expresión de una forma de integración que va más allá de la económica", resaltó.

Las cooperativas Anecoop, Fruits de Ponent y el Grupo Oviaragón-Pastores han sido las empresas galardonadas en la tercera edición de estos premios, que otorga **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en colaboración con CAJAMAR. Aunque las cooperativas son empresas, por sus características, comprometidas con su entorno, con sus miembros y con el medio ambiente, estos premios tienen como objetivo destacar a las cooperativas que más esfuerzos están realizando desde el punto de vista de la RSE, reforzando así su compromiso social con la comunidad en la que están implantadas.

En la categoría "Económica", el premio ha recaído en Anecoop, "por ser un modelo de concentración e integración de las cooperativas hortofrutícolas, y por su vocación exportadora para garantizar el futuro de sus cooperativas asociadas, contribuyendo a la creación y mantenimiento de empleo de calidad y garantizando la viabilidad de las economías locales", según reconoció el jurado.

En la categoría "Medioambiental", el premio ha sido para Fruits de Ponent, recogido por su presidente Felip Saló, por su importante apoyo a proyectos de I+D+i, cuyo objetivo es la reducción de la utilización de productos fitosanitarios en el proceso de obtención de fruta de calidad, libre de plagas y enfermedades, respetuosa con el medio ambiente y con total garantía de salud al consumidor, al mismo tiempo que logra mejorar las rentas de sus socios.

En la categoría "Social", el jurado ha otorgado el premio a la cooperativa Oviaragón-Grupo Pastores, "porque con su actividad empresarial está contribuyendo a evitar la despoblación del medio rural aragonés y a mantener vivo el patrimonio natural y cultural de la región, conservando los montes, los lugares y sus tradiciones", según el jurado.

En esta tercera edición, y a la vista del número y del alto nivel de las candidaturas presentadas, el jurado decidió entregar dos accésit. Uno en la categoría Medioambiental a la cooperativa andaluza Casur, en reconocimiento a su compromiso en contener y reducir el impacto medioambiental de sus actividades en términos de reciclaje, reducción de emisiones, ahorro de energía, uso eficiente del agua –recurso muy limitado y escaso en su área de producción–, y en la mejora continua de las prácticas de gestión ambiental.

El otro accésit, en la categoría Social, ha correspondido a la cooperativa Agrícola Castellana-Bodega Cuatro Rayas. El jurado ha valorado que, desde sus inicios, fue la única bodega de la DO Rueda que apostó por cultivar la variedad local de uva Verdejo, salvándola de su desaparición, principalmente durante la década de los años 60.

ANECOOP

> PREMIO EN LA CATEGORÍA ECONÓMICA

En 1975, un grupo de cooperativas citrícolas españolas se unió para ampliar su oferta, alcanzar nuevos mercados y mejorar sus posibilidades de negociación ante la gran distribución. Nace así Anecoop, empresa cooperativa de segundo grado, una "cooperativa de cooperativas". En la actualidad, Anecoop es la primera empresa hortofrutícola del Mediterráneo, líder español en la comercialización de frutas y hortalizas, primer exportador y segundo comercializador de cítricos del mundo, y el primer operador de sandías y kakis a nivel europeo.

La consecución de estos logros reside en el capital humano, representado por los más de 90.000 agricultores/as de sus 76 cooperativas hortofrutícolas y vinícolas asociadas de 10 provincias, en las principales zonas de producción agrícola de España.

Además, Anecoop realiza una apuesta continua por la investigación de mejores sistemas de cultivo o la búsqueda y desarrollo de nuevas variedades más acordes con la demanda actual. Su campo de experimentación –ubicado cerca de Valencia– es, con sus más de 20 hectáreas, uno de los campos de ensayo privados más importantes de Europa y el único que aúna el conocimiento experimental con la aplicación real en el campo.

El Grupo Anecoop consta de una estructura comercial compuesta por siete empresas internacionales y cuatro delegaciones en el territorio español. Su red comercial está situada en puntos estratégicos del mercado internacional de frutas y hortalizas en fresco: España, Francia, Reino Unido, Holanda, República Checa, Polonia y Rusia. Asimismo posee empresas de servicios de logística y transporte que facilitan la distribución en Europa, una empresa de elaboración de zumos naturales y conservas de frutas y hortalizas, y tiene previsto poner en marcha una nueva filial en China.

Y no podemos dejar de nombrar el esfuerzo de Anecoop en la promoción del consumo de frutas y hortalizas frescas, especialmente en los niños. Muestra de ello es la campaña "Cultivamos Futuro", que ha recibido numerosos premios en España y que también ha sido lanzada en Francia.

> JUAN SAFONT
presidente de ANECOOP

"Nos sentimos orgullosos como cooperativa que lleva 40 años implementando la RSE"

¿Es difícil mantener una exigente y adecuada estrategia de RSE para una cooperativa y para Anecoop en concreto? Desde el punto de vista social los principios que rigen la RSE –que se basan en el Global Report Initiative– y los que rigen el cooperativismo, están íntimamente relacionados. En este sentido, no nos supone un gran esfuerzo el cumplimiento de unos y otros. Sí representa un esfuerzo mayor el medir aquellos aspectos que afectan a la gestión del día a día de la actividad y que tienen que ver con el impacto medioambiental de la empresa, como son los consumos de recursos, el volumen y tratamiento de los residuos, etc. Afortunadamente, año tras año vamos adaptándonos con mayor facilidad a las exigencias de la RSE en este ámbito, implementando para ello exhaustivos controles que se llevan a cabo desde las distintas áreas de la cooperativa.

¿Qué ha supuesto la concesión del Premio RSE para Anecoop? Nos sentimos orgullosos y reconocidos como cooperativa que lleva casi 40 años implementando los valores de la RSE en su gestión social y empresarial. En nuestro caso, dichos valores se sustentan sobre cuatro pilares: Fomentar la alimentación saludable en la sociedad mediante el consumo de frutas y verduras; garantizar la seguridad alimentaria de nuestros productos; respetar el medio ambiente y la conservación de recursos naturales y generar proyectos de economía social que mejoren el bienestar de nuestros agricultores.

Anecoop es una cooperativa que destaca por su compromiso con la RSE, por ser el nexo entre los agricultores y una estructura económica y comercial fuerte que les permita adaptarse al mercado actual, ofreciendo un futuro a muchas zonas productoras de nuestro país... pero ¿qué beneficios reporta la RSE para la empresa?, ¿merece la pena apostar fuerte por la Responsabilidad Social Empresarial? Sin duda. Implementar la RSE en la empresa es disponer de una hoja de ruta que te permite llevar a cabo tu actividad respetando y garantizando los derechos de todos tus grupos de interés, a la vez que se vela por la sostenibilidad futura de dichos intereses. En este sentido, la participación de los grupos de interés en la RSE de la cooperativa es fundamental.

FRUITS DE PONENT

> PREMIO EN LA CATEGORÍA MEDIOAMBIENTAL

Fruits de Ponent es una cooperativa creada en 1992 por cuatro cooperativas frutícolas. Más de 220 socios de 170 familias cultivan una de las tres zonas productoras de fruta más importantes de Europa, el valle del río Ebro en Cataluña y Aragón, ocupando más de 2.500 hectáreas con una producción anual de 65.500 toneladas. Fruits de Ponent apuesta por la calidad de la fruta fresca y por la conservación del medio ambiente. Para ello, utiliza el sistema agrícola denominado producción integrada, que certifica la trazabilidad del producto desde el campo y garantiza la seguridad alimentaria de la fruta, mediante la reducción del uso de fitosanitarios.

Además de contar con todas las certificaciones del mercado, Fruits de Ponent es la primera empresa del sector frutícola y la primera cooperativa de segundo grado en certificarse bajo el protocolo de gestión ética SGE21 de Forética, la primera norma europea en RSE.

El jurado de los Premios RSE para cooperativas, ha teniendo en cuenta a la hora de conceder el galardón a Fruits de Ponent en la vertiente medioambiental, su participación en los proyectos Dosafrut y FRUIT.NET para reducir y optimizar el uso de fitosanitarios y minimizar la presencia de residuos; en el proyecto REG-CONTROL para el control y optimización del riego a distancia; además de que el 100% de los socios utiliza sistemas alternativos a los fitosanitarios para el control de plagas como la confusión sexual en anarsia, grafolita y carpocapsa, y la captura masiva de la mosca mediterránea de la fruta (*ceratitis capitata*).

Además, Fruits de Ponent invierte en innovación e investigación conjuntamente con importantes centros de investigación, como la Universidad de Lleida y el Instituto de Investigación Agroalimentaria de la Generalitat de Catalunya-IRTA.

> FELIP SALÓ

presidente de FRUITS DE PONENT

"La inversión en RSE repercute en un retorno a corto plazo"

¿Es difícil mantener una exigente y adecuada estrategia de RSE para una cooperativa y para Fruits de Ponent en concreto? Para una cooperativa como la nuestra, en la que siempre se ha apostado por ofrecer todos los servicios posibles a socios y trabajadores, las estrategias RSE ya están muy implantadas en el día a día de la cooperativa, desde la filosofía hasta la organización diaria. Eso sí, hay que trabajar día a día en esta línea buscando servicios o acciones que permitan ofrecer a todos nuestros grupos de interés una mejora en sus condiciones laborales y personales.

¿Qué ha supuesto la concesión del Premio RSE para Fruits de Ponent? Sobre todo una gran satisfacción y reconocimiento tanto interno como externo. Estamos acostumbrados a trabajar constantemente siguiendo unas pautas de responsabilidad social, pero este premio ratifica que seguimos la dirección correcta y nos anima a seguir por este camino.

Fruits de Ponent es una cooperativa muy activa y participativa en proyectos de I+D, en los cuales queda patente su compromiso con el medio ambiente y la seguridad alimentaria... pero ¿qué beneficios reporta?, ¿merece la pena apostar fuerte por la Responsabilidad Social Empresarial y por el medio ambiente? Obviamente sí. Para nosotros es una apuesta. Toda la inversión que realiza Fruits de Ponent en los ámbitos de la RSE, especialmente en la seguridad alimentaria y el medio ambiente, nos repercute en un retorno a corto plazo para poder garantizar a nuestros clientes alimentos más seguros, más controlados y con un beneficio claro ante el medio ambiente. Con ello, nuestros agricultores saben que cualquier recomendación que les hagamos en campo tiene una gran investigación a sus espaldas y que, por tanto, los resultados están contrastados personalmente.

Así mismo, nuestros trabajadores, socios y clientes saben y valoran que Fruits de Ponent está velando por ellos y que son el motor y razón por la cual existe Fruits de Ponent.

OVIARAGÓN GRUPO PASTORES

> PREMIO EN LA CATEGORÍA SOCIAL

El origen de Grupo Pastores se sitúa en 1981 cuando 25 ganaderos crearon Carne Aragón, que dinamizó el sector cooperativo del ovino aragonés y español. Hoy, Oviaragón-Grupo Pastores es la cooperativa de primer grado de ovino mayor de España, con 1.000 socios y alrededor de otros 1.000 ganaderos a los que se les prestan servicios. En total, la cooperativa está prestando servicios al 50% de los ganaderos aragoneses, que habitan en 440 pueblos de la región y de las provincias limítrofes.

Aunque sus actuaciones en los ámbitos económico y medio ambiental son muy importantes, el jurado del III Premio de Cooperativas Socialmente Responsables ha otorgado a Oviaragón-Grupo Pastores el premio en el apartado "Social" porque con su actividad empresarial está contribuyendo a evitar la despoblación del medio rural aragonés. El 80% de los 400 municipios donde están los socios de Oviaragón-Grupo Pastores son menores de 200 habitantes y muchos de ellos quedarían desiertos entre semana de no ser por el pastor-ganadero. Actualmente el 53% de los puestos de trabajo de Oviaragón-Grupo Pastores son en el medio rural, y si les añadimos los más de 1.000 ganaderos y sus empleados, más los empleos indirectos generados, es evidente la importante contribución de Oviaragón-Grupo Pastores a la vertebración y sostenibilidad del medio rural aragonés con varios miles de empleos.

Además la cooperativa organiza cursos de capacitación y tecnificación gracias a los cuales cerca de 100 nuevos ganaderos aragoneses se han formado en buenas prácticas que harán posible la rentabilidad de sus explotaciones y, con ello, su autoempleo.

Su compromiso con el medio rural y con el ovino en particular, ha llevado a Oviaragón-Grupo Pastores a recuperar la Pardina de Ayés, un albergue rural en pleno centro del Pirineo, para convertirla en un museo natural y centro de divulgación del ovino y de la actividad del pastor.

Macario Quílez, presidente de la cooperativa recogiendo el premio.

> FRANCISCO MARCÉN

director general de OVIARAGÓN-GRUPO PASTORES

"Quien da, recibe"

¿Es difícil mantener una exigente y adecuada estrategia de RSE para una cooperativa y para Pastores en concreto? Para las cooperativas que tenemos presente y tratamos de ser fieles a los principios cooperativos, la RSE es una asignatura fácil. La RSC se introduce hace pocas décadas en las empresas, pero los principios cooperativos llevan actualizándose más de un siglo.

Algunas empresas nos estaban cogiendo terreno en responsabilidad social y a nosotros solo nos faltaba demostrar lo que estábamos haciendo; nuestro carácter social e igualatorio, nuestro compromiso con el medio rural y con el medio ambiente, la intercooperación favoreciendo la economía productiva y no especulativa, etc. solo es cuestión de plasmarlo en papel con una metodología.

¿Qué ha supuesto la concesión del Premio RSE para Oviaragón-Grupo Pastores? Un orgullo muy grande porque es un tema que llevamos años trabajando a través de la EFQM y, como digo, actualizando los principios cooperativos al siglo XXI.

Grupo Pastores es una cooperativa muy proactiva en proyectos de I+D para mejorar la calidad de la carne y adaptarse al mercado, e iniciativas que mejoren la calidad de vida de los pueblos de Aragón y fomenten el empleo... pero ¿qué beneficios reporta?, ¿merece la pena apostar fuerte por la Responsabilidad Social Empresarial? El I+D+i y la mejora continua son claves para avanzar en todos los campos, y el trabajo en los 440 pueblos donde estamos, es parte de nuestra idiosincrasia.

Uno de los beneficios de ser socialmente responsable y cooperativo es el carácter abierto e igualitario que favorece la participación y ello genera creatividad e innovación en la empresa, los productos y procesos que nos ponen en la delantera del mercado. En concreto crecemos todos los años en venta a clientes y en producto con valor añadido, con caídas medias del consumo anual próximas al 10%.

Merece la pena apostar por la RSE y también por ser solidarios porque quien da, recibe.

AGRÍCOLA CASTELLANA BODEGA CUATRO RAYAS

> ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA SOCIAL

La Bodega Cuatro Rayas, como se conoce a Agrícola Castellana SCL, se fundó en 1935 por un grupo de 30 viticultores con el objetivo de hacer frente a los frecuentes abusos sufridos por parte de bodegueros y almacenistas que les compraban la uva a precios abusivamente bajos. 75 años después, la bodega integra a 320 socios de diversos pueblos de las provincias de Valladolid y Segovia que aportan sus 2.100 hectáreas de viñedo para elaborar unos 17 millones de kilos anuales en unas modernas instalaciones.

La Bodega Cuatro Rayas supone hoy en día más del 20% de la producción de la DO Rueda, lo que la convierte en la bodega más grande de la zona, con un nivel de producción anual de 15,5 millones de botellas, convirtiéndose en el mayor embotellador de vinos blancos con Denominación de Origen de toda España.

Además de fortalecer el desarrollo rural mediante la creación de empleo, la Bodega Cuatro Rayas forma parte de la Asociación Ruta del Mudéjar, que nació hace 20 años con el propósito de desarrollar social y económicamente los pueblos de la Comarca Sur de Valladolid, así como mantener la población y mejorar su calidad de vida. Por otro lado, y como modo de desarrollo local, la bodega patrocina cada año las Jornadas Internacionales de Cetrería del Norte de España, evento de gran importancia para los clubes de cetrería que luchan por mantener la tradición.

Desde la temporada 2010/2011, la Bodega Cuatro Rayas es el principal patrocinador del Club Balonmano Valladolid, y también patrocina el equipo local de fútbol de La Seca, el Club Baloncesto Valladolid Blancos de Rueda, y la Fundación Real Valladolid de Fútbol.

Así, valores como sacrificio, esfuerzo colectivo, compañerismo, tesón e, incluso, espíritu ganador, muy presentes en el deporte, son un reflejo de la filosofía empresarial de la cooperativa.

A nivel interno, Bodega Cuatro Rayas apuesta por la formación de su equipo humano y por la igualdad de oportunidades.

> FERNANDO PRIETO

presidente de AGRÍCOLA CASTELLANA

"Hay un nicho de mercado para el producto responsable"

¿Es difícil mantener una exigente y adecuada estrategia de RSE para una cooperativa y para Agrícola Castellana en concreto? Nosotros siempre decimos que la RSE en una cooperativa está dentro del ADN de la empresa y es lo que venimos haciendo desde el año 1935. Hay 400 familias que viven de la cooperativa y un pueblo entero, La Seca, y alguno de alrededor; damos trabajo a mucha gente, además de los socios. Por tanto es sencillo. Ahora tenemos una memoria de RSE, pero hacemos lo mismo que siempre, solo que lo ponemos por escrito.

¿Qué ha supuesto la concesión del Premio RSE para Agrícola Castellana? Primero, un reconocimiento a nuestra labor. Somos una empresa moderna y uno de los mayores embotelladores de vino blanco de España, el premio no va a hacer que vendamos más botellas, pero los socios son conscientes de lo que es y lo que hace su cooperativa, hace que se sientan orgullosos de pertenecer a ella, tanto los socios como la directiva. En definitiva, estamos muy contentos.

La RSE es rentable para las empresas. A los socios les requiere un esfuerzo, pero eso va en beneficio de la calidad del producto y de la cooperativa. Es para beneficio de todos y eso los socios lo ven, lo reconocen y lo entienden, son profesionales de la viticultura y están encantados de cumplir la normativa y con nuestra política de RSE. De hecho, ahora mismo hay cola de productores que quieren entrar en la cooperativa.

Agrícola Castellana-Bodega Cuatro Rayas es una cooperativa muy integrada en todo lo que supone la vida social, económica y cultural de su comunidad... pero ¿qué beneficios reporta?, ¿merece la pena apostar por la RSE? Nosotros lo hacemos porque lo venimos haciendo desde hace muchos años. En las bodegas cooperativas, está dejando de ser un apartado menospreciado la RSE, la calidad, la responsabilidad... hay un nicho de mercado para el producto responsable y hoy es también un atributo para vender mejor y dar una buena imagen, nos hace ser más conocidos.

CASUR

> ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA MEDIOAMBIENTAL

Casur es una cooperativa dedicada a la producción, manipulación y comercialización de productos hortofrutícolas en La Cañada, provincia de Almería. Se constituyó en 1994, cuando 12 personas se unieron para constituir una empresa eligiendo la fórmula cooperativa. Actualmente cuenta con más de 225 hectáreas de 148 socios/as, y más de 340 personas trabajando en la cooperativa.

El método integrado de producción de Casur está avalado por los sellos de certificación de calidad más exigentes. Casur representa una decidida iniciativa de especialización y calidad frente a las tendencias de diversificación y superproducción de la agricultura intensiva. Todo el producto que comercializa viene exclusivamente de las explotaciones de sus socios, productos que son planificados y controlados desde el inicio de la producción. El cuidado del entorno, máximo ahorro de agua mediante la técnica del riego por goteo y almacenamiento de agua de lluvia, sistemas naturales de producción (polinización con abejorros, control biológico de plagas, etc.), implantación de sistemas de trazabilidad, seguridad alimentaria y rigurosos controles de calidad a lo largo de todo el proceso, son atributos que reflejan la meticulosidad de Casur para obtener el mejor producto.

Su preocupación por el medio ambiente ha llevado a CASUR a constituir la empresa TECOMSA (Técnicas del Compostaje SA), de la que es socio mayoritario. TECOMSA ha puesto en funcionamiento una Planta de Vermicompostaje de Residuos Agrícolas en la que se transforman los restos vegetales en un humus de lombriz, con una calidad muy alta debido a que se extrae de las propias plantas, es decir, el desecho vegetal que sale del invernadero, vuelve a él convertido en materia orgánica que favorece, desde el enraizamiento de la planta, hasta su posterior desarrollo.

Destacar también que Casur está finalizando el diagnóstico que mide la variable de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su organización, con la intención de implantar su primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (el 84% de los trabajadores son mujeres).

> JOSÉ MARTÍNEZ

presidente de CASUR

"Con un producto responsable tenemos más opciones en muchos países"

¿Es difícil mantener una exigente y adecuada estrategia de RSE para una cooperativa y para Casur en concreto? No es difícil, hay que trabajar. Los socios colaboran pero muchas veces por imposición. La cooperativa tiene que estar tirando e imponiendo normas que por sí mismos no las harían.

¿Qué ha supuesto la concesión del Premio RSE para Casur? Ha supuesto una inyección de moral por estar haciendo algo necesario y, encima, nos dan un premio. Es una inyección de moral para los directivos y para los socios.

Casur es una cooperativa muy comprometida con la RSE, con el medio ambiente y los procesos minuciosos de calidad... pero ¿qué beneficios reporta?, ¿merece la pena apostar por la RSE? A largo plazo compensa porque tenemos más opciones en muchos países y acceso a más clientes, que sin un producto sostenible y responsable no las tendríamos ■

Javier Dueñas
director de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Cooperativo CAJAMAR

> entrevista

"En estos tiempos, la economía social y el modelo de cooperación es la respuesta más firme para enfrentarse a los nuevos retos sociales"

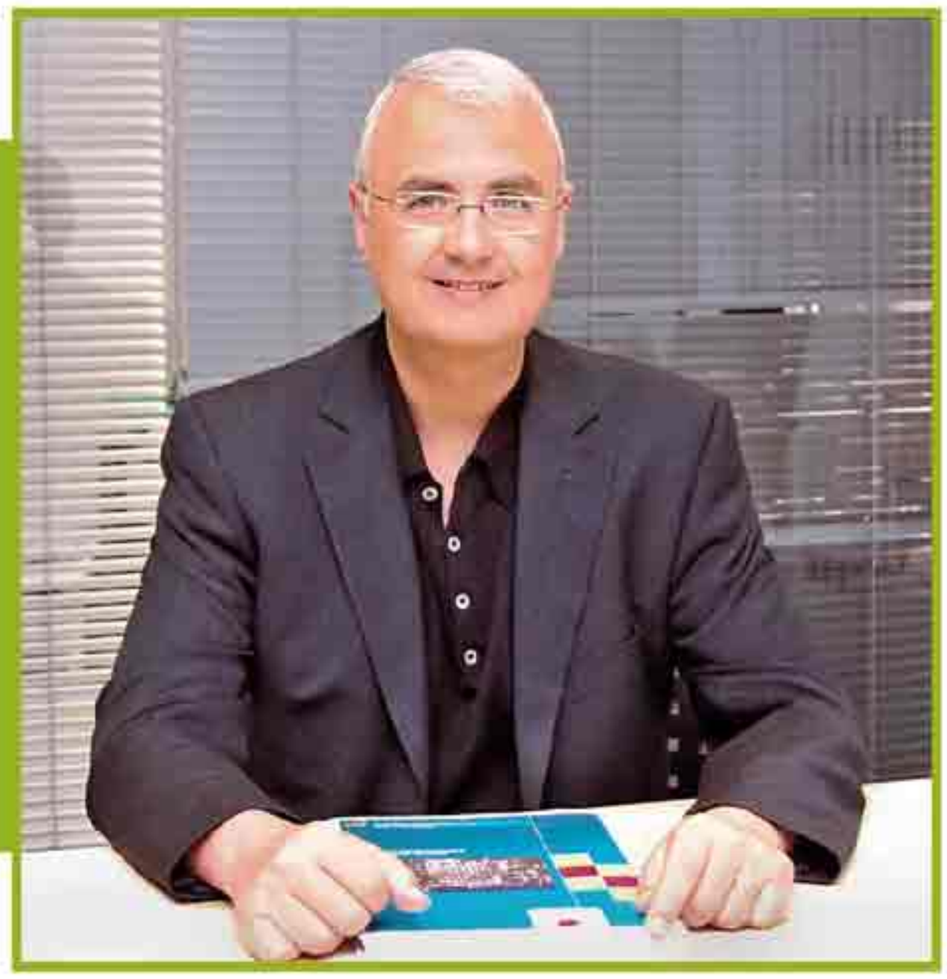

¿Qué visión tiene CAJAMAR sobre la Responsabilidad Social Empresarial? Venimos presenciando una crisis económica sin precedentes. Una crisis que ha puesto de manifiesto una pérdida de valores y una filosofía basada en "maximizar el beneficio" sin que al parecer haya importado el cómo lograrlo.

Hoy en día los consumidores, clientes y usuarios cuentan con más información que antes para llevar a cabo sus decisiones de compra o inversión. Este grado de conocimiento les lleva a exigir a las organizaciones a reclamar respeto por la dignidad de las personas, a exigir transparencia en la información y tener un mayor cuidado del medio ambiente.

Por ello, las empresas deben ser muy conscientes de cuáles son sus responsabilidades y deben medir los riesgos que afrontan en todos sus ámbitos de actuación; no es solo lo que hacen sino también el cómo y el con quién lo hacen.

En definitiva no debemos de olvidar que todo lo que hacemos y cómo lo hacemos influye en como es el mundo y como lo será en el futuro.

En CAJAMAR creemos que en estos momentos de especial dificultad es cuando verdaderamente adquiere sentido hablar de responsabilidad, de ayuda mutua y de solidaridad, valores cooperativos todos ellos que son los que conforman nuestra cultura empresarial.

Una labor que comporta actuar con especial sensibilidad hacia las familias y las pequeñas y medianas empresas, a las que Cajamar Caja Rural pretende dar respuesta con honestidad, transparencia y responsabilidad social.

CAJAMAR es una entidad que viene apostando de forma clara por el sector agroalimentario, ¿qué herramientas tiene para el sector? Desde nuestros inicios, en Cajamar Caja Rural hemos trabajado con la mirada puesta en el desarrollo local allí donde hemos ejercido nuestra actividad. Y, sin duda, el sector agroalimentario ha sido nuestro más intenso ámbito de actuación. El sector agroalimentario representa para Cajamar Caja Rural un elevado porcentaje de su negocio total. Tanto es así, que hemos desarrollado nuestra propia estructura de negocio (interna y externa) reconociendo el protagonismo de este sector económico como pilar del mantenimiento y desarrollo de la entidad.

Son muchos los elementos que nos diferencian del resto de entidades para con el sector agroalimentario, ya que a la configuración de productos y servicios específicos hemos añadido nuestra apuesta por la investigación y la innovación de los sistemas productivos, así como por la divulgación del conocimiento entre los agricultores y empresarios de la industria auxiliar.

Para nosotros es fundamental el apoyo y el servicio de calidad al agricultor, independientemente del volumen del mismo, así como las empresas que aglutinan la cooperación y canalizan la prosperidad de éstos, como es el caso de las cooperativas, que durante años han hecho posible que el esfuerzo del agricultor tenga un reflejo con muchísimo peso específico en todos los rincones de España y numerosos países de la Unión Europea.

¿Cómo ve a la Responsabilidad Social Empresarial en las cooperativas? Creemos que la cooperación, a todos los niveles, es una herramienta irrenunciable para abordar los principales retos de nuestro tiempo. Nuestra experiencia cooperativa, así como nuestra amplia base social y nuestra vocación funcional, nos dan legitimidad suficiente para la promoción de valores, instrumentos y proyectos de carácter cooperativo. Estamos absolutamente convencidos de que, en los tiempos que vivimos, la economía social y el modelo de cooperación es la respuesta más firme para enfrentarse a los nuevos retos sociales en todos los ámbitos. Pero también estamos convencidos de que la acción social puede tener una mayor proyección desde la experiencia cooperativa y el movimiento cooperativo ■

Repsol **AgroDiesel** 10

Recomendado por grandes expertos en la tierra

REPSOL

En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol **AgroDiesel** 10.

- Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- Minimiza los costes de mantenimiento.
- Más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre*

* Menos de 10 partes por millón según Real Decreto 1088/2010 y 1361/2011.

Pídelo ahora a tu **Distribuidor Comercial** de Repsol o en el **901 101 101.**

Único carburante recomendado por:

JOHN DEERE · NEW HOLLAND AGRICULTURE · Kubota

REPSOL AgroDiesel 10

Asamblea General 2013

El futuro requiere un cambio de mentalidad y aprovechar la Ley de Integración Cooperativa

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el pasado 23 de mayo en Madrid su Asamblea General 2013, en la que se puso de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en la integración cooperativa para conseguir empresas más sólidas, más eficientes y adaptadas a las exigencias globales del mercado, a lo que sin duda, contribuirá la nueva Ley de Fomento de la Integración Cooperativa, impulsada desde el Ministerio de Agricultura. También quedó constancia de que las cooperativas –y las empresas de economía social, en general– son un tipo de empresas que están demostrando tener mayor resistencia en tiempos de crisis e, incluso, crear empleo en circunstancias comunes tan adversas.

La Asamblea contó con la asistencia de más de un centenar de representantes de cooperativas de toda España, y fue clausurada por el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete junto con el presidente de la Organización, Fernando Marcén.

Los representantes cooperativos reunidos en la Asamblea aprobaron las cuentas del ejercicio 2012 y se marcaron las pautas del Plan de Actuación a seguir en 2013 y años sucesivos, destacando especialmente el objetivo de conseguir una mayor integración cooperativa. "Igual que en generaciones anteriores, nuestros padres agricultores y ganaderos tuvieron que unirse formando cooperativas, ahora las cooperativas tienen que unirse entre ellas formando estructuras más fuertes", insistió el director general de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Eduardo Baamonde.

Durante el acto, se presentaron dos estudios acerca del cooperativismo en la Unión Europea y en España. El primero de ellos, es el estudio financiado por la Comisión Europea "Apoyo a las cooperativas agrarias de la UE", realizado por la Universidad de Wageningen (Holanda) y coordinado por el profesor Jos Bijman; posteriormente, Eduardo Baamonde presentó el "Informe del Cooperativismo Agroalimentario en España" (OSCAE-2012).

***Marcén:** "Igual que nuestros padres tuvieron que unirse formando cooperativas, ahora las cooperativas tienen que unirse entre ellas formando estructuras más fuertes"*

Empresas para los tiempos de crisis

Durante la clausura del acto, Fernando Marcén destacó la importancia de las cooperativas en los tiempos de crisis, "empresas que no se deslocalizan, que siguen contribuyendo al desarrollo y crean empleo". Además, Marcén felicitó al ministro por el desarrollo de las nuevas leyes de "Fomento de la Integración Cooperativa" y de "Mejora de la Cadena Alimentaria". Según Marcén, la Ley de Integración Cooperativa es fundamental para el futuro de las cooperativas, de los agricultores y del sector en su conjunto, mientras que solicitó un compromiso para mejorar las relaciones comerciales a través de las herramientas que recoge la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria.

Finalmente, el presidente mostró su agradecimiento a los anteriores presidentes de las Federaciones de Cooperativas de Extremadura y Asturias, Matías Sánchez y Eduardo Alba, respectivamente, que han dejado sus cargos recientemente, por sus "más de 20 años de trabajo, su ilusión y compromiso en pro del cooperativismo".

Por su parte, Miguel Arias Cañete destacó que "las cooperativas suponen un instrumento para poder acceder en mejores condiciones a los mercados desde hace años, pero actualmente se han afianzado y en la UE se reconoce la importancia del fenómeno cooperativo". "El valor añadido solo se consigue si se cuenta con un poder suficiente de negociación en el mercado y para ello son necesarios un número de socios elevado en las cooperativas. Las cooperativas no son fórmulas del pasado, sino del futuro", añadió. Sin embargo sigue latente el problema de la escasa dimensión de las cooperativas españolas y "tenemos que superar localismos y personalismos para afrontar el futuro, exige cambios de mentalidad. Por ello hemos creado la Ley de Integración Cooperativa, que hubiese sido imposible realizar sin la colaboración de **Cooperativas Agro-alimentarias**", dijo el ministro.

Por último, el ministro se mostró optimista con el futuro del sector e insistió en que "seguiremos apoyando a las cooperativas".

Arias Cañete: "El futuro exige cambios de mentalidad, por ello hemos creado la Ley de Integración Cooperativa, que hubiese sido imposible realizar sin la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias"

Estudio europeo sobre el Cooperativismo Agroalimentario

Jos Bijman presentó el estudio de la Comisión Europea titulado "Apoyo a las Cooperativas Agrarias", que analiza cuáles son las principales características de las cooperativas en la UE, su posición en la cadena de valor, las diferencias existentes entre los distintos Países miembro y en los diversos sectores productivos, así como si son necesarias medidas de apoyo para incentivar este tipo de empresas. En definitiva, el objetivo de la Comisión Europea con este estudio era obtener los conocimientos básicos necesarios para ayudar a los productores a organizarse en cooperativas como una herramienta que consolide su orientación al mercado.

De este estudio se desprende que las cooperativas ayudan a los productores a captar mayor valor añadido en la cadena alimentaria, que refuerzan su poder de negociación y que cuando las cooperativas tienen una cuota de mercado suficiente en un sector y en un país, puede aumentar el nivel de precios y reducirse la volatilidad, beneficiando no solo a los socios productores, sino también el resto de agricultores y ganaderos.

"Las Cooperativas juegan un papel clave en el reequilibrio de la cadena de valor", subrayó Bijman.

Las cooperativas agrarias son importantes en todos los Estados comunitarios, según los datos del estudio, y ostentan una cuota de mercado alrededor del 40% de la producción agraria de los 8 sectores estudiados (olivar, ovino, vino, cereales, porcino, azúcar, leche y frutas y hortalizas), aunque existe una gran diferencia entre Estados. También existe una gran diferencia de cuota de mercado entre sectores, siendo la leche y las frutas y hortalizas los sectores que muestran una mayor importancia desde el punto de vista cooperativo.

Según el catedrático holandés, la estrategia actual de las cooperativas pasa por la internacionalización, centrarse en la calidad y un mayor protagonismo de los sectores empresariales; de hecho, "la conclusión clave del estudio es que es necesaria una mayor profesionalización de los miembros de los consejos rectores y gerentes de las cooperativas", dijo.

Bijman también resaltó el importante papel que desempeñan las

cooperativas de cara a la reducción de los riesgos de mercado, sobre todo del riesgo de impago tras las entregas, así como sus vínculos con el desarrollo rural, el desarrollo económico regional y el cuidado medioambiental. Paradójicamente, el estudio destaca la falta de coherencia que existe entre la PAC, que promueve la agrupación de los productores en el contexto de la OCM, y una política de competencia que prohíbe el intercambio de información y otras formas de colaboración.

Se puede descargar la presentación de Jos Bijman, así como el estudio completo, en nuestra web:

www.agro-alimentarias.coop

La conclusión clave del estudio de la UE es que es necesaria una mayor profesionalización de los miembros de los consejos rectores y gerentes

Las cooperativas crean empleo en plena crisis

A pesar de ser un año difícil, con un incremento considerable del desempleo en nuestro país, las empresas cooperativas registraron un aumento del 4,1% de sus trabajadores en el ejercicio 2011/2012 (+6,7% con respecto a 2007), según los datos del último Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE-2012) presentados por Eduardo Baamonde.

A pesar de la crisis, el cooperativismo agroalimentario español ha dado muestras de solidez, reforzando su presencia en los mercados internacionales ya que el 28% de las cooperativas tiene actividad exportadora.

Baamonde también resaltó el compromiso de las cooperativas con la innovación y la necesidad de adaptarse al mercado, "el 19,3% de las cooperativas españolas participa en proyectos de I+D+i ■

Las cooperativas agroalimentarias españolas siguen creciendo en facturación y empleo

Las 3.861 empresas cooperativas de España facturaron 19.172 millones de euros, lo que supuso un incremento de más del 10% con respecto al año anterior, y emplearon a más de 97.000 personas. El empleo creció en cooperativas un 4,1%

Es una gran noticia para todo nuestro colectivo constatar que, a pesar de la crisis económica y de su impacto en el consumo alimentario español, las cooperativas agrarias españolas están manteniendo una posición de estabilidad e incluso incrementaron su cifra de facturación y de empleo en el ejercicio 2011, según los datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) de 2012.

Todos los años **Cooperativas Agroalimentarias de España** realiza un análisis de los principales datos socioeconómicos de nuestras cooperativas, recogidos de forma directa a partir de 15 de nuestras Federaciones autonómicas asociadas, y de forma indirecta (otras fuentes) en el caso de Canarias y La Rioja.

Esta importante labor, alcanza una muestra de casi 2.900 entidades consultadas a partir de la encuesta "Directorio de Cooperativas". Este "Directorio de Cooperativas" (recogido a partir del OSCAE-2012) hace referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2011.

A partir de estos datos y de otras fuentes complementarias, como es el caso del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), se realizan determinadas proyecciones para emitir los macro-datos del conjunto total del colectivo cooperativo agroalimentario español (federado y no federado) y cuyo resumen aportamos a continuación.

Número de cooperativas agrarias con actividad económica y su evolución

Si bien dentro del colectivo asociado a nuestra Organización se encuentran diferentes tipologías de Entidades Asociativas Agrarias –EAAs– (como detallamos a continuación), para identificar el número total de cooperativas agroalimentarias activas en España, partimos de los datos del MESS sobre Sociedades Cooperativas en situación de Alta en la Seguridad Social por Clase, cuyo desglose solo tiene en cuenta las Cooperativas Agrarias y las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la tierra (en adelante, CEC).

- Cooperativas de 1er grado.
- Cooperativas de 2º grado.
- SAT (Sociedades Agrias de Transformación).
- CUMAS (Cooperativas de utilización de maquinaria agraria).
- CEC (Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra).

} **EAAs**

El MESS identificó en el año 2011 un total de 3.861 entidades cooperativas activas, entre las agrarias y las CEC.

	Nº ENTIDADES
Cooperativas agrarias	3.415
CEC	446
TOTAL	3.861

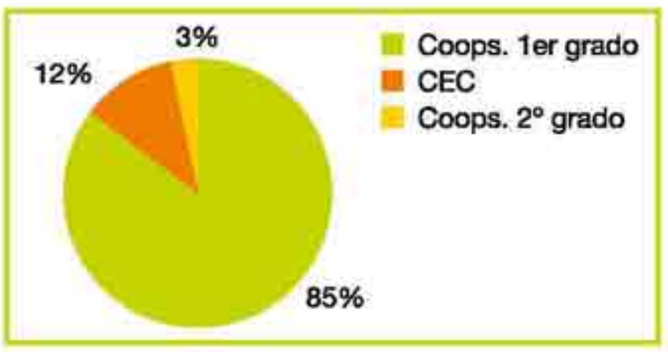

La tendencia evolutiva de estas entidades cooperativas activas, recogida por el MESS, muestra una ligera tendencia decreciente en los últimos años (-4% entre 2006/2011).

Distribución Geográfica del Cooperativismo Agroalimentario y su peso económico

A partir de las proyecciones de la facturación obtenida desde la muestra de las casi 2.900 entidades participantes en la encuesta "Directorio de Cooperativas", y de los datos de Cooperativas Agrarias activas recogidas por el MESS (únicamente cooperativas agrarias), podemos reflejar a continuación la distribución geográfica del colectivo en el territorio Español, y la relación entre el número de entidades activas en cada Comunidad Autónoma y su peso económico con respecto al total.

Observamos que las 6 Comunidades Autónomas con mayor actividad económica de las cooperativas agrarias son: Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura, en este orden.

% COOPERATIVAS Y % FACTURACIÓN /CCAA

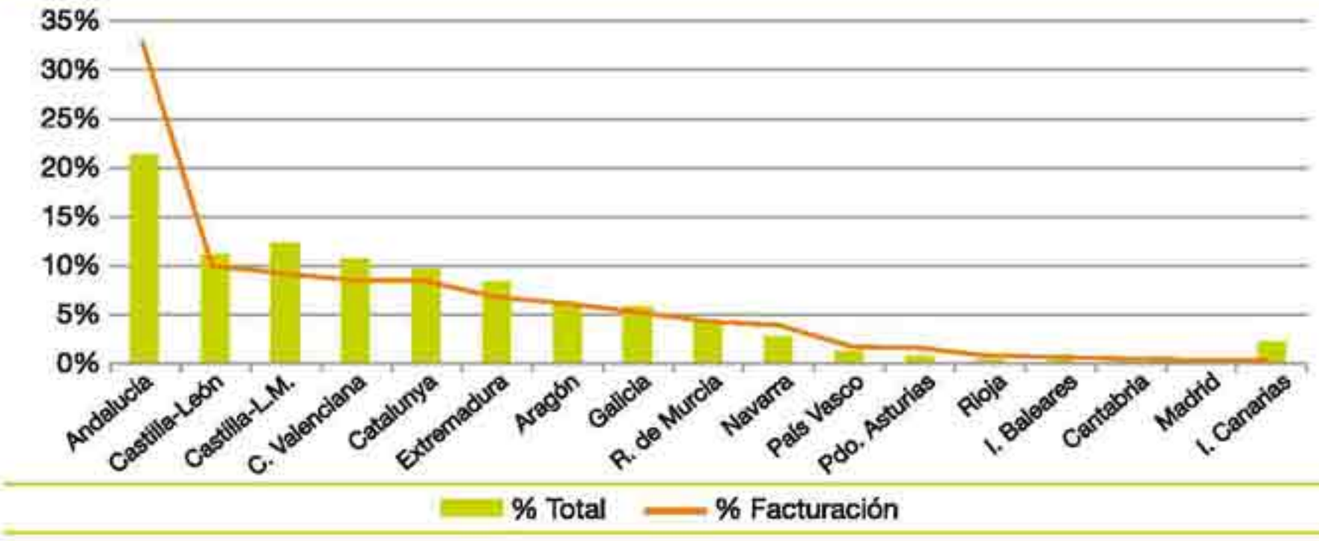

Fuente: Cooperativas Agrarias en alta (MESS) y % Facturación (Directorio Cooperativas-OSCAE-2012).

Las 6 Comunidades Autónomas, con mayor número de Cooperativas Agrarias activas: Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura.

Facturación del Cooperativismo

La facturación global del Cooperativismo, se estima por la proyección de la evolución de las cifras de facturación de la muestra participante en el "Directorio de Cooperativas" (OSCAE-2012).

Las cifras de facturación del cooperativismo, no incluyen las correspondientes a las sociedades mercantiles participadas parcial o totalmente por las cooperativas, lo que sin duda, hace que parte del valor añadido logrado por las cooperativas no se vea totalmente reflejado.

- En el ejercicio 2011, se observó un **incremento de la facturación de +10%** con respecto al ejercicio anterior y un **+13%** con respecto al 2006, en parte, por el efecto del incremento de los precios en determinados sectores y de los inputs agrarios. Se observa un comportamiento bastante parejo con respecto al *"Valor de la Producción Final Agraria (PFA)" y de la "Producción Bruta de la Industria Agroalimentaria (PBIA)"*.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	VAR 2006/ 2011
Facturación Cooperativas (M€)	16.975	17.654	18.889	18.322	17.405	19.172	12,9%
Producción final Agraria (M€)*	37.176	42.490	41.589	37.946	40.371	41.375	11,3%
Producción bruta Industria Alimentaria (M€)**	78.726	82.094	87.600	84.622	82.315	88.673	12,6%

*Anuario Estadística 2012 MAGRAMA.
** Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB). Informe 2012.

PRINCIPALES 15 SUBSECTORES Y PARTICIPACIÓN DE COOPERATIVAS

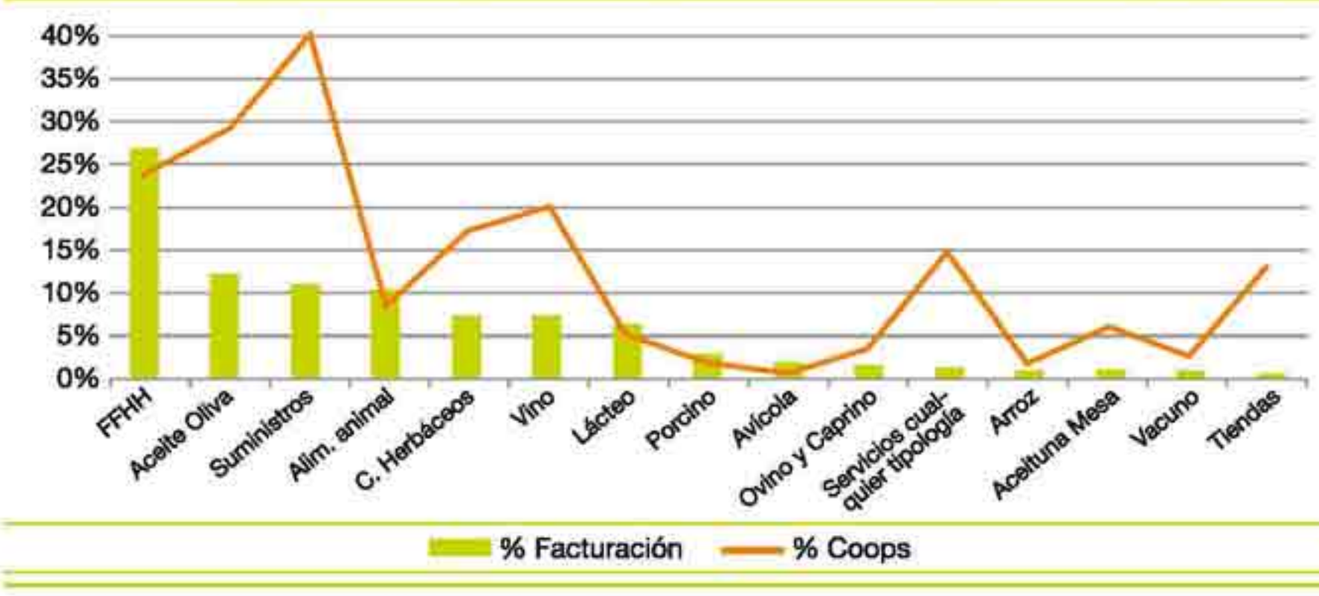

Fuente: Directorio Cooperativas-OSCAE-2012.

También podemos observar que la facturación directa *(sin incluir las sociedades mercantiles participadas)* del Cooperativismo agroalimentario supone un:

- **46%** de valor de la **Producción final Agraria.**
- **22%** del valor de la **Ventas netas de la Industria Agroalimentaria Española** (siendo las cooperativas el 13% del colectivo). Esto quiere decir que la dimensión relativa –en cuanto a facturación media– de las cooperativas agroalimentarias es mayor que el valor promedio del conjunto de las industrias agroalimentarias españolas.

Actividad exportadora

También es importante destacar algunas cifras relacionadas con la actividad exportadora, donde las cooperativas están realizando importantes esfuerzos:

- El **28%** de las cooperativas **tienen actividad exportadora.**
- Aproximadamente el **24%** de la facturación del cooperativismo agroalimentario procede de exportaciones.

Sectores en los que operan las Cooperativas

A continuación, ordenamos los principales 15 sectores (en función del peso de su facturación con respecto al conjunto total del cooperativismo) donde operan las cooperativas agroalimentarias españolas, comparándolo con el porcentaje de cooperativas participantes en cada uno de estos sectores. Conviene recordar que una misma cooperativa puede participar en varios sectores de actividad.

Esta comparativa, nos permite realizar una cierta aproximación sobre el grado de atomización o concentración en cada uno de los sectores.

Por ejemplo, en el sector de Frutas y Hortalizas observamos que, si bien participan en él casi el 24% de todas las cooperativas, éstas aglutinan el 26,9% de la facturación del colectivo.

Si se analizan, por ejemplo, los sectores del Aceite de oliva o de Suministros, observamos un mayor grado de atomización, aunque hay que tener presente, que en estos casos, muchas de las cooperativas de primer grado están integradas en cooperativas de segundo grado, por

lo que puede haber una vertebración oculta que no queda patente en la información anterior.

TOP SECTORES POR VOLUMEN DE FACTURACIÓN:

1. Frutas y Hortalizas.
2. Aceite de oliva.
3. Suministros.
4. Alimentación animal.
5. Cultivos herbáceos.
6. Vino.

TOP SECTORES POR Nº DE COOPS. PARTICIPANTES:

1. Suministros.
2. Aceite de oliva.
3. Frutas y Hortalizas.
4. Vino.
5. Cultivos herbáceos.
6. Servicios.

Empleo en las cooperativas

A pesar de las malas cifras de empleo en España durante el año 2011, las cooperativas agroalimentarias han incrementado el empleo directo en un +4,1%, alcanzando los 97.615 trabajadores, lo que sin duda es una gran noticia.

Resumen de las principales cifras y su comparativa con los Top 10 y 60

	COOPS.		SOCIOS			FACTURACIÓN			EMPLEO		
	Nº	%	Nº	SOC. MED.	%	VALOR (M€)	FACT. MED. (M€)	%	DIR. TOTAL	EMP. MED.	%
Total España	3.861	100%	1.144.070	296	100%	19.172	4,97	100%	97.615	25,28	100%
Top 60	60	1,55%	540.244	9.004	47%	7.405	123	39%	17.232	287	18%
Top 10	10	0,26%	228.669	22.867	20%	3.790	379	20%	6.918	692	7%

Fuente: Directorio Cooperativas-OSCAE-2012.

Las cooperativas agroalimentarias en el año 2011 han seguido generando empleo e incrementando su facturación, a pesar de la coyuntura general. Se constata una ligera reducción del número de cooperativas y una evolución estable con respecto al número de socios (1.144.070).

Análisis de Dimensión:

- El **74%** de las cooperativas tienen una dimensión inferior a **5 M€**.
- Y el **26%** restante, factura el **84% del total** del cooperativismo.
- La facturación media de las cooperativas, crece de forma exponencial según se avanza positivamente en el ranking de facturación: De 4,96 M€ (todo el colectivo) < 123 M€ (Top 60) < 379 M€ (Top 10). La media de la UE está en torno a los 7,5 M€.
- Estas cooperativas mejor dimensionadas, representan empresas con ratios de gestión más competitivos, así como un impacto socioeconómico muy relevante.

TOP 10

	COOPERATIVA	CCAA	GRADO	SOCIOS	FACT. (M€)	EMPLEADOS
1	COREN	GALICIA	2	6.000	1.005	3.892
2	GRUPO AN	NAVARRA	2	21.000	612	1.087
3	ANECOOP	C. VALENCIANA	2	90.000	439	199
4	HOJIBLANCA	ANDALUCÍA	2	55.000	389	228
5	COVAP	ANDALUCÍA	1	14.548	333	551
6	ACOREX	EXTREMADURA	2	6.500	243	128
7	COBADU	CASTILLA y LEÓN	1	11.677	212	134
8	CASI	ANDALUCÍA	1	1.358	194	581
9	ARENTO	ARAGÓN	2	20.000	185	26
10	CAMP D'IVARS D'URGELL	CATALUÑA	1	2.586	179	87

El pasado día 23 de mayo finalizó el trámite en el Congreso del Proyecto de Ley de Fomento de la Integración de Cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, pasando a su tramitación en el Senado que se prevé que finalice el 9 de julio. En este artículo se analizan las enmiendas más importantes que han sido aprobadas en el Congreso.

El Objeto y ámbito de aplicación (artículo 1.1), se ha reforzado incorporando expresamente el concepto de *crear entidades de suficiente dimensión económica*, y ámbito de actuación supra autonómico, *instrumentando en su caso las medidas necesarias para obtener un tamaño adecuado que les permita alcanzar los fines descritos en el artículo 2* (que son redimensionamiento, formación, mejora de la renta de los productores, integración de los productores, mejora de su posición en el mercado). Esta enmienda incorpora un matiz importante al indicar que el ámbito supra autonómico, se refiere a su actuación, y no tanto a su inscripción registral. Este planteamiento fue propuesto por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** durante la elaboración del anteproyecto de ley por entender que el objeto es reconocer entidades de suficiente dimensión económica, con independencia de su ámbito territorial.

Los fines de la ley (artículo 2.1) se completan indicando que se pretende *favorecer la integración de los productores en entidades asociativas prioritarias... a fin de mejorar su posición en el mercado*.

Obligación de entregar el total de la producción

También se ha enmendado el artículo 3.1, relativo a las condiciones para el reconocimiento de las entidades asociativas prioritarias. Se

La Ley de Integración Cooperativa, en la recta final

mantiene que los estatutos establecerán la obligación de los productores de entregar la totalidad de la producción, pero se elimina que el incumplimiento de esta obligación será causa de baja, tanto del productor como de la entidad miembro de la entidad asociativa prioritaria. Esta enmienda también fue propuesta por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, con el objeto de flexibilizar las condiciones de reconocimiento y evitar colisiones con la normativa cooperativa que ya establece de forma suficientemente pormenorizada las causas y procedimientos de baja.

En línea con esta enmienda, se ha aprobado también la modificación, propuesta también por nuestra Organización, del régimen transitorio relativo al cumplimiento de la obligación de entrega total, estableciendo que si transcurriera el plazo previsto para alcanzar dicha entrega de la totalidad de las producciones a la Entidad Asociativa Prioritaria, las entidades asociadas que no entreguen la totalidad, así como sus socios, perderán los beneficios de esta ley, y la Entidad Asociativa Prioritaria deberá volver a acreditar que cumple los requisitos de reconocimiento considerando exclusivamente las producciones de aquellas entidades asociadas que sí realizan la entrega total.

No a las entidades "fantasma"

La siguiente enmienda aprobada por el Congreso, también fue propuesta por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y establece que *los estatutos de la entidad asociativa prioritaria deberán contemplar las necesarias previsiones para garantizar a sus productores asociados el control democrático de su funcionamiento y de sus decisiones, así como para evitar la posición de dominio de uno o varios de sus miembros*. Se previene de este modo la creación de "entidades fantasmas" que, cumpliendo la literalidad de la ley, no son más que instrumentos de aprovechamiento de las posibles ventajas, al servicio de intereses ajenos a los de los productores.

El Congreso aprobó también una modificación del artículo 4 relativo a la preferencia en ayudas y subvenciones, que ha sido la principal contribución de las OPAs a este proyecto de ley. Así, se han eliminado las situaciones de preferencia en lo relativo a la contratación de seguros agrarios, tanto para las entidades asociativas prioritarias como para los productores agrarios que formen parte de las mismas; en el acceso a las actividades formativas; en la asignación de cuotas o derechos integrados en las reservas nacionales; en el acceso a programas de I+D+i, y otros puntos. Sin embargo, se incorpora al texto legal *la preferencia de los productores agrarios asociados en la concesión de subvenciones y ayudas para mejorar su competitividad y orientar su producción al mercado en el marco de la entidad asociativa prioritaria de la que forme parte, respecto a los productos para los que ha sido reconocida*.

En **Cooperativas Agro-alimentarias de España** hemos tenido siempre claro que debíamos aprovechar esta ley para mejorar una serie de cuestiones jurídicas y fiscales que están limitando el funcionamiento de las cooperativas. Por ello, propusimos una serie de enmiendas a la legislación cooperativa estatal, sustantiva y fiscal, que mejoran o clarifican el alcance de algunos elementos de la legislación vigente. Así, se modifica el objeto social de las cooperativas, precisando que podrán realizar *servicios y aprovechamientos forestales, servicios turísticos y artesanales relacionados con la actividad de la cooperativa, asesoramiento técnico de las explotaciones de la producción, comercio y transformación agroalimentaria, y la conservación y recuperación del patrimonio y de los recursos naturales del medio rural, sin que el volumen de operaciones de la Cooperativa por estas actividades exceda del 25% del volumen total de sus operaciones*. Lamentablemente, el Grupo Popular no ha aceptado incorporar a este catálogo de actividades las relativas a la explotación de energías renovables y servicios asistenciales, sin que alcancemos muy bien a comprender la razón de esta negativa.

Operaciones con terceros no socios

Finalmente, se clarifica también el concepto de operaciones con terceros, precisando que las cooperativas *podrán realizar un volumen de operaciones con terceros no socios que no sobrepase el 50% del total de operaciones de la cooperativa*.

En definitiva, el objeto principal de esta ley que es el de fomentar la integración cooperativa queda bien recogido, a expensas de la voluntad política de aplicarla y de convertir en realidad las posibilidades que la ley ofrece. Por lo tanto, la valoración de esta ley, a expensas del trámite del Senado, en el que no se esperan muchos cambios, no puede ser más que muy favorable ■

Una de las enmiendas más importante para Cooperativas Agro-alimentarias es la que indica que el objetivo es crear entidades supra autonómicas, en cuanto a su ámbito de actuación

El PP rechaza la mayoría de las enmiendas presentadas a la Ley de la cadena alimentaria

El Proyecto de Ley de la cadena alimentaria tiene una estructura general que es coincidente con lo que hemos venido defendiendo **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y el resto de organizaciones de la producción e Industria, desde hace años, en relación con las relaciones comerciales en el sector agroalimentario: Una parte de regulación obligatoria, con régimen sancionador, y otra parte que promueve la autorregulación. Por ello, hemos aplaudido esta iniciativa legal, al igual que el resto de agentes de la cadena alimentaria (productores, cooperativas, industrias alimentarias y consumidores) excepto las asociaciones de la distribución, que si bien se han manifestado a favor de la autorregulación como único sistema para mejorar las relaciones comerciales, mantienen un discreto silencio durante la tramitación parlamentaria.

Durante la fase final de elaboración del anteproyecto de ley y de tramitación en el Congreso, hemos defendido una serie de enmiendas, que pretenden precisar algunas cuestiones para evitar vacíos legales o puertas de escape al cumplimiento del espíritu de esta ley. Incluso establecimos un orden de prioridad, por si el Grupo Popular no estuviera dispuesto a aceptar tantas (ocho) enmiendas.

Las enmiendas que nos parecieron más importantes fueron las relativas al régimen sancionador, ventas a pérdidas y discriminación de marcas. Con respecto al régimen sancionador, nos ha parecido una laguna grave el hecho de que no todas las prácticas abusivas recogidas en la ley están incluidas en el régimen sancionador.

Sobre la venta a pérdidas ha habido un debate furibundo, animado sobre todo desde el Parlamento de Galicia por la sensibilidad que este tema despierta en el sector lácteo. Esta polémica llegó al Congreso en forma de enmiendas que defendían algo parecido al establecimiento de un precio mínimo que cubriera al menos los costes de producción (Bloque Nacionalista Galego, Izquierda Plural, PSOE). Estas propuestas motivaron un informe de la Comisión Nacional de Competencia rechazando de plano estos planteamientos. Nosotros hicimos un planteamiento más asumible, basado en los elementos que ya contempla la ley de Competencia Desleal como venta con pérdidas, con el objeto de evitar los productos-reclamo, que fue asumido por PNV, UPyD y ERC. Sin embargo, el Grupo Popular rechazó todas las enmiendas.

Las enmiendas más importantes para Cooperativas Agro-alimentarias se referían al régimen sancionador, ventas a pérdidas y discriminación de marcas

En relación con la gestión de marcas, presentamos una enmienda que planteaba considerar como abusivas la aplicación de prácticas discriminatorias entre marcas, excepto aquellas que tengan por objeto una mejora de la eficiencia económica o que fueran en beneficio del consumidor, que fue defendida por PNV, Izquierda Plural y UPyD. También resultó rechazada.

Otra enmienda que hemos considerado importante es la relativa al ámbito de aplicación de los contratos alimentarios. Defendemos que sea obligatorio realizarlos por escrito, en todas las operaciones comerciales cuyo importe sea superior a 2.500 €. Esta enmienda fue apoyada por la práctica totalidad de los Grupos Parlamentarios de la oposición, no así del Grupo Popular, que, incomprensiblemente también la rechazó.

También presentamos enmiendas, recogidas por la mayoría de los Grupos Parlamentarios de la oposición para evitar las modificaciones retroactivas de los contratos por "acuerdo" entre las partes, para mejorar el régimen sancionador dándole un carácter más disuasorio, para permitir la financiación del funcionamiento de las Interprofesionales con una parte de los fondos recaudados por extensión de norma y para evitar la aplicación de compensaciones por cumplir los plazos legales de pago. Todas ellas fueron rechazadas por el Grupo Popular.

En definitiva, el texto que acaba de entrar en el Senado, es prácticamente el mismo que aprobó el Consejo de Ministros.

Finalmente merece citarse una enmienda presentada y aprobada por el Grupo Popular, que todos hemos apoyado, relativa a la realización y difusión de estudios y análisis comparativos, que deberán regirse por los principios de veracidad, rigor técnico y analítico y contradicción, y cumplir con todas las garantías contempladas en la normativa nacional y comunitaria en materia de análisis. Esta enmienda ha motivado una fuerte reacción de las organizaciones de consumidores que la consideran como una mordaza que va en contra del derecho a la información de los consumidores, cuando lo único que se pretende es garantizar que los informes y análisis comparativos se hagan con el rigor debido, evitando la manipulación del consumidor mediante informes que no tienen todas las garantías de imparcialidad ■

Cooperativas Agro-alimentarias de España y FEACEM firman un convenio de colaboración para promover el empleo de personas con discapacidad

Las cooperativas colaborarán en el proyecto de red de Centros Especiales de Empleo, para la reparación de recipientes de plástico utilizados en el proceso productivo agroalimentario

Cooperativas Agro-alimentarias de España y la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo, FEACEM, que integra a más de 30.000 trabajadores con discapacidad, suscribieron el pasado 8 de mayo un convenio de colaboración para promover e impulsar la creación de empleo para personas con discapacidad.

El convenio tiene por objeto el desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras, promovidas por Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS), y la promoción de actuaciones que contribuyan a promover las alianzas estratégicas, la cooperación y colaboración empresarial de las cooperativas agroalimentarias y los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.

Para el presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Fernando Marcén, "el empleo de las personas con discapacidad, continúa siendo uno de los principales retos de nuestra sociedad. Las tasas de actividad, ocupación y paro de las personas con discapacidad, arrojan unos resultados mucho más desfavorables que los del resto de la población y están muy alejados de las que muestran otros países europeos más avanzados".

Por su parte, el presidente de FEACEM, Emilio Sáez señaló que "es imprescindible la colaboración y cooperación social, entre entidades de economía social y organizaciones representativas de los intereses de las personas con discapacidad, así contribuimos, entre todos, a incrementar los niveles de integración laboral, inclusión social y participación de estos ciudadanos en la sociedad".

Entre las actividades en las que colaborarán ambas entidades destaca la participación de cooperativas en el proyecto de red de Centros Especiales de Empleo, autorizados como TALLERES PRS, para la reparación, entre otros, de recipientes de plástico utilizados en el proceso productivo agroalimentario: Cajas jumbos, palots, etc. ■

Arias Cañete presenta el Plan para la Internacionalización del Sector Agroalimentario

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, junto con el ministro de Economía, Luis de Guindos, presentaron oficialmente el pasado 14 de mayo en Madrid las líneas estratégicas para impulsar la internacionalización del sector agroalimentario español. El Plan presentado es fruto de la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo para la Internacionalización del Sector Agroalimentario (GTISA). Este grupo interministerial especializado en este sector, que ha venido trabajando en la elaboración de este plan desde el mes de julio de 2012, está presidido por la secretaria general de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina.

El sector clave en la mejora de la balanza comercial española

El sector agroalimentario ha visto incrementada su actividad exportadora desde el año 2007, con un superávit que ha pasado desde los 3.500 a los 6.000 millones de euros en 2012 y cuya tendencia sigue siendo alcista.

El principal mercado de destino del sector agroalimentario sigue siendo la UE-27, con un 75% del total de las exportaciones. Sin embargo, la exportación a terceros países es cada día más atractiva, ya que da una salida diferente a un mercado nacional estancado y otro europeo muy maduro y donde crecer es cada día más difícil. En valor, el destino de la exportación española a terceros países, por orden de importancia es: EEUU, Rusia, Japón, China, Emiratos Árabes, México, Andorra, Noruega y Arabia Saudí.

Carencias para aprovechar su potencial en los mercados internacionales

A pesar del buen comportamiento de las exportaciones del sector agroalimentario, se observan grandes deficiencias y necesidades a la hora de afrontar la internacionalización de la industria agroalimentaria:

- **Necesidad de consolidar los mercados tradicionales y potenciar otros nuevos.** Llama la atención la escasa presencia española en mercados tan interesantes como Canadá, Corea del Sur o la India. Por otro lado, se debe acudir a mercados fuera de la UE para reducir la dependencia y poder optar a otras oportunidades de crecimiento que en la UE, por ser un mercado muy maduro y competitivo, resulta cada día más complicado.
- **Eliminar barreras comerciales.** A pesar de que el mercado internacional es cada día más abierto sigue existiendo múltiples normas y barreras comerciales que impiden el desarrollo de la internacionalización, especialmente de aquellas que sin ser consideradas aranceles, implican unos requisitos administrativos, de calidad o sanitarios que en la práctica son incluso más restrictivas y arbitrarias que un arancel en frontera.
- **Fomentar la coordinación y la colaboración.** El uso eficiente de los recursos públicos y la elaboración de estrategias ha sido en los últimos años un problema, existiendo todavía duplicidades y estrategias contradictorias entre las diferentes administraciones o los propios sectores.
- **Mejora de la información y formación sobre la internacionalización.** La información sobre los mercados internacionales no siempre es accesible y adaptada a las necesidades de las empresas, especialmente las PYMEs. Por otro lado, existen enormes carencias a la hora de contar con personal suficientemente preparado para impulsar y gestionar proyectos comerciales de internacionalización, hay que saber diferenciar entre lo que es asentarse y estar presente en los mercados internacionales y, simplemente, vender el producto en el exterior.
- **Insuficiente dimensión empresarial.** España cuenta con 29.300 industrias agroalimentarias, según datos de la Federación de Industrias Agroalimentarias y Bebidas (FIAB) de las cuales un 99% son PYMEs. La falta de dimensión empresarial impide, en muchas ocasiones, llevar a cabo las inversiones necesarias para poder desarrollar una actividad exportadora con las mínimas garantías, puesto que estos proyectos deben ser fruto de una estrategia y una inversión que no suele dar frutos a corto plazo o que incluso puede implicar varios fracasos.
- **Desarrollo y adaptación del producto al mercado de destino.**

Cuatro ejes estratégicos para afrontar las necesidades

Para reducir las dificultades y fortalecer la actividad exportadora y de internacionalización de las empresas se proponen 4 ejes estratégicos de trabajo:

1. **Coordinación entre los agentes implicados.** El plan no cuenta con una línea presupuestaria propia, por lo que se busca a través de la coordinación entre administraciones, y entre éstas y los actores un uso más eficiente de los recursos existentes, así como el diseño de estrategias coordinadas.
2. **Información y formación.** Impulso de la formación del personal de las empresas para las actividades de internacionalización, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de las PYMEs, organización de seminarios, cursos, evaluaciones y estudios y, por último, mejorar el conocimiento y la búsqueda de nuevos mercados objetivos.
3. **Apoyo a la exportación y a la implantación en el exterior.** Mejorar la coordinación de las acciones promocionales en el exterior de políticas nacionales y comunitarias, así como entablar estrategias comunes como el impulso de la Marca España.
4. **Apertura de los mercados.** Seguir trabajando en la apertura de mercados, eliminación de barreas comerciales y la defensa de los derechos de propiedad intelectual en el exterior.

Tras la presentación de este documento se constituirá el Comité Sectorial para la Internacionalización del Sector Agroalimentario, cuyo objetivo es coordinar la acción del Gobierno con las asociaciones y organismos sectoriales. Del comité podrían salir Mesas de Trabajo Específicas que contemplen la discusión y el desarrollo de los temas ejes de trabajo contemplados en el plan.

Participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Agro-alimentarias ha sido una de las organizaciones consultadas para la elaboración del plan impulsado por el MAGRAMA y formará parte del Comité Sectorial para la Internacionalización del Sector Agroalimentario.

Uno de los ejes del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario es el impulso de la internacionalización de la empresa cooperativa, por lo que la participación activa en estos foros es fundamental para que se pueda tener en cuenta el importante tejido exportador de las empresas cooperativas, que según datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario (OSCAE) asciende a 530 cooperativas que facturan unos 3.131 millones de euros.

Para ello, se ha constituido en el seno de la organización un Grupo de Internacionalización del Cooperativismo Agroalimentario (GICA), con la intención de apoyar y avanzar en la internacionalización de la empresa cooperativa agroalimentaria y buscar sinergias y oportunidades que puedan surgir entre diferentes cooperativas de diferentes territorios con el objetivo de exportar. También, y en el marco de este grupo, se está construyendo una herramienta interactiva web 2.0 en la plataforma CHIL (http://www.chil.org/mercados/group/internacionalizacioncoopsagroes) donde se informará y se compartirán experiencias sobre la internacionalización del cooperativismo agroalimentario.

Cooperativas Agro-alimentarias, por otro lado, y en la misma línea de apoyo a la internacionalización, ha prorrogado en 2013 su Convenio con la FIAB, por el cual se otorgará un apoyo a aquellas cooperativas agroalimentarias que participen en las acciones promocionales de comercio exterior organizadas en el marco del Plan de Acciones de Promoción Exterior FIAB 2013 ■

La Cooperativa Sant Bartomeu de Sóller inaugura el Centro de Interpretación CAPVESPRE

La Cooperativa de Sant Bartomeu de Sóller (Mallorca) presentó oficialmente el pasado 24 de abril el Centro de Interpretación CAPVESPRE, ante un auditorio lleno y con la presencia del presidente de las Islas Baleares, José Ramón Bauzá. El presidente de la Cooperativa Sant Bartomeu de Sóller, Jaume Orell, explicó con emoción y pasión, el proyecto que han desarrollado trabajadores de su cooperativa y otras, de forma altruista, a lo largo de los últimos 6 años.

CAPVESPRE, quiere ser un referente para preservar el Medio Ambiente, para poner en valor el trabajo de los agricultores y ser un centro de interpretación que genere actividad económica y sinergias de toda clase, desde la investigación hasta la de potenciar nuevos yacimientos de trabajo utilizando los recursos naturales de la Sierra de Tramontana, que es Patrimonio de la Humanidad.

Otros objetivos importantes de este proyecto pasan por implicar a todo el tejido empresarial, social y cultural para que desarrollen actuaciones que den la posibilidad de promocionar una nueva oferta turística de calidad, de concienciar a la sociedad de las islas de la importancia de conocer sus raíces, respetando un pasado donde la subsistencia se fundamentaba en cuidar la tierra. "Mallorca no puede ser solo turismo de sol y playa", comentan desde la Cooperativa de Sóller.

"Hoy el cooperativismo de las Islas Baleares tiene que sentirse orgulloso del proyecto CAPVESPRE, como una forma más de entender que las empresas cooperativas construyen un mundo mejor", según manifestó la presidenta de Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears, Jerónima Bonafé ■

La Cooperativa Agrícola Cocalni celebra su 50 aniversario

La Cooperativa Agrícola Cocalni, ubicada en Alquerías del Niño Perdido (Castellón), celebró el pasado 15 de junio su 50 aniversario, en un acto clausurado por el vicepresidente de la Generalitat Valenciana, José Císcar. Con un total de 957 socios, de los que 138 son socios fundadores, Cocalni es hoy la cooperativa líder en rentabilidad para el socio en la comarca de La Plana (Castellón) gracias a su participación y aportación al cooperativismo de segundo grado con Anecoop y Agriconsa como referentes.

El 50 aniversario de la cooperativa reunió a unos 650 socios y a 150 invitados, entre los que se encontraban el vicepresidente del Consell de la Generalitat Valenciana, José Císcar, y el presidente y director de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Fernando Marcén y Eduardo Baamonde, respectivamente ■

La Asamblea de Hojiblanca aprueba la operación con Deóleo

La Asamblea General de Hojiblanca aprobó el pasado mes de mayo la operación con Deóleo SA, por la que la cooperativa pasará a ser accionista con un 10% del primer operador mundial de aceites de oliva, mediante una ampliación de capital no dineraria en la que el Grupo aporta la planta de envasado de Antequera y la marca Hojiblanca.

Se trata de un hito histórico, porque supone la alianza del primer productor –96 cooperativas, 55.000 olivareros con 200.000 toneladas de producción aceitera media– y el primer envasador mundiales, con el objeto de potenciar el aceite de oliva español en todos los mercados mundiales.

El Grupo continuará con todas sus actividades como hasta ahora: Aceituna, suministros, ganadería y aceite, sección esta última en la que desarrollará cuatro líneas de trabajo: Graneles; Deóleo, accionista de un gran envasador marquista; Mercaóleo, proyecto con Cargill para marcas de la distribución; y desarrollo de otras marcas que explota la cooperativa como Cordoliva, Dcoop y Acorsa, a las que se suman otros productos como vinos o salsas de Agroalimentaria Musa.

En la Asamblea, también se aprobaron las cuentas del pasado ejercicio, que arrojan unos ingresos de 553,6 millones de euros (437,2 en aceite; 66,6 en aceituna;18,7 en suministros; y 30,9 en ganadería), lo que la consolidan como la gran cooperativa agroalimentaria de Andalucía. Los beneficios netos fueron de 2,03 millones de euros ■

La Cooperativa Nuestra Señora de las Virtudes conciencia sobre las prácticas agrarias respetuosas y el ahorro alimentario

Más de 800 personas participaron de las diferentes actividades: charlas informativas, zonas expositoras, desayuno molinero y degustación de platos típicos locales

La Cooperativa Nuestra Señora de Las Virtudes, con sede en La Puebla de Cazalla (Sevilla), se sumó el pasado 5 de junio a la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, con la organización de una jornada en la que participaron más de 800 personas, entre socios, estudiantes y vecinos del municipio.

Antonio Jiménez, gerente de la cooperativa, destacó que esta primera jornada responde al compromiso de la cooperativa con el medio ambiente, como demuestra el "Premio SIGFITO" al reciclaje, concedido el año pasado, o el desarrollo de su actividad según la norma de calidad UNE EN-ISO 9.001:2000, implantada en 2010 ■

50 años de CAVE San José

1963: En ese año 23 vecinos de Villafranca de los Barros (Badajoz), se unieron para dar salida en el mercado al producto que cultivaban en sus explotaciones: La uva. Así, nació la Cooperativa Agrícola Vinícola Extremeña "San José", que en este año celebra su 50 aniversario. Cada uno de los 23 socios aportó una cuota de entrada de 50 pesetas de la época para constituir la cooperativa, una iniciativa que impulsaron para dar salida a su uva en el mercado y no depender de intermediarios, apostando además por la industria vitivinícola frente a las bodegas particulares y por la prosperidad de Villafranca de los Barros.

Equipo de trabajadores de CAVE San José.

50 años que han dado fuerza y madurez a esta cooperativa, que presume hoy de experiencia, compromiso, solidez y profesionalidad. No en vano, CAVE San José tiene hoy 1.200 socios, goza de una buena y saneada economía y una importante producción, que fue récord en la pasada campaña, con 47,5 millones de litros de caldo y 52 millones de kilos de uva, que se cultivaron en las 5.500 hectáreas de sus socios.

De cara al futuro, CAVE San José pretende ampliar los destinos internacionales de sus ventas, actualmente se exporta a distintos países de Europa, Rusia, Japón, EEUU y Venezuela, entre otros.

Actos conmemorativos

CAVE "San José" celebrará su aniversario con diversos actos conmemorativos a lo largo del año, bajo el lema "50 años trabajando por Villafranca", que incluyen un homenaje a los socios fundadores de la cooperativa, además de un acto institucional, unas jornadas profesionales, promociones y el lanzamiento de un vino conmemorativo con un etiquetado especial. La cooperativa proyecta también realizar visitas de grupos de escolares del municipio, así como un día especial dirigido a los niños en el que plantarán unas viñas conmemorativas del aniversario de CAVE San José ■

Imagen corporativa 50 años CAVE.

30º Aniversario FCAC

Las cooperativas agrarias somos un eje vertebrador del país y reclamamos que se reconozca nuestro papel estratégico

Un total de 231 cooperativas agrarias catalanas aglutinan 76.500 socios, facturan 1.500 millones de euros, tienen el 40% de la producción final agraria y aumentan un 3,7% los puestos de trabajo en el último año

Unas 450 personas de todo el territorio catalán celebró el pasado 7 de junio, el 30 aniversario de la Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya (FCAC) en Corbera d'Ebre. El presidente de la Generalitat, Artur Mas, presidió el acto, acompañado de otros representantes del Gobierno catalán.

El presidente de la FCAC, Josep Pere Colat, quiso destacar que "la participación masiva de cooperativistas de toda Cataluña pone de manifiesto la voluntad del sector de reafirmar su identidad, el sentimiento de pertenencia, los valores cooperativos y, especialmente, la fuerza para seguir trabajando mirando hacia el futuro con esperanza".

En este sentido, Colat recordó al presidente de la Generalitat y a las autoridades asistentes que "las cooperativas somos un eje vertebrador del país. Somos productores de alimentos de calidad y, además, dinamizamos y promovemos la economía en zonas donde difícilmente se implantaría ninguna otra industria, no nos deslocalizamos, contribuimos a mantener la población en el territorio, damos servicios integrales a nuestros socios y favorecemos la sostenibilidad medioambiental. Por todo, es necesario el compromiso del Gobierno con el sector, especialmente en aquellas cuestiones que la Administración puede facilitar y que, para la agroindustria cooperativa, suponen un importante aumento de la competitividad".

Asamblea General de la Federació de Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana

Las cooperativas valencianas piden la configuración y defensa de una política agrícola acorde con la realidad

La Federació de Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana, que preside José V. Torrent, celebró el día 6 de junio en el Campo de Experiencias de CAJAMAR en Paiporta, su asamblea general, que clausuró el vicepresidente y conseller de Agricultura de la Generalitat Valenciana, José Císcar. El mensaje de ambos mandatarios no ha podido ser más claro en relación al papel que están jugando las cooperativas agrarias en relación al mantenimiento de puestos de trabajo, creación de riqueza, apoyo a múltiples subsectores, apuesta por el mercado y la competitividad y, todo ello, a costa de la renta y el esfuerzo del agricultor, del socio de la cooperativa.

El presidente de la Federació, José Torrent, hizo un repaso a las cuestiones que más preocupan al sector agrario, en general, y al cooperativo, en particular, reclamando una nueva visión sobre la situación de los seguros agrarios, gravemente afectados por los recortes presupuestarios, la seguridad en los campos y la falta de respuesta de la Administración en el pago de las subvenciones comprometidas. Pidiendo además una política agraria valenciana que responda a la realidad de esta

El empleo creció en las cooperativas de Aragón un 3,4% en 2012

Durante su Asamblea celebrada en Villanueva de Gallego (Zaragoza), **Cooperativas Agro-alimentarias** de Aragón presentó sus principales datos socioeconómicos. Tal y como destacó Fernando Marcén, presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias** de Aragón, "a pesar del fuerte incremento de desempleo en Aragón, las cooperativas agroalimentarias han registrado un aumento en el empleo del 3,4% y un incremento en su facturación del 5,25%, alcanzando los 922 millones de euros en el último año, lo que demuestra que son empresas que contribuyen al desarrollo económico y a la creación de empleo en las zonas rurales". A estas cifras habría que sumarles las correspondientes al empleo indirecto generado y a la facturación de empresas mercantiles participadas por cooperativas.

Homenaje 30 aniversario

Durante el acto conmemorativo de los 30 años, la FCAC hizo un homenaje a los tres cooperativistas que han sido presidentes de la organización desde que se fundó: Antoni Casanovas (1983/1990), Xavier Tubert (1990/2008) y Josep Pere Colat (2008/2013).

También quiso hacer un acto de homenaje a todas las personas vinculadas con las cooperativas.

Las 231 cooperativas agrarias pertenecientes a la FCAC aglutinan, en conjunto, 76.565 socios y facturan 1.492 millones de euros, que representan un incremento del 11% con relación al ejercicio anterior y pese al escenario de crisis. Son datos preliminares del Anuario socioeconómico de las cooperativas agrarias de Cataluña correspondiente al año 2013.

Las cooperativas agrarias representan alrededor del 40% de la producción final agraria y generan 4.158 puestos de trabajo, una cifra que supone un aumento del 3,7% en el volumen de empleo. La facturación por trabajador es comparable a la media de la industria agroalimentaria: 374.716 euros por trabajador, con un aumento del 15,6% en relación con el anterior ejercicio ■

actividad económica: "Pedimos la configuración y defensa de una política agrícola valenciana, nacional y europea acorde con la realidad, con nuestra realidad: Miles de millones de euros de exportación y miles de empleos generados. Pero también pedimos que al agricultor, nos tienen que salir las cuentas".

Pero de forma previa, Torrent recordó a los responsables de la Administración autonómica y central, el papel de un sector, el agroalimentario, que sigue siendo motor de crecimiento, de generación de empleo y riqueza. Las 300 cooperativas socias de la Federació facturaron el pasado ejercicio alrededor de 1.700 millones de euros, dedicando a la exportación el 60% de su actividad económica y empleando a más de 25.000 trabajadores directos, siendo la mayoría de carácter fijo o fijo discontinuo.

Císcar aseguró que la agricultura, junto con el turismo, son los sectores que están manteniendo la economía valenciana y por ello ha situado a ésta como prioridad a la hora de cumplir con los pagos ■

Marcén resaltó la presencia de las cooperativas aragonesas en los mercados internacionales, destacando sobre todo los sectores de vino, forrajes, porcino, vacuno, ovino, arroz y frutas. En conjunto puede afirmarse que el 18% de la facturación total corresponde a exportaciones creciendo en consonancia con las cifras nacionales que apuntan un crecimiento de las ventas al exterior del 27% en el último año ■

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura convoca su II Concurso Gastronómico

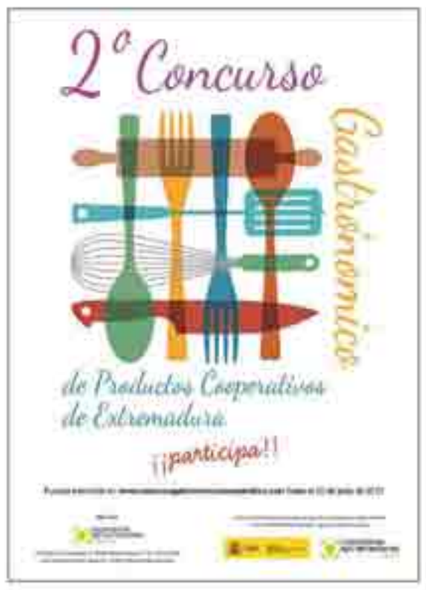

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha convocado la segunda edición de su Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos con el que se pretende promocionar las excelencias de los productos elaborados por las cooperativas agroalimentarias de la región entre los profesionales del sector de la restauración. El jurado del concurso estará presidido por el presidente de la Real Academia Española de Gastronomía, Rafael Ansón.

Igualmente, el certamen quiere incentivar y animar a que los chefs españoles apuesten por productos con sello de calidad diferenciada de Extremadura, así como que se atrevan a apostar por recetas cada vez más innovadoras con productos tradicionales pero de máxima calidad, como son los cooperativos.

En el concurso participan cocineros profesionales y alumnos que estén cursando estudios en alguna Escuela de Cocina del territorio español. Cada uno de ellos participa con hasta dos recetas, que deben ser originales y de elaboración propia, siendo sus ingredientes los productos de las cooperativas extremeñas socias de **Cooperativas Agro-alimentarias** Extremadura y que se pueden encontrar en el catálogo online www.extremaduraalimentaria.com.

Entre todas las recetas recibidas que cumplan los criterios de las bases del concurso, el jurado votará seis recetas finalistas a partir de unos criterios generales que serán los siguientes: Originalidad, innovación de sabores, presentación y nuevas técnicas empleadas.

Los seis seleccionados por el jurado tendrán derecho a participar en la final del concurso, que tendrá lugar en fecha por determinar en el próximo mes de octubre, donde deberán elaborar *in situ* la receta con la que pasaron a la final del certamen.

Respecto a los premios, se establecen tres premios y tres accésit en metálico, con una cuantía total de 6.400 euros. Así, el ganador del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura recibirá un primer premio de 3.000 euros. Los dos siguientes clasificados recibirán un segundo premio de 1.500 euros y un tercer premio de 1.000 euros. Los tres accésit serán de 300 euros cada uno.

El II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura se pone en marcha tras el éxito registrado en la primera edición del certamen, celebrada en 2010, en la que participaron cocineros profesionales y alumnos de cocina de distintos puntos del país, como La Rioja, Alicante y Ciudad Real, entre otros, así como de Extremadura.

La categoría de los participantes en la primera edición del concurso muestra la profesionalidad y rigurosidad del certamen, mientras que la alta calidad de todas y cada una de las recetas presentadas reflejaron las excelencias de los productos elaborados por las cooperativas agroalimentarias de la región y que, a través de este certamen, se han divulgado entre los profesionales del sector de la restauración ■

Fecoam participa en un proyecto europeo para mejorar la competitividad de la producción en invernadero

La Federación de Cooperativas Agrarias de la Región (Fecoam) y la Asociación Mediterránea de Organizaciones de Productores Agrarios (Amopa) participan en "CarbGrowth", uno de los proyectos europeos más importantes de innovación, financiado con 2,34 millones de euros por la UE y dirigido por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (Imida). El objetivo principal es mejorar la competitividad de las explotaciones hortícolas de invernadero.

La iniciativa, que se desarrollará hasta 2015, se inscribe en el VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo, y abarca aspectos como la reutilización de aguas de baja calidad, el aumento de la tolerancia de las plantas a las condiciones de estrés típicas del clima mediterráneo, el desarrollo de nuevas tecnologías para la utilización y producción de dióxido de carbono en invernadero y la mejora de la eficiencia productiva.

El reto es alcanzar un incremento de al menos el 25% de la cosecha a través de sistemas de inyección de CO_2, control climático y de riego. El efecto inmediato de utilizar altas concentraciones de dióxido de carbono sobre las plantas es el aumento de la fotosíntesis, por lo que tienen más potencial de crecimiento. Los primeros resultados del proyecto revelan que los vegetales pueden aumentar su tamaño hasta en un 30%.

En el proyecto participan centros de investigación, empresas del sector y asociaciones de productores de España, Francia, Italia, Croacia, Rumanía y Malta. Uno de los retos es obtener mayor conocimiento fisiológico del comportamiento de la planta frente a situaciones de estrés y la manera más eficiente de aminorarlo, además de implementar nuevas soluciones tecnológicas de empresas europeas del sector hortícola. También se busca optimizar el proceso productivo mediante cultivos acuapónicos, un sistema que combina la producción de vegetales a través de la hidroponía (cultivo de plantas usando soluciones minerales en lugar de suelo agrícola), y peces. Estos últimos generan unos residuos en el agua que se aprovechan como abono para las plantas, de tal forma que supone un considerable ahorro de agua y fertilizantes.

Los centros de investigación están desarrollando la nueva tecnología de acuerdo con las necesidades y condiciones ambientales proporcionadas por las asociaciones agrarias de cada país, a fin de integrarlas en invernaderos comerciales. La patente de toda la tecnología que se desarrolle se entregará a las organizaciones agrarias, para que redunde directamente en el sector ■

AGACA imparte formación gratuita para crear empleo estable

Ante la compleja situación actual en la que el mercado laboral está colapsado y faltan oportunidades de empleo, el cooperativismo ofrece a los jóvenes emprendedores una alternativa para la creación de empleo de calidad, vinculado al territorio y con vocación de permanencia. Además, es de sobra conocida la alta competitividad de la empresa cooperativa y su capacidad para resistir mejor en contextos de crisis económica que otras fórmulas empresariales.

Por todo esto, en 2013, AGACA ha complementado su oferta formativa mediante el desarrollo de talleres gratuitos enfocados a la creación de nuevas cooperativas o a mejorar la gestión de las ya existentes. La iniciativa parte de la Red Eusumo para el desarrollo del cooperativismo y la economía social, impulsada desde la Consellería de Traballo e Benestar de la Xunta de Galicia.

El principal objetivo es aprovechar sinergias y tejer una red virtual para la formación, divulgación y asesoramiento en cooperativismo a lo largo de toda Galicia. Como infraestructura, la Red cuenta con aquellas instalaciones dispuestas por la Consellería de Traballo y las entidades colaboradoras –entre las que se encuentra AGACA–, vinculadas con la fórmula cooperativa de los distintos sectores.

Este año AGACA ha programado tres modalidades de cursos para adultos, destinados tanto a nuevos proyectos como a mejorar la gestión de cooperativas que ya están en funcionamiento: "Emprendimiento Cooperativo", "Marketing y Comercialización" e "Innovación". Además, consciente de la necesidad de inculcar los valores del cooperativismo desde temprana edad, también ha desarrollado talleres específicos para los más pequeños como charlas con ejercicios prácticos, visitas a empresas cooperativas y talleres de revista escolar.

Cursos para adultos

Aunque orientados a nuevos emprendedores, especialmente jóvenes y mujeres, los cursos están abiertos a todas las personas interesadas. Se muestran, además, casos reales de iniciativas de éxito en el ámbito rural, terminando con una visita guiada a una cooperativa –ejemplo de éxito empresarial– que sirva de estímulo a los participantes para iniciar su propio negocio.

Bajo el título "Emprendimiento cooperativo: Oportunidades de negocio en el medio rural", se tratan cuestiones como la detección de nuevas oportunidades de negocio, la elaboración de un plan empresarial, las ventajas de la fórmula cooperativa para crear empleo estable en el medio rural y las ayudas públicas disponibles.

Hasta el momento se han impartido cinco talleres, en esta modalidad, y entre septiembre y octubre está previsto celebrar otras dos ediciones con lo que se llegará a un total de siete. En conjunto han participado más de 70 alumnos y ya han surgido varios proyectos cooperativos que se están acompañando.

Para afrontar el reto que supone la diferenciación de productos y servicios en el contexto económico actual, las posibilidades del marketing, el comercio electrónico y conocer las ventajas que puede aportar la apertura de mercados y el proceso de internacionalización, se está impartiendo el curso "Marketing y Comercialización: Mejora las ventas de la cooperativa".

Cómo lograr aportar valor añadido a los productos finales a través de la incorporación de la innovación en los valores empresariales y en el proceso productivo es una tarea que se acomete a través del curso "Innovación: Descubre como una idea puede ayudarte a ganar competitividad", donde, además, se abarcarán cuestiones relacionadas con la gestión de certificaciones y patentes, las líneas de ayudas existentes y las plataformas y redes de innovación disponibles para la promoción de nuestros productos agroalimentarios.

Formación para escolares

La formación en valores cooperativos como la autoayuda, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, desde temprana edad, ayuda a la inclusión de los mismos en el proyecto vital de los ciudadanos. AGACA, desde su origen, está comprometida con la divulgación de las ventajas y valores cooperativos entre los más jóvenes.

En 2012 más de 400 alumnos de nueve centros educativos gallegos participaron en dinámicas de fomento del cooperativismo. En lo que va de año ya se ha superado ese número, con once centros diferentes, pero, desde AGACA se sigue trabajando para llegar a más ■

El Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias lanza su 4ª edición, centrado en la internacionalización

MGEA está incluida como acción formativa en el Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En anteriores ediciones han participado alumnos procedentes de empresas, como Grupo Siro, Acor, Primaflor, Coca-Cola, Cooperativa Agrícola de Villena, Carpisa, Tragsatec o Flor de Burgos, entre otras

El Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias (MGEA) que organiza la Fundación LAFER, en colaboración con **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, ha abierto el plazo de matriculación para su 4ª edición. Este curso postgrado que dará comienzo en octubre se imparte en la escuela de negocios de la Universidad de Nebrija y está dirigido por Jorge Jordana, director del Área Agroalimentaria de la Fundación LAFER.

Uno de los ejes principales del máster será la internacionalización, para lo que se analizarán aquellos casos de éxito de empresas del sector. Este módulo tiene como objetivo ofrecer un panorama completo de la situación del comercio agroalimentario y de los instrumentos de promoción, así como de las herramientas necesarias para un proceso exitoso empresarial en el exterior. Dentro de este módulo, que coordina Jaime Palafox, director de Asuntos Económicos e Internacionalización de FIAB, participan destacados profesionales como Abel Rodríguez, director de Internacional de COVAP; Christian Bungard, director de Exportación del Grupo Matarromera; Marcos Ruvira, director de Exportación de Campofrío; Alfredo Martín, director comercial de Agrosevilla, o Rosa Vañó, socia fundadora de Castillo de Canena Olive Juice, entre otros.

Entre las novedades de MGEA para esta nueva edición cabe destacar que se ha incorporado al Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Asimismo, desde el punto de vista académico destacar la introducción de un módulo dedicado a las redes sociales en el ámbito agroalimentario, la ampliación de las visitas a centros de referencia (en esta edición se visita el bloque logístico de Mercadona en Madrid y el Centro de I+D del Grupo Siro en Segovia) y el aumento del número de métodos del caso, dedicados a Operaciones, I+D e Internacionalización.

Como en las ediciones anteriores, MGEA mantiene como uno de sus principales activos, la participación de destacados profesionales del sector como integrantes del Claustro. Ejemplo de ello, es la clase magistral que imparte Eduardo Baamonde, director general de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, sobre la cadena de valor en el sector agroalimentario, y la participación de Gabriel Trenzado, director del Departamento de Relaciones Internacionales de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, que coordina el módulo sobre la PAC y la PPC.

El objetivo del máster es afrontar los retos de gestión a los que se enfrenta la industria agroalimentaria, para lo que se analiza toda la cadena de valor, todas las visiones y todos los actores involucrados: Desde la producción y la transformación hasta la distribución comercial. MGEA está dirigido a aquellos profesionales interesados en adquirir una visión global del sector, y en concreto a mandos intermedios, jóvenes profesionales y predirectivos. Asimismo, y según indica su director Jorge Jordana, incide en aquellos cuatro ejes sobre los que se debe de asentar el crecimiento de las empresas del sector: La internacionalización, el aumento de la inversión en I+D, una mayor dimensión y un acceso a mejores condiciones de financiación ■

Más información:
www.masteragroalimentario.es

[Tú] eres la Estrella

Crecer, siempre con el mejor apoyo

Ofrecemos una completa gama de productos y servicios financieros creados específicamente para dar respuesta a las necesidades del sector agropecuario y pesquero. Soluciones que, junto a nuestra red de oficinas, nos permiten facilitarle el servicio que su explotación o su negocio se merecen.

NRI: 450-2012/9681. **www.laCaixa.es/agrocaixa**

FIBA Basketball World Cup SPAIN 2014

24 selecciones, 80 partidos,
todas las estrellas del básquet mundial

La producción autóctona y la conservación de la biodiversidad

ConSuma Naturalidad es un proyecto europeo destinado a conservar la biodiversidad silvestre y productiva de nuestro país, fomentando el consumo responsable

En España, solo el 20% de la población vive en zonas rurales, que ocupan el 80% del territorio. Aunque muy heterogéneas, estas zonas comparten problemas comunes como escasez de servicios básicos, presiones sobre el medio ambiente o problemas demográficos. Aun así, en los últimos años han experimentado una revaloración social que abre nuevas oportunidades en torno a ideas como paisaje, naturaleza o calidad a partir de actividades agrarias tradicionales que juegan un papel clave en la gestión de los recursos naturales, el uso de la tierra y la configuración del paisaje en estas zonas rurales.

España es uno de los países de la UE con mayor biodiversidad y superficie de Red Natura 2000. Cuenta además con una serie de particularidades como son una altitud media elevada en el territorio, suelos deteriorados, temperaturas extremas y escasez e irregularidad de lluvias en gran parte del país. Estas limitaciones en ocasiones dificultan las alternativas de producción, favoreciendo la producción de razas de ganado y variedades vegetales autóctonas, perfectamente adaptadas a sus territorios y capaces de aprovechar sus recursos de forma más eficiente que las seleccionadas.

El panorama agroganadero en España es preocupante debido al fuerte incremento de los precios de los medios de producción. Asistimos al problema de márgenes comerciales abusivos, que hacen que los precios en origen que perciben los productores no siempre cubran los costes de producción, perdiendo de esta forma rentabilidad mientras que el consumidor sigue pagando precios elevados. Entre las posibles vías de aumento de márgenes comerciales está la de dotar de valor añadido a las producciones.

Hoy los consumidores están más preocupados que nunca por temas de seguridad alimentaria o calidad diferenciada y paulatinamente se va generando una conciencia ambiental, lo que genera cambios en los hábitos de compra y abre un nicho de mercado para aquellos productos que les aporten una información sobre sus garantías.

La Fundación Félix Rodríguez de la Fuente ha realizado un estudio de opinión entre agentes claves del territorio (productores, transformadores, distribuidores y restauradores) y entre consumidores, a lo largo de 22 provincias encuestando unas 2.000 personas, en el que se concluyen que ambos ámbitos están preocupados por la conservación de la biodiversidad y están interesados en productos respetuosos con ésta.

Entre la producción agraria y los recursos naturales existe una profunda interacción. A lo largo de los siglos, la agricultura y la ganadería han contribuido a crear y conservar una gran variedad de hábitats seminaturales de gran valor, que en la actualidad configuran distintos paisajes a lo largo de toda la península ibérica y las islas y que albergan flora y fauna muy diversa.

El proyecto ConSuma Naturalidad

La Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (FFRF) fue creada en 2004 con el objetivo de conservar vivo el legado de Félix y concienciar a la sociedad sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y, con ello, contribuir al reencuentro entre el hombre y la tierra. La Fundación cuenta con amplia experiencia en proyectos de divulgación para la conservación de la biodiversidad, que apuestan por poner en valor y reconocer la labor de las personas que trabajan en el ámbito rural y cuya actividad tiene un efecto positivo sobre la protección de la fauna y la flora, la conservación de la biodiversidad productiva y el mantenimiento de los espacios naturales y especies más emblemáticos de nuestro país.

> *Los consumidores están preocupados por la conservación de la biodiversidad y están interesados en productos respetuosos con ésta*

En este contexto, desde el año 2011, la FFRF viene desarrollando el proyecto *"ConSuma Naturalidad"*, cofinanciado a través del instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE+). Es un proyecto a tres años cuyo objetivo fundamental es conservar la biodiversidad silvestre relacionada con el mantenimiento de razas de ganado y

variedades vegetales autóctonas producidas particularmente en el ámbito geográfico de la Red Natura 2000 y de forma general en todo el territorio español, fomentando el mantenimiento de sus producciones alimentarias y promoviendo su consumo responsable.

La marca de garantía ConSuma Naturalidad

La FFRF ha puesto en marcha, en la Oficina Española de Patentes y Marcas, la creación de la Marca de Garantía ConSuma Naturalidad.

El objetivo ha sido crear una herramienta que permita diferenciar los productos derivados de razas ganaderas o variedades vegetales autóctonas –tanto en fresco como en transformado–, proporcionándoles así un valor añadido y aportando al consumidor elementos de información complementaria sobre biodiversidad para contribuir a la toma de decisiones de compra más comprometidas y responsables. Al tiempo que fomenta la conservación de la biodiversidad y la aparición de productos de calidad que exige el mercado, apoya la renta de agricultores y ganaderos.

A lo largo del primer semestre de 2013 la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente comenzará a firmar contratos de marca con el fin de poner en marcha a mediados de ese mismo año y cuando se pueda garantizar al consumidor la presencia de estos productos en el mercado, una gran campaña de comunicación e información destinada al ciudadano y basada en documentales para televisión, desarrollos para geolocalización de puntos de venta y consumo de los productos etiquetados mediante los móviles, publicidad dirigida, eventos gastronómicos y contenidos en la Web y redes sociales.

Perspectivas

Con esta iniciativa la Fundación pretende incidir en los hábitos de consumo de la población, promoviendo el consumo responsable para la biodiversidad, a través de la creación de canales de información y comunicación y de la sensibilización de los agentes locales, para que se sumen de forma activa a la extensión del concepto de "consumo responsable para la biodiversidad".

La ciudadanía puede contribuir a la conservación de la biodiversidad de forma efectiva, a través de sus decisiones de compra.

Es un proyecto que en definitiva pretende mantener nuestra biodiversidad productiva y con ello favorecer la conservación de nuestras especies de alto valor ecológico, el patrimonio cultural de nuestro ámbito rural, nuestras tradiciones y nuestros paisajes humanos y naturales ■

Más información: ***www.consumanaturalidad.com***

"Ha llegado el momento de enorgullecerse de nuestras raíces"

Odile Rodríguez de la Fuente, directora de la Fundación FFRF

Creo que si mi padre aún viviera habría concentrado gran parte de sus esfuerzos profesionales en tratar de frenar la pérdida catastrófica del acervo cultural, paisajístico y productivo de nuestros pueblos. Él era un hombre de pueblo y quizá fue uno de los pocos españoles, en plena etapa desarrollista de la historia de nuestro país, que defendió con orgullo los paisajes y paisanos que acuñaron su carácter a lo largo de una infancia autodenominada como libre y montaraz. Él era consciente de la riqueza que atesoraba nuestro país y por su defensa apasionada llegó a ser uno de los personajes más queridos y admirados de nuestra reciente historia. Más de 30 años después de su desaparición, la Fundación que lleva su nombre concentra sus esfuerzos en generar herramientas modernas y atractivas que faciliten la puesta en valor de nuestra riqueza endógena rural y natural. Cuando otros países como la vecina Francia e Italia han sabido invertir en su identidad, empaquetando y vendiendo su ruralidad a través de todo tipo de productos alimentarios, artesanales y turísticos, España no puede más que reflexionar sobre cómo ha enfocado su desarrollo y posicionamiento al futuro. Ha llegado el momento de enorgullecerse de nuestras raíces y de defender y dignificar la inconmensurable labor de los hombres y mujeres que gestionan nuestras tierras y paisajes. De reivindicar la diversidad de los sabores de España que a la par de la diversidad de sus paisajes supera con creces la de nuestros países vecinos. ConSuma Naturalidad busca precisamente esto: Sumar esfuerzos, reivindicar la naturalidad de lo que nos hace únicos y propiciar un consumo responsable que haga viable y digna la pervivencia de los verdaderos custodios de nuestras tradiciones y naturaleza ■

Europruning, creando energía a partir de residuos de cultivo

Cooperativas Agro-alimentarias de España y Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón participan como socios en este proyecto financiado por el VII Programa Marco de la Unión Europea. Coordinado por el centro español CIRCE, el consorcio agrupa socios de Francia, Italia, Alemania, Suecia, Bélgica y Polonia

En la Unión Europea actualmente se generan cada año 25 millones de toneladas de madera de poda de cultivos agrícolas, y solo un pequeño porcentaje de esta biomasa es usada como combustible. El proyecto Europruning busca transformar el residuo de poda en fuente de combustible, desarrollando soluciones para su acopio, transporte y almacenamiento, buscando el crecimiento de este mercado en Europa.

El coordinador del proyecto Fernando Sebastián, del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE), dijo en la reunión de lanzamiento del proyecto que "la nueva cadena logística tomará ventaja del residuo agrícola no utilizado para generar energía de un modo sostenible. Los coproductos de poda son una fuente de biomasa infraexplotada. Para modificar esto, hay que desarrollar la logística y conseguir que la recogida de poda para su uso como biomasa se realice de una manera viable económicamente, técnica y medioambientalmente". Además, la movilización del recurso de poda disponible podría generar más de 30.000 empleos en Europa, obteniendo beneficios sociales y económicos a las comunidades rurales a través de la diversificación de su economía.

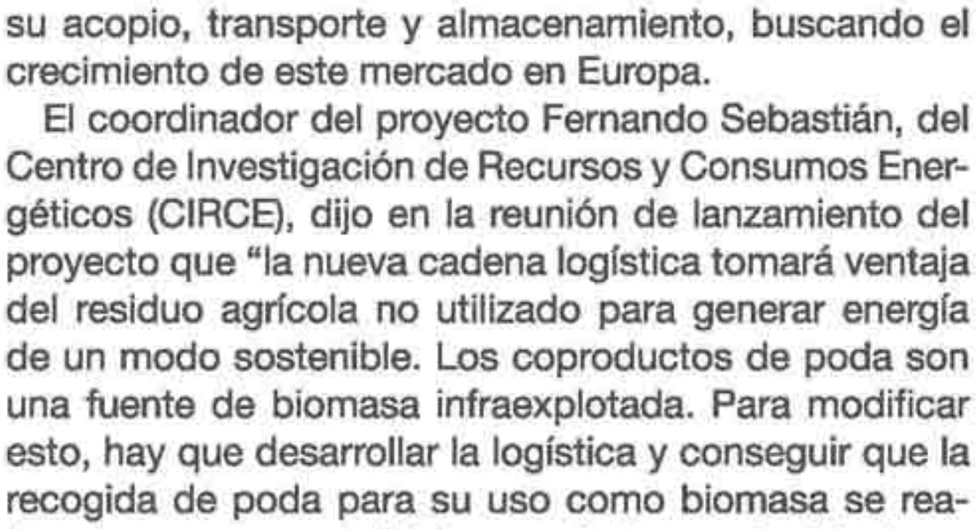

Reunión inicial del proyecto en Zaragoza, en la sede del CIRCE.

Europruning desarrollará nueva maquinaria para la recogida y tratamiento de la madera de poda en el campo, proporcionará soluciones con un balance costo-beneficio adecuado para el almacenaje y desarrollará herramientas logísticas desde la explotación agraria hasta el usuario final.

Europruning evaluará la cadena de valor en relación a las siguientes cuestiones: Calidad de la biomasa, sostenibilidad y conservación de las propiedades del suelo. Para mostrar su viabilidad y evaluar las conclusiones del proyecto se establecerán demostradores en condiciones reales en España, Francia y Alemania, correspondientes a los climas Mediterráneo, Oceánico y Continental ■

Comienza el proyecto TESLA: promoviendo los ahorros energéticos en las industrias agroalimentarias

La reunión de lanzamiento del proyecto TESLA tuvo lugar en Madrid los pasados días 16 y 17 de mayo, en la que se pusieron en marcha las principales actuaciones. El proyecto TESLA está financiado por el programa europeo Energía Inteligente para Europa, y está coordinado por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. El consorcio que ejecutará las actuaciones en España se compone, además, por las Organizaciones nacionales de cooperativas de Italia (LEGACOOP), de Francia (COOP DE FRANCE) y Portugal (CONFAGRI), puesto que gran parte de la actuación se realizará directamente en 110 empresas cooperativas de estos cuatro países.

En la reunión también estaban presentes el resto de socios del proyecto, la fundación CIRCE, la Universidad de Évora, la Universidad Politécnica de Madrid, el centro TECALIMAN y el instituto nacional para la energía italiano ENEA.

En la reunión se aprobó el plan de actuación a largo plazo para los tres años que durará el proyecto, en un clima de colaboración en la sede de **Cooperativas Agro-alimentarias de España.** Se espera que este proyecto sea un modelo en la colaboración cooperativa a escala europea, constituyéndose como ejemplo de futuras actuaciones de transferencia y mejora de la competitividad en nuestras empresas.

El proyecto TESLA pretende introducir en las cooperativas europeas, técnicas y procedimientos que supongan un ahorro real inmediato en el consumo de energía y una base de Buenas Prácticas y de casos de éxito rápidamente trasladables al conjunto del sector ■

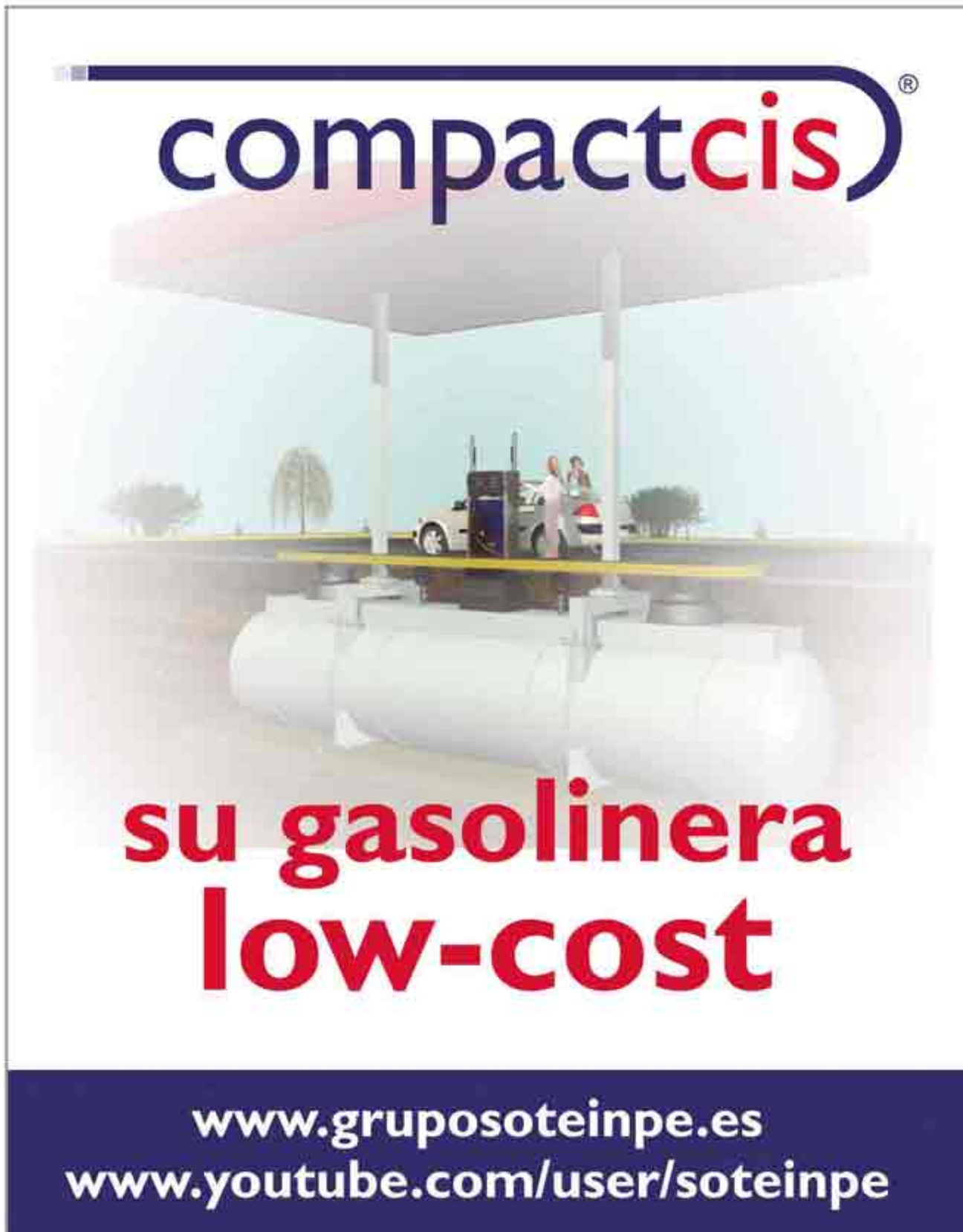

Un mensaje claro y directo apoyado en dos prescriptores de prestigio:
Isabel Jiménez y Pepe Ribagorda

ELIGE TU IBÉRICO

JAMONES IBÉRICOS
DE CEBO o DE BELLOTA

- Isabel Jiménez y Pepe Ribagorda protagonizaron las piezas audiovisuales de la campaña de televisión de ASICI
- La difusión del mensaje se apoyó en una acción especial con el diario, la web y la radio de Marca, lo que permitió asociar los éxitos deportivos con la excelencia ibérica
- Para entrar en contacto directo con los consumidores finales se llevó a cabo una acción en Mercados Municipales

ASICI
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DEL CERDO IBÉRICO

Trasladar al público objetivo información clara y directa sobre los elementos específicos que marcan la personalidad del Jamón Ibérico de Cebo y del Jamón Ibérico de Bellota. Ese ha sido el objetivo de la campaña divulgativa que ha sido desarrollada por la Interprofesional del Cerdo Ibérico, ASICI.

En consonancia con el objetivo divulgativo de la campaña, se realizaron todas las piezas que integraron esta acción, en un tono didáctico y sencillo para todo tipo de público. De esta forma, se contribuyó a la consolidación de la Cultura del Jamón Ibérico entre los diferentes receptores de la campaña.

La solvencia y profesionalidad de dos periodistas y presentadores de espacios informativos de mayor audiencia del panorama televisivo nacional, **Isabel Jiménez y Pepe Ribagorda**, fueron los encargados de prestar su voz y su imagen para la realización de los cinco spots que compusieron la relación de piezas audiovisuales de la campaña, que fueron emitidos en las principales cadenas de televisión de ámbito nacional. La elección de dos profesionales de la información permitió añadir un aval de veracidad y de credibilidad a los mensajes transmitidos en la campaña.

todos ellos adaptados al formato del programa. Asimismo, la campaña incluyó una acción en la web de Marca que contempló más de 1.400.000 impresiones que enlazaron con los spots.

Una campaña lanzada en el momento oportuno

La totalidad de los elementos que fueron desarrollados para la campaña se crearon bajo un único mensaje común: **Elige tu Ibérico.**

De esta manera, se animó a descubrir los diferentes momentos de consumo que se pueden asociar al Jamón Ibérico de Cebo y al Jamón Ibérico de Bellota, dos de nuestros mayores tesoros gastronómicos cuya fama y prestigio han sobrepasado nuestras fronteras.

Tanto la difusión de los spots como la de los programas "Cocineros sin Estrella" patrocinados por "Elige tu Ibérico", se llevaron a cabo en una época de especial interés estratégico, del 1 al 18 de diciembre, en plena campaña navideña, una época en la que el Jamón Ibérico adquiere una especial relevancia tanto para el disfrute personal como para regalo.

Todas las piezas audiovisuales desarrolladas, de diferente duración, pueden también ser visionadas en la actualidad en YouTube. Con el objetivo de facilitar el acceso a este canal, se imprimió un código BIDI en los materiales que se distribuyeron en el punto de venta.

El deporte como punto de apoyo

Otro de los elementos clave de la última campaña de la Interprofesional del Cerdo Ibérico para divulgar las características del **Jamón Ibérico de Cebo** y del **Jamón Ibérico de Bellota** ha sido el deporte.

El soporte con mayor número de seguidores de información deportiva, Marca, fue el elegido para unir la excelencia del deporte con la excelencia de estos productos. En el diario Marca impreso, que reúne al mayor número de lectores de todos cuantos se difunden en nuestro país, se dispuso de un espacio para que los redactores del propio diario seleccionaran a los mejores jugadores de la liga para la selección nacional de fútbol, bajo el título "Los ibéricos de La Roja".

Además, los locutores del programa de Vicente Ortega de Radio Marca compaginaron sus locuciones con 56 mensajes de la campaña,

En el momento de hacer la compra

Como complemento a la información difundida a través de los medios de comunicación seleccionados, la campaña "Elige tu Ibérico" incluyó también una acción en el punto venta, buscando el contacto directo con el público final. Para ello, se eligieron 22 Mercados Municipales (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Sevilla).

En estos emplazamientos, los Jamones Ibéricos de Cebo y de Bellota dispusieron de una presencia destacada durante un fin de semana próximo a la Navidad (21 y 22 de diciembre). Para lograrlo, se creó una cartelería especial con la que se decoraron los puntos de venta y se repartieron folletos informativos en puntos marcados con un tótem específico.

En los folletos se informó sobre las posibilidades que tienen el Jamón Ibérico de Cebo y el Jamón Ibérico de Bellota en sus respectivos momentos de consumo. Asimismo, también se recapitularon las propiedades nutricionales de mayor interés para el consumidor final.

Estrategias para el sector ovino en el marco de la futura PAC

El sector ovino en España se caracteriza por un descenso continuo del consumo, menor rentabilidad y una disminución del censo en un 25% y de las explotaciones en un 17%

A partir del documento elaborado por la Subdirección General de Productos Ganaderos: "*Análisis de la evolución del sector ovino y caprino español. Impacto de los regímenes de ayudas y estrategias a impulsar (2006/2012)*", presentado recientemente por el director general de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas, ha comenzado el debate sobre las actuaciones en materia de política sectorial a definir e impulsar de cara a la futura PAC en el sector ovino español.

Este documento, extenso y bien documentado, nos permite analizar el sector desde distintos ángulos: Evolución del régimen de ayudas directas, evolución de indicadores productivos, influencia de los programas de ayuda, y recoge al final una serie de estrategias que habría que promover, según el MAGRAMA.

Dando un repaso a la evolución de los apoyos que ha tenido este sector desde el 2006 podemos apreciar dos aspectos:

1. **La importancia del apoyo de las Administraciones en la rentabilidad de las explotaciones:** La escasa rentabilidad de las explotaciones es, sin duda, el aspecto determinante que ha condicionado y condiciona la viabilidad y permanencia de las explotaciones de ovino. La aplicación en España de las sucesivas reformas de la PAC se ha llevado a cabo por las diferentes Administraciones con el criterio de establecer un plan de ayudas a este sector, considerado *vulnerable*, para evitar en la medida de lo posible el abandono de las explotaciones, que causaría daños irreparables tanto en la viabilidad de las zonas rurales como en la conservación del medio ambiente y del paisaje. Hay que resaltar que en el caso del ovino, se estima que más del 80% del censo se localiza en zonas desfavorecidas.
2. **Complejo Régimen de ayudas:** El régimen de ayudas, tanto con fondos nacionales como comunitarios, está compuesto por una serie de medidas de muy distinta naturaleza, con objetivos y beneficiarios muy diferentes (ovino de carne y leche) que constituyen un complejo plan sectorial.

Indicadores productivos

En relación a los diferentes parámetros productivos analizados (censos, explotaciones, producción, consumo y comercio) los datos más relevantes son:

1. El valor de la producción final de ovino y caprino en 2006 representaba en torno al 10,5% de la Producción Final Ganadera, mientras que en 2012 pasó a representar el 4,9%.
2. El censo de ovino, que se había venido incrementando notablemente a partir de la entrada de España en la UE, permaneció estable hasta la reforma de la PAC en el 2000, invirtiendo su tendencia y experimentando fuertes reducciones anuales. Entre 2005 y 2011 se observa una caída del 25% del censo.
3. Por lo que respecta al número de explotaciones, del año 2007 a 2012 se ha producido una disminución de casi un 17%, pasando de 122.694 explotaciones en 2007 a 107.127 en 2012.

Producción de ovino. 2006 vs 2012

	% DIFERENCIA 2012/2006
Producción total de carne de ovino:	
• Cabezas	-51%
• Toneladas	-50,8%
Peso medio canal de corderos	-3,6%
Producción de leche	+33%
Producción de lana	-15%

Precios

€/100 KG	CORDERO LECHAL <7K/CANAL	CORDERO PASCUAL 10-13 KG/CANAL
2006	898.01	898.01
2008	918.54	918.54
2010	820.84	820.84
2012	871.07	871.07
% Dif. 12/06	-3,00	-3,00

Nota: A pesar de este incremento de los precios, excepto en 2010, hay que recalcar que la rentabilidad ha bajado por el fuerte incremento de los costes de la alimentación.

Consumo

El consumo de carne de ovino es uno de los problemas de este sector. El continuo descenso del consumo ha neutralizo los efectos positivos sobre precios que podrían haber tenido la bajada de la producción y el incremento de las exportaciones. En el periodo 2006/2012 el consumo per cápita ha pasado de 2,7 kg en 2006 a 1,89 en 2012.

Comercio exterior

Las importaciones totales del sector se han reducido en un 26,5% entre 2006 y 2012, aunque han aumentado las importaciones de animales ligeros desde la UE, especialmente de Francia en un 68%.

Las exportaciones tanto de carne como de animales han experimentado un fuerte incremento en los últimos años, teniendo un papel muy importante en esta exportación las estructuras creadas a partir del Real Decreto 104/2008 de apoyo a las agrupaciones en el ovino, que ha favorecido el dimensionamiento del sector, a través del fomento de la constitución de agrupaciones de ganaderos, a las que se les apoyaba con el objetivo de que pudieran realizar iniciativas en común (comercialización, asesoría, formación, etc.).

Rentabilidad de las explotaciones

La rentabilidad de las explotaciones ha sufrido un cambio sustancial en los últimos años debido, entre otros, a los incrementos en los costes de alimentación. Ello demuestra la fragilidad de las explotaciones ante la volatilidad de los precios de las materias primas.

El papel de las ayudas ha sido imprescindible, actúan como una verdadera red de seguridad que evita la desaparición del sector. Las ayudas diseñadas para la inversión en las explotaciones agrarias en el marco del Real Decreto 104/2008, han sido fundamentales para acometer mejoras productivas en las explotaciones, así como para abordar inversiones colectivas en materia de fomento de la calidad, gestión de la oferta (descenso de la estacionalidad), creación de centros de tipificación, campañas de información y promoción del consumo.

El documento presentado por el MAGRAMA, finaliza con una serie de estrategias para promover este sector, basadas en:

- Mejora de la innovación y tecnificación de las explotaciones.
- Apertura de nuevos mercados.
- Mayor trasparencia.
- Mejora del paquete de negociación.
- Promoción y comercialización.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE ANIMALES VIVOS

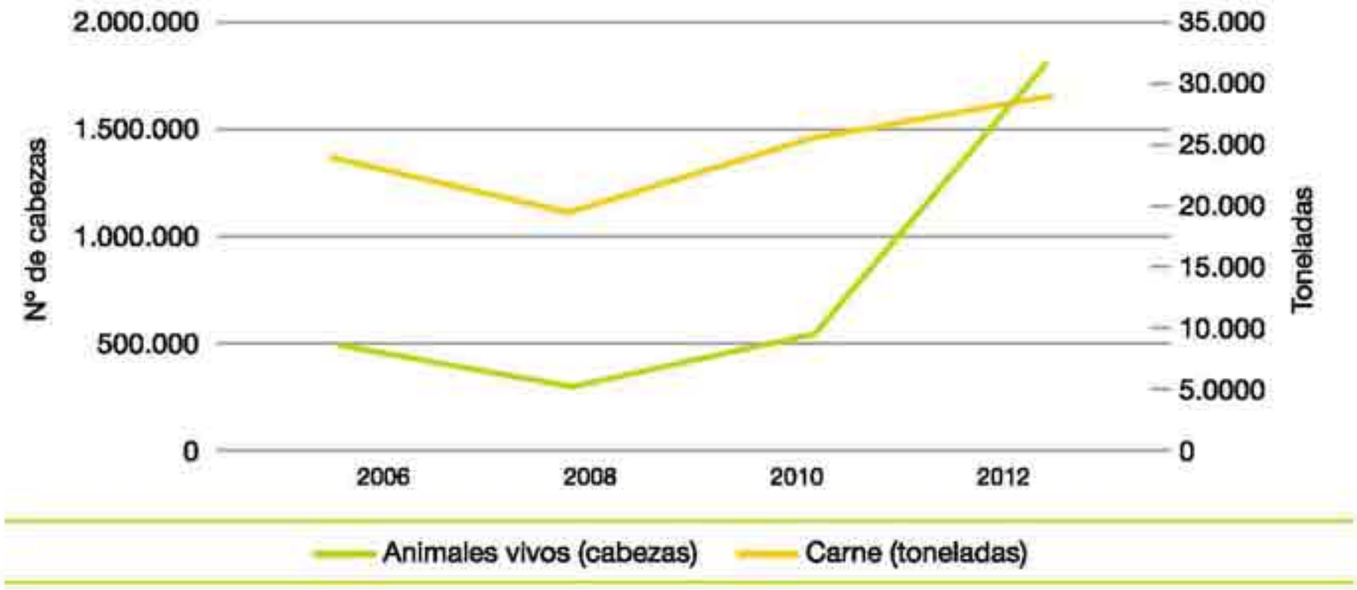

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

Aunque el MAGRAMA centra las estrategias a promover, consideramos que le falta precisión a la hora establecer los mecanismos específicos de implementación. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias** consideramos que debería establecerse, a partir de este documento, un debate sectorial que culminase con un gran acuerdo para la redacción de un Plan de Actuación Sectorial Integral, con una duración mínima de cinco años donde se recogiesen todos los objetivos y mecanismos para su implantación.

El plan sería integral para el sector y creemos que debería contar con diferentes herramientas, entre las cuales adelantamos como necesarias, estas tres:

1. **Ayudas Directas PAC:** Necesidad de declarar este sector vulnerable.
2. **Plan nacional:** Plan nacional de actuación sectorial enmarcado dentro de los planes de desarrollo rural. Con el establecimiento de un verdadero plan de apoyo a la comercialización y al fomento del comercio exterior a través de las Organizaciones de Productores.
3. **Fomento de la Innovación:** Reforzar las actuaciones en el campo de la transferencia de la innovación ■

El Ministerio publica la Guía de Interpretación SANDACH con el nuevo marco legal

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado una **guía orientativa sobre el nuevo Marco Legal de los SANDACH**, Subproductos de Origen Animal no Destinados a Consumo Humano.

El objetivo principal del nuevo marco legal es prevenir y reducir al mínimo los riesgos para la salud pública y la salud animal que entrañan dichos productos y, en particular, preservar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal, al mismo tiempo que se trata de reducir la carga administrativa, simplificar los controles y reducir los costes a los operadores.

Entre las principales novedades de la nueva normativa encontramos: El establecimiento de un punto final en la cadena de fabricación de determinados productos; unos requisitos más proporcionados, en función del riesgo; o la ampliación del uso de subproductos animales para la alimentación de especies protegidas, entre otros.

Se puede descargar la Guía en nuestra web
www.agro-alimentarias.coop/Sectores Ganaderos/ Sanidad Animal

DESCUBRE LA AUTÉNTICA EFICIENCIA AZUL

T6 / T7 / T8
LA TECNOLOGÍA QUE LA COMPETENCIA USARÁ EN EL FUTURO.

AMBRA lubricantes btsadv.com

Cobertura de dos años de garantía para toda la gama de tractores.

GRACIAS A LOS MOTORES FPT INDUSTRIAL CON TECNOLOGÍA ECOBLUE™ SCR, LOS CLIENTES DE NEW HOLLAND HAN ESTADO AHORRANDO COMBUSTIBLE Y DINERO DESDE QUE SE INTRODUJO LA NORMATIVA TIER 4

Desarrollado por FPT Indutrial (Fiat Powertrain Technologies), los motores con Teconlogia ECOBlue™ SCR son los únicos capaces de cumplir con la normativa Tier 4B que entrará en vigor en el año 2014. Las series de tractores de New Holland T6, T7 y T8 de alta potencia ya han permitido que miles de agricultores ahorren hasta un 10% en su factura de combustible mientras que gozan de más potencia, más par y más productividad. Pioneros en el sector, New Holland ofrece tractores que le permiten trabajar más hectáreas, más rápido, con menos litros y con el máximo respeto al medio ambiente. Siempre cumplimos nuestros compromisos y nos gusta mirar al futuro pensando en usted.

ECOBlue CLEAN ENERGY LEADER

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111* | www.newholland.es
Asistencia e información 24/7 *La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador.

NEW HOLLAND AGRICULTURE
YOUR SUCCESS - OUR SPECIALTY

Cooperativas Agro-alimentarias de España en el Comité Mixto de Frutas y Hortalizas

España, Italia y Francia hacen piña para defender el mantenimiento de las ayudas a los Programas Operativos

En el marco del debate sobre el futuro "Reglamento de OCM Única", los Ministerios de Francia, Italia y España se han aliado para defender los intereses del sector hortofrutícola. Este trabajo en común ha comenzado a dar sus frutos: En las negociaciones del "Trilogo" en curso, parece que se han logrado ya avances en el capítulo del Régimen de Precios de Entrada (reforzando su eficacia) o en la definición de las Normas de Comercialización (recuperando la obligatoriedad del marcado del "origen país"). Sin embargo, permanece abierto el capítulo más preocupante y más importante para este sector: El relativo al Régimen de Ayudas a las Frutas y Hortalizas.

En la reunión celebrada el pasado 21 de mayo, en París, del Comité Hispano-franco-italiano de frutas y hortalizas, con presencia de altos funcionarios de los tres Ministerios de Agricultura y más de cincuenta representantes del sector de los tres países, las cooperativas europeas volvieron a hablar claro y al unísono: el principal reto para los siguientes meses se centra en el apoyo comunitario a los Programas Operativos (PO) de las Organizaciones de Productores (OPFH).

Según las últimas negociaciones de la reforma de la PAC, las expectativas de extender la figura de las Organizaciones de Productores al resto de sectores quedará muy debilitada y no se aportarán nuevos instrumentos de mercado.

Pero el caso de las Frutas y Hortalizas es particular. En este sector, se parte de un estatus diferente, que, a nuestro entender, debe ser defendido firmemente. Se parte, actualmente, de una regulación precisa y exigente de OPFH y de un régimen de ayuda destinado a éstas, los PO. Por ello, consideramos que la prioridad de los Ministerios de España, Italia y Francia debe ser salvaguardar esta realidad. Si no se consigue extender el modelo a otros sectores, por lo menos que se mantenga en el de las Frutas y Hortalizas.

Ese es el objetivo para el que está trabajando **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.

Y en ese sentido ha dirigido el movimiento conjunto con las organizaciones de cooperativas de Francia, Italia, Holanda, Bélgica y Portugal de los últimos meses. Estas seis organizaciones, apoyándose también en el Copa-Cogeca, han difundido ampliamente sus argumentos a favor del mantenimiento y refuerzo del esquema de ayudas actual basado en los Programas Operativos para las OPFHs.

Así, en noviembre, una delegación de representantes del Parlamento Europeo, del Ministerio italiano y del gabinete del comisario Ciolos pudo palpar en Italia el mundo de las cooperativas en el sector de la manzana y cómo el régimen de ayudas comunitarias les había impulsado hasta la posición que ocupan estas OPFH actualmente en el mercado. Posteriormente, a iniciativa del presidente del Consejo Sectorial de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Cirilo Arnandis, otra delegación de representantes del Parlamento Europeo, junto con el MAGRAMA, visitaron otro ejemplo de éxito: El sector citrícola en Valencia, donde se demostró a través de la visita de Anecoop (reconocida como AOP) y de la Cooperativa CANSO (reconocida como OP), la buena utilización que hacen las cooperativas hortofrutícolas de los fondos que reciben de Bruselas.

Las cooperativas estamos convencidas de que el régimen actual es la mejor forma de invertir el presupuesto comunitario. Un presupuesto, el dedicado a las frutas y hortalizas, ínfimo, si se compara con el peso económico de este sector, con su contribución al equilibrio de la balanza comercial y a la generación de empleo, o con el papel que juega para mantener el medio ambiente y el suministro alimentario estable y de calidad a los consumidores europeos. Además, entendemos que este tipo de ayudas comunitarias es absolutamente coherente con las líneas políticas marcadas por el MAGRAMA (Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria, Ley de Integración Cooperativa) o con las declaraciones políticas de la Comisión o del Parlamento, que subrayan la necesidad de reforzar las posición del productor en el mercado, la concentración de la oferta y el reequilibrio de la cadena.

Por todo ello, por convencimiento teórico, por la experiencia positiva acumulada, porque todos quienes han opinado concluyen lo mismo, desde **Cooperativas Agro-alimentarias** se viene defendiendo el *statu quo* del régimen actual de ayudas a las frutas y hortalizas a través de las OPFH y se defendió también, en el marco del Comité Hispano-franco-italiano: Las cooperativas de los tres países pidieron al unísono, máximo esfuerzo y cohesión a los tres Ministerios para preservar este capítulo, en el marco del debate general de la PAC 2014/2020 y en el marco de la reforma específica sectorial que se abrirá en septiembre de 2013.

Afortunadamente –no siempre ocurre– se parte de una situación de amplio consenso, siendo los planteamientos de **Cooperativas Agro-alimentarias** coincidentes con los del resto del sector español y europeo y con los de los tres Ministerios. Así, durante la reunión de París, las tres administraciones se comprometieron a establecer una posición conjunta de cara a la reforma del Régimen de Ayudas, basada en el mantenimiento de los PO de las OPFH y a la definición actual de éstas. No será un documento cualquiera: Será la posición de las administraciones de los tres principales países productores de la UE. Tampoco la posición conjun-

Una delegación del Parlamento Europeo visitó cooperativas citrícolas valencianas.

Cooperativa valenciana Canso.

ta del sector hortofrutícola cooperativo de los seis países, liderados por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** es baladí: Es la posición de 2.000 cooperativas que facturan un total de 18.000 millones de euros. Es un buen comienzo para la negociación que se abrirá en septiembre.

Pero no será fácil: Hay que recordar, que la Comisión comenzó a trabajar en esta reforma, hace exactamente un año. Planteó entonces sistemas de ayuda alternativos, ambiguos, inseguros jurídicamente, llegando incluso a proponer la derogación total del régimen o su vuelco en Desarrollo Rural y sobrevalorando objetivos minoritarios, anecdóticos como son los "circuitos cortos" o los "mercados locales". Esperamos que después de un año de haber escuchado, consultado y reflexionado, la Comisión sea coherente con los juicios que ha recabado y presente, finalmente, una reforma coherente con ellos, que elija la opción del *statu quo* y no permita que los vientos del Este desplieguen el resto del abanico.

Por su parte, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** seguirá empujando para que se imponga la razón y no se disperse el escaso presupuesto comunitario ■

La Caixa, Cooperativas Agro-alimentarias y Banco de Alimentos colaboran en la distribución gratuita de frutas y hortalizas transformadas entre las personas necesitadas

Las cooperativas han preferido siempre, cuando retiran producto de sus socios en situaciones de mercado excedentario, destinar este producto a la distribución gratuita entre personas necesitadas y no a la destrucción

Hace un año, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y la Federación de Banco de Alimentos, FESBAL, firmamos un convenio, que buscaba contribuir a paliar, en la medida de lo posible, las necesidades alimentarias de personas necesitadas, a partir de los excedentes alimentarios. Para ello, se apuntó la posibilidad de potenciar y coordinar las retiradas con destino a la distribución gratuita de frutas y hortalizas, con el fin de conseguir un suministro regular y diversificado.

De partida, además, se contaba con un marco normativo comunitario a favor: El Régimen de Ayudas a las Frutas y Hortalizas, el cual destina a las cooperativas hortofrutícolas reconocidas como Organizaciones de Productores (OPFH) fondos europeos para financiar unos Programas Operativos que cuentan, entre sus actuaciones elegibles, la retirada del producto que no encuentra salida en el mercado para usarlo en la distribución gratuita.

Las cooperativas productoras y comercializadoras de frutas y hortalizas, movidas no solo por incentivos públicos que reciben como OPFH sino por la responsabilidad social corporativa que les caracteriza, han preferido siempre, cuando retiran producto de sus socios en situaciones de mercado excedentario, destinar este producto a la distribución gratuita entre personas necesitadas y no a la destrucción. De hecho, son muchas las cooperativas que durante años han

Jaume Lanaspa, presidente de la Obra Social la Caixa, y José A. Busto, del Banco de Alimentos.

entregado frutas y hortalizas frescas a los más de 55 Bancos de Alimentos repartidos por todo el territorio. La red de federaciones, cooperativas y de centros de recepción de los bancos, la coordinación y divulgación por parte de **Cooperativas Agro-alimentarias** y sus federaciones en contacto con FESBAL y sus delegaciones, hacen posible este reparto.

Sin embargo, el carácter variable y perecedero de nuestra producción, las limitaciones de la logística de los bancos, la dispersión y escaso tamaño de las entidades dedicadas al cuidado de personas necesitadas, han impedido en unos casos, que se pudiera utilizar para fines benéficos todos los excedentes de frutas y hortalizas retiradas por las OP y, en otros, que se pudieran satisfacer las necesidades de las entidades caritativas. Por ello, tradicionalmente, tanto las cooperativas suministradoras de las frutas y hortalizas, como los bancos receptores habían anhelado que el producto pudiera ser transformado (en zumo, conservas, puré, etc.), previamente a su distribución, lo cual aumentaría la vida útil de los productos y consecuentemente sus posibilidades de distribución.

Esto no era imposible: El empeño y la colaboración de unos y otros, las administraciones públicas implicadas (Ministerio de Agricultura y Comunidades Autónomas), FESBAL, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y sus federaciones, los socios y trabajadores de las cooperativas, la imprescindible aportación financiera de los donantes (Fundación Reina Sofía, Ebro, La Sexta, Antena 3 y Chep) que creyeron en el proyecto y sufragaron los costes de transformación, han permitido que durante la campaña 2012/2013, se hayan distribuido 1,6 millones de litros de zumo de naranja, y **unos 3.400.000 kilos de naranja fresca, en su mayoría procedente de cooperativas.**

El éxito cosechado y la generosidad de varias entidades donantes dispuestas a seguir sufragando los gastos de la operación han hecho que FESBAL haya **proyectado ya un programa de distribución gratuita de zumo de melocotón y nectarina para este verano 2013** en el cual, nuevamente, las cooperativas estarán llamadas a colaborar en la fase de entrega de fruta.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias**, no podemos sino declarar nuestra satisfacción por el balance de este año de colaboración formal con FESBAL, nuestra confianza en que esta iniciativa se consolide para los años venideros y nuestro reconocimiento a las personas y al conjunto de entidades participantes en el mencionado programa.

Obra Social "La Caixa" dará continuidad a esta iniciativa

Nuestra confianza en la consolidación de esta iniciativa no es solo un deseo, será una realidad, entre otros, gracias a la participación a partir de este verano de La Obra Social "La Caixa", que llegó a este programa de nuestra mano. Cuando se empezó a diseñar este proyecto de distribución de frutas y hortalizas transformadas entre las personas necesitadas, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** que colabora con La Caixa en diversos proyectos, llamó la atención de esta entidad sobre el mismo.

La Obra Social "La Caixa" había apoyado con anterioridad la actividad de FESBAL y entendió rápidamente que el proyecto ahora promovido por la Federación tenía perfecta cabida en el convenio que une a ambas entidades. Así, el pasado 4 de junio, el director general de la Obra Social "La Caixa", Jaume Lanaspa y el presidente de la Federación Española de Bancos de Alimentos, José Antonio Busto han firmado un convenio marco de colaboración para impulsar un nuevo proyecto de Microdonativos con el objetivo de proveer a la población más vulnerable de productos elaborados con la fruta excedente, tales como zumos concentrados, compotas o mermeladas.

La Obra Social "La Caixa" llevará a cabo una campaña de recaudación poniendo a disposición de sus clientes y empleados su canal online de microdonativos (http://microdonativos.lacaixa.es) a través del cual se podrá hacer un donativo puntual o periódico, así como la posibilidad de donar mediante un SMS. La cantidad recaudada se destinará a la FESBAL para que los Bancos de Alimentos de toda España lleven a cabo la distribución de los productos elaborados tras haber sido procesados con frutas excedentes ■

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)

ENESA INFORMA

SEGURO DE COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES CITRÍCOLAS

A partir del *1 de abril y hasta el 31 de agosto del 2013* es posible contratar de nuevo el *"seguro con coberturas crecientes para explotaciones citrícolas" correspondiente al plan 2013*. En esta ocasión, presenta novedades interesantes, como la diferenciación de nuevos grupos y variedades de mandarinas, la inclusión de los invernaderos entre las instalaciones aseguradas y la ampliación de las garantías en las instalaciones.

En el seguro se identifican tres tipos de garantías, de producción, de plantación y de instalaciones. Esta última se asegura de forma opcional, tanto para estructuras de protección antigranizo como cortavientos artificiales y los cabezales de riego que abastezcan exclusivamente la explotación del asegurado y red de riego localizado y por primera vez los invernaderos. Por lo tanto, en cada parcela se distinguen tres diferentes capitales asegurados, uno para cada tipo de garantía.

El citricultor en el momento de hacer la póliza, debe elegir un módulo de entre los cuatro existentes, diferenciándose básicamente en la forma en que se realiza la valoración de los daños, es decir ya sea a nivel de explotación (comarca) en los módulos 1 y 2 o a nivel de parcela en el módulo 3. Los riesgos cubiertos en los módulos 1, 2 y 3 son los ocasionados por el pedrisco, helada, viento, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación – lluvia torrencial) y resto de adversidades climáticas. En el módulo P los riesgos cubiertos son todos a nivel de parcela, pero no están incluidas el resto de adversidades climáticas, siendo la helada y el viento opcional. Es importante que conozca que el módulo 1 es un módulo básico con todos los riesgos a nivel de explotación, que cuenta con un coste ajustado.

Además, cuanta con un *"seguro complementario"*, que incrementa los capitales asegurados en la parcela para la producción.

El **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de Enesa,** subvenciona al asegurado con un porcentaje sobre el coste neto del seguro, que se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza, y que es diferente según el módulo contratado.

MÓDULO	% de Subvención de ENESA					
	Base	Colectiva	Características del asegurado	Renovación de contrato	Reducción de riesgo	Subvención total
Módulo 1	29	5	14	3	3	54
Módulo 2	14	5	10	3	-	32
Módulo 3	9	5	10	3	-	27
Módulo P	4	5	8	3	-	20

El agricultor interesado en estos seguros puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS: C/ Miguel Ángel, 23, 5ª planta, 28010 MADRID, con teléfono: 913475001, fax: 913085446 y correo electrónico: seguro.agrario@magrama.es y a través de la página web www.enesa.es. Y sobre todo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le planteen antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.

Cooperativas Agro-alimentarias prevé una cosecha de cereales de invierno de 18,3 millones de toneladas

Las cooperativas de cereales son garantía de comercialización ordenada y suministro durante toda la campaña

El cereal ha presentado un comportamiento muy adecuado durante todo el ciclo, con un clima que ha hecho que la naturaleza, temperatura y lluvias, dé a la tierra la fertilidad que ha decidido la suerte de nuestra cosecha.

Para llegar a esta cosecha, el ciclo de los cereales desde la siembra a la cosecha, ha tenido un año difícil de imaginar y casi perfecto para el cereal. Iniciamos la campaña de siembras con un adecuado tempero, para continuar con un invierno con el frío adecuado y las lluvias necesarias para enfrentarse a una primavera lluviosa y con buenas temperaturas.

La primera valoración realizada por **Cooperativas Agro-alimentarias** para la cosecha 2013 muestra un ligero incremento de la superficie de cereal de invierno del 1,25% hasta 5.706.640 ha, con un incremento del rendimiento medio de los cereales del 41,6%, pasando de 2,57 t/ha en 2012 a 3,64 t/ha en 2013.

De la superficie total en España, el 47,9% corresponde a cultivo de cebada, con 2.738.015 ha (+2,5% que la pasada campaña). La cebada, mientras en el resto del mundo ocupa el tercer lugar en importancia –sin contar el arroz–, para España representa con diferencia el cultivo principal de cereal, debido a su adecuada adaptación a nuestras condiciones. Tras la cebada, el trigo blando –en aumento y comiendo terreno a la cebada– ocupa el 31,7% de la superficie, con 1.813.607 ha (+1,6% respecto a 2012). El trigo duro ocupa el 5,9% de la superficie total, con una reducción de la superficie sembrada respecto a 2012 del -16,5%. Finalmente, la avena ocupa el 8,8% de la superficie, con 506.000 ha ■

COSECHA DE CEREALES EN ESPAÑA 2013

	Producción (tn.)			Superficie (ha.)			Rendimiento (tn/ha)		
	2012	2013	variación	2012	2013	variación	2012	2013	variación
Trigo Blando	4.359.957	6.652.207	52,58%	1.783.607	1.813.357	1,67%	2,44	3,67	50,07%
Trigo Duro	404.542	923.497	128,28%	407.856	340.303	-16,56%	0,99	2,71	173,60%
Cebada	5.661.986	8.892.377	57,05%	2.669.183	2.738.015	2,58%	2,12	3,25	53,11%
Maíz	3.814.181	3.900.508	2,26%	382.003	405.321	6,10%	9,98	9,62	-3,62%
Avena	734.273	1.031.753	40,51%	495.723	506.251	2,12%	1,48	2,04	37,59%
Centeno	259.177	450.103	73,67%	156.435	164.983	5,46%	1,66	2,73	64,67%
Triticale	234.140	392.581	67,67%	123.647	143.732	16,24%	1,89	2,73	44,24%
Cereal de Invierno	11.654.075	18.342.517	57,39%	5.636.452	5.706.640	1,25%			
Total	**15.468.255**	**22.243.025**	**43,80%**	**6.018.455**	**6.111.961**	**1,55%**	**2,57**	**3,64**	**41,60%**

Fuente: **Cooperativas Agro-alimentarias de España.**

Nueva campaña de cereales, ¿para que todo siga igual?

Por Antonio Catón
Director de Herbáceos de Cooperativas Agro-alimentarias de España

> *Tenemos que comercializar en común con el fin de garantizar nuestro crecimiento*

PRODUCCIÓN TOTAL CEREALES EN EL MUNDO (millones tn.)

USDA 12-6-13	Campaña de comercialización		2013/2014	
	2011/2012	2012/2013	may	junio
OFERTA	2.216,75	2.147,59	2.288,89	2.279,03
stocks inicio	364,95	365,12	334,49	333,14
producción	1.851,80	1.782,47	1.954,40	1.945,89
DEMANDA	1.851,64	1.814,55	1.916,38	1.914,20
pienso	802,29	798,31	854,19	848,37
otros	1.049,35	1.016,24	1.062,19	1.065,83
exportaciones	307,52	256,44	277,22	278,52
stocks finales	365,12	333,14	372,54	364,83
ratio stoks/demanda	19,72%	18,36%	19,44%	19,06%
% de piemso	43,33%	43,99%	44,57%	44,32%
% de otros	56,67%	56,01%	55,43%	55,68%
Días de consumo	72	67	71	70

Fuente: USDA.

En el comienzo de la campaña de comercialización 2013/2014, varias consideraciones para afrontar los largos meses de oferta y demanda que tenemos por delante. En primer lugar será la campaña de la integración cooperativa, si de verdad queremos que el papel de las cooperativas sea el de la prolongación comercial de la explotación de los agricultores. Pero para ello, deberemos estar en igualdad con nuestros competidores, y no ponerles en bandeja de plata una producción que tanto esfuerzo cuesta sacar adelante.

Todas las proyecciones de la cosecha, nacional y mundial, apuntan a un gran volumen de cereales que afortunadamente satisfará las necesidades de la demanda. Además para tranquilidad del sector, en los países que aportan sus excedentes a los países deficitarios, la cosecha dará para empezar a rellenar las existencias, que por las malas campañas anteriores se han ido consumiendo.

Pero evidentemente tanta tranquilidad y tan buenos números aportan algún defecto, y éste no es otro que el de unas cotizaciones a la baja respecto de la pasada campaña. Pero quizás esta situación, de alguna manera se va a ver compensada con la vuelta de los aranceles a los contingentes de importación.

También será un buen momento para tomar iniciativas de integración comercial, si queremos que las cotizaciones en España vayan de la mano de las cotizaciones internacionales y no por libre y a la baja, como nos está pasando en las últimas campañas. Que los números no nos engañen, todo el sector y los consumidores deben entender que las cooperativas somos su nexo de unión con el cereal que tanto necesitan. Tenemos que comercializar en común e incrementar nuestra actividad con el fin de garantizar nuestro crecimiento ■

Rafael Sánchez de Puerta
Presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Las aceiteras seguirán presentes en bares y restaurantes en Europa

El comisario de Agricultura, Dacian Ciolo⊠, anunciaba el pasado 23 de mayo que retiraba su propuesta de reglamento para acabar con las aceiteras rellenables en el canal HORECA (bares y restaurantes). Esta noticia cayó como una bomba en el sector del aceite de oliva quien manifestó su decepción y calificó de "disparate" el hecho de que la medida, de escasa repercusión económica, haya adquirido tal envergadura que haya sido motivo de presión por parte de los países no productores, fundamentalmente Alemania y Reino Unido, para anularla.

La Comisión había trabajado durante un año sobre esta propuesta que había superado todos los cauces legales necesarios y en la última votación de la Comisión contó con el respaldo de una mayoría de catorce países, suficiente para sacar adelante la propuesta, eso sí, con la abstención de Reino Unido y el voto en contra de Alemania.

A pesar de ello, el comisario de Agricultura se ha visto obligado a retirarla alegando que no existe "un apoyo mayoritario" entre los países consumidores para adoptarla y tras una descomunal campaña mediática de algunos países que han aprovechado la medida para arremeter contra la Unión Europea, especialmente los medios británicos, que han obligado al primer ministro David Cameron a presionar ante la Comisión con justificaciones tales como que "es el tipo de cosas que la Unión Europea jamás debería poner sobre la mesa".

Todo un año de trabajo echado por tierra por el simple hecho de llegar en un momento en que prima más el populismo más exasperado y donde algunos necesitan demostrar quienes son los que de verdad "mandan" en la Unión Europea, eso sí, en contra de una medida solicitada por los países productores, casualmente del Sur de Europa que parece que son los causantes de todas las desgracias de la Unión Europea. Carece de sentido que los Jefes de Estado de países en que la medida tiene una incidencia muy limitada se impliquen como lo han hecho, y "es el tipo de cosas sobre las que los Jefes de Estado de la Unión Europea jamás deberían imponer su criterio". Deberían tener en cuenta que estos vaivenes en la toma de decisiones de la Comisión Europea no aportan ninguna credibilidad a la UE.

"Parece que los países del Sur de Europa son los causantes de todas las desgracias de la UE"

Sin embargo, hay que valorar el trabajo realizado por el comisario de Agricultura, Dacian Ciolo⊠, quien ha apostado por salvaguardar los intereses de productores y consumidores, buscando herramientas que garanticen de forma fehaciente la calidad del aceite de oliva vendido y adquirido, favoreciendo con ello la imagen de un producto del que Europa, con España a la cabeza, es principal productor, consumidor y exportador mundial. Porque no es otra cosa lo que se pretendía con este reglamento, salvaguardar los derechos del consumidor y la calidad del aceite de oliva.

Las críticas que ha recibido esta propuesta por parte de los países no productores han sido fundamentalmente que se trata de una nueva regulación que supone un mayor coste para el consumidor, que supone un gran impacto medioambiental y porque incrementa el coste de los controles...

¿Realmente son razones para echar por tierra este reglamento? No olvidemos que la medida es solo para el aceite de oliva puesto a disposición de los consumidores, no para el utilizado en la cocina, ni para otro tipo de aceites que si lo desean podrán seguir utilizando la aceitera.

¿En cuánto se puede incrementar el coste para un comensal? Estamos hablando de 2-3 céntimos de euro?

¿Qué supone para el canal HORECA este cambio, cuando ya la normativa europea exige que todo el aceite de oliva que va al consumidor, incluso al canal HORECA, tiene que ir debidamente envasado? Es verdad que se incrementaría el número de envases, pero cuando vemos el volumen de envases que genera el canal HORECA (botellas de vino, agua, cerveza...), y lo que supondría esta nueva medida en que una botella de aceite de oliva no se desecha hasta que no se agota su contenido, no vemos el problema medioambiental por ninguna parte. ¿Tanto aceite de oliva consumen los países no productores en sus restaurantes para que esta medida sea *casus belli* para ellos? Los países productores, y por ende de mayor consumo, están totalmente a favor de la medida y dos de ellos, Italia y

Sorpresa e indignación del sector del aceite de oliva ante la retirada del reglamento que proponía prohibir las aceiteras rellenables en el canal HORECA. La medida iba dirigida a proteger al consumidor y salvaguardar la calidad del aceite

Portugal ya la han puesto en marcha y consideran que los resultados han sido muy satisfactorios.

Y por último, sobre el coste de los controles que habría que poner en marcha. ¿Es que realmente en esos países no se hacen controles sanitarios al canal HORECA? ¿Realmente añadir a los controles rutinarios que ya hacen la observación de que en aquellos establecimientos en que el aceite de oliva puesto a disposición del consumidor esté debidamente etiquetado, puede suponer un gran incremento de costes?

Para nada hablan de los beneficios que tendría para el consumidor. El aceite de oliva es un producto que tiene unas características saludables y nutricionales que le hacen ser un producto único y así está reconocido internacionalmente, de ahí que tenga un precio más elevado que el resto de aceites. Este hecho diferencial hace que en ocasiones se ponga en la aceitera una mera mezcla de aceites de oliva con aceites más baratos, o que se interprete que es de una categoría de aceite de oliva cuando en realidad es de otra categoría, nada indica lo que hay realmente en la aceitera.

Al sector productor se le exige una trazabilidad total sobre este producto desde el árbol hasta que llega a la botella. Se hacen enormes esfuerzos para conseguir aceite de la máxima calidad, que si luego el consumidor no puede conocer habrá echado por tierra todo su trabajo. ¿Qué sentido tiene que en el último eslabón de la cadena se pierda toda esta trazabilidad y el consumidor no sepa fehacientemente qué producto está realmente consumiendo? Se imaginan un buen vino reserva servido en una garrafa? ¿A qué esos países que se oponen a esta medida la entienden aplicada a productos que producen en su tierra?

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** hemos defendido desde hace muchos años la prohibición del uso de aceiteras para servir aceite de oliva por ser a su vez causa de muchos de los defectos que aparecen, especialmente el "rancio", tras rellenarse una vez tras otra una misma aceitera o de botellas de aceite de reconocido prestigio que han sido rellenadas y presentan un aspecto lamentable.

"¿Qué sentido tiene que en el último eslabón de la cadena se pierda la trazabilidad y el consumidor no sepa qué producto está realmente consumiendo? ¿Se imaginan un buen vino reserva servido en una garrafa?"

Es necesario que el consumidor conozca lo que está consumiendo y en condiciones adecuadas el producto que consume. El productor saldría beneficiado en la medida que un producto de la categoría del aceite de oliva dejaría de estar banalizado tal como ocurre en la actualidad.

En consecuencia, instamos a la Comisión Europea a que se replantee la decisión y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que, mientras tanto, la adopte en España, mediante normativa nacional, siguiendo los ejemplos de países como Portugal e Italia donde ya se aplica. Hay que recordar que en 2010 ya se aprobó una proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados exigiendo la utilización de botellas de aceite de tapón no rellenable en hostelería, esperamos que esta medida se ponga en marcha ■

cooperativas agro-alimentarias de España

Los stocks de aceite vendrán justos para cubrir el enlace con la campaña 2013/2014

Cuando ha pasado ya el ecuador de la campaña 2012/2013, hay inquietud en el sector español sobre la evolución del mercado, dada la tendencia de precios, desde el mes de febrero a la baja, a pesar del fuerte descenso de la producción española.

Los datos estimados por los distintos países en la última reunión del COI de finales de mayo, reflejan un mercado equilibrado con una fuerte bajada de stocks de aceite a nivel mundial que permitirá eliminar todo el excedente de inicio de campaña para dejar reducidos los stocks finales al mínimo necesario para cubrir las necesidades del enlace con la próxima campaña.

De los datos del COI, se observa el fuerte descenso de la producción mundial, respecto a la campaña anterior, debido fundamentalmente a la caída de cosecha en España (-1.000.000 t). Además de España han bajado en producción Portugal (-20.000 t), Marruecos (-20.000 t) y Argentina (-15.000 t), porque el resto de países productores importantes, incrementan su producción en conjunto en 135.000 t, por lo que el resultado final es que a nivel mundial la producción desciende en 870.000 t.

Si nos atenemos a los datos de consumo estimados por el COI, a nivel mundial se produciría un descenso de 158.000 t, descenso achacable a los países productores de la UE, España (-87.000 t), Italia (-100.000 t), Grecia (-30.000 t) y Portugal (-8.000 t), ya que en el resto de países está previsto que el consumo se incremente aunque sea ligeramente. El descenso en el consumo de los países productores de la UE tiene su origen en la subida de precios experimentada y fundamentalmente por la crisis económica que atraviesan estos países, que está teniendo una fuerte incidencia en el consumo en los hogares.

Por contra, los incrementos de los países no productores están totalmente respaldados con la tendencia observada en los primeros meses de la campaña en que EEUU incrementó las importaciones en un 3%, Brasil un 16%, Japón 29%, China 17%, Canadá 6% y Rusia 9%. Estos países representan el 70% de las importaciones mundiales.

Consecuencia de esta situación, el stock de aceite de oliva al final de la campaña 2012/2013 a nivel mundial quedaría en 550.000 t que es el consumo de 2 meses, es decir, se trata del mínimo stock necesario para cubrir las necesidades de enlace de campaña. Este descenso de stocks tan pronunciado se debe fundamentalmente al descenso del stock en España que pasará de 692.500 a 250.000 t, lo que supondrá una bajada de 442.500 t.

En España, es cierto que las salidas de aceite de oliva al mercado han descendido de manera importante, ya que en lo que llevamos de campaña (dato a 30 de abril de la Agencia para el Aceite de Oliva) las salidas han supuesto un descenso de 212.000 t respecto al mismo periodo de la campaña anterior. La salida de aceite al mercado supone una media de 88.000 t cuando en la campaña

"En España el precio ha subido proporcionalmente más que en el resto de países competidores, lo que ha supuesto que los operadores hayan acudido a otros mercados a abastecerse en detrimento del mercado español"

BALANCES ACEITE DE OLIVA (En miles T.)			
	c/ 2011/12	c/ 2012/13	Diferencia
Stock inicial	773,0	1.000,5	227,5
Producción	3.377,5	2.508,5	-869,0
Importaciones	764,0	790,0	26,0
Consumo	3.112,5	2.954,0	-158,5
Exportaciones	801,5	793,5	-8,0
STOCK FINAL	1.000,5	551,5	-449,0

Fuente: COI. c/ 2012/13: Estimación

La disponibilidad de aceite en el resto de países ha descendido notablemente y el grueso del aceite disponible está situado en España. Esto hace pensar que el mercado español se reavivará en los próximos meses, lo que redundará en beneficio del productor español y despejará algunas de las dudas que hay en la actualidad

anterior eran de 118.000 t. Pero este descenso es lógico si tenemos en cuenta que la disponibilidad de aceite en el mercado español, 757.000 t, ha mermado considerablemente respecto a la que había la pasada campaña, 1.291.200 t. Las salidas al mercado han bajado tanto en el mercado interior (un 22%) como en mercados exteriores (un 28%, a pesar de haberse incrementado las salidas de envasado).

Respecto al mercado exterior, el descenso de las exportaciones españolas tiene una doble explicación: Por una parte, por la menor disponibilidad de aceite, y por otra, por el hecho de que en España el precio del aceite de oliva ha subido proporcionalmente más que en el resto de países competidores, lo que ha supuesto que los operadores hayan acudido a otros mercados a abastecerse en detrimento del mercado español. Esto ha llevado a su vez a un incremento de las importaciones españolas, con aceites más baratos que los del mercado nacional.

Esto queda reflejado en la evolución de las exportaciones (datos EUROSTAT) para el periodo octubre-febrero (5 meses) de ambas campañas. De los países productores de la UE, el único país que ha descendido sus exportaciones ha sido España, mientras que el resto de países las han incrementado, destacando Grecia con un 83% más que en la campaña anterior, con destino principal Italia, por lo que su disposición de aceite para el resto de la campaña queda muy reducida.

Asimismo, vemos que los principales países productores de fuera de la UE han incrementado notablemente sus exportaciones a la UE. Si descontamos Argelia que prácticamente destina toda su producción al consumo interior y Siria, cuya situación política hace que sus exportaciones estén muy limitadas, el resto de países han tenido un crecimiento importante aunque, salvo en el caso de Túnez, no se trata de grandes cantidades. Hay que tener en cuenta que estos países ya disponen de unos canales de comercialización ya asentados a los que tienen que abastecer y por lo tanto tampoco disponen de unas cantidades muy importantes, respecto a las de la campaña anterior, para exportar. Los dos países con mayor cantidad de aceite disponible para la exportación, Grecia y Túnez, son los que más rápidamente han bajado sus stocks. No olvidemos que Túnez tiene un importante contingente para exportar aceite de oliva a la UE sin arancel de 57.500 t, contingente que cada mes va liberando una mayor cantidad y que la demanda de certificados es muy superior a la disponibilidad por lo que no cabe la menor duda de que todo ese contingente acabará en la UE, algo que el mercado ya ha descontado.

Como resumen, la disponibilidad de aceite de oliva en el mercado mundial es muy limitada y es en España donde se encuentra el mayor volumen de aceite disponible. Esto hace pensar que el mercado español se reavivará en los próximos meses con unas salidas al mercado superiores a las habidas en los meses de marzo y abril lo que sin duda redundará en beneficio del productor español y que se despejen algunas de las dudas que hay en la actualidad.

En todo caso, todo parece indicar que el stock mundial a final de campaña se verá limitado al stock técnico necesario para cubrir el enlace de campaña. Esto permitirá empezar la nueva campaña 2013/2014 prácticamente sin stocks, lo que facilitará el transcurso de la próxima campaña ■

EXPORTACIONES A TODO EL MUNDO (En miles T.)			
	Oct2011-feb2012	Oct2012-feb2013	Diferencia
España	345,1	245,1	-100,0
Italia	154,1	164,0	9,9
Grecia	57,4	105,2	47,8
Portugal	41,0	46,0	5,0
Francia	2,4	2,6	0,2
Resto UE	9,3	7,4	-1,9
TOTAL UE	609,3	570,3	-39,0

Fuente: EUROSTAT.

EXPORTACIONES A LA UE (En miles T.)			
	Oct2011-feb2012	Oct2012-feb2013	Diferencia
Túnez	23,5	35,2	11,7
Turquía	0,5	3,6	3,1
Marruecos	0,8	5,1	4,2
Siria	0,0	0,1	0,1
Argelia	0,0	0,0	0,0
Otros países	0,0	4,5	4,5
Total	24,9	48,4	23,6

Fuente: EUROSTAT.

Las bodegas cooperativas

consideran compatibles las ayudas al viñedo por superficie y el programa específico de apoyo al sector

Para Cooperativas Agro-alimentarias resultará mucho más rentable y eficaz el empleo de los recursos públicos disponibles en políticas activas que obliguen a realizar acciones en beneficio del sector, que dedicarlos a otros fines que pueden invitar a la relajación y llevar al estancamiento

El Consejo Sectorial Vitivinícola de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha analizado en profundidad el Reglamento (UE) nº 1028/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que atañe al régimen de pago único y apoyo a los viticultores. En esencia, dicho reglamento ofrece a los Estados miembros afectados, la posibilidad de recuperar los actuales fondos dedicados a la medida *Pago único* para el nuevo Programa de apoyo al sector que se aplicará de 2014 a 2018, ambos inclusive, en vista de que este nuevo programa no contempla esta medida y si no se recuperan dichos fondos se diluirán en la bolsa común de pago único general por superficie, donde perderá su identidad de origen y serán aplicados para los pagos directos de cualquier sector, y no exclusivamente al viñedo, como apunta la filosofía de la nueva PAC.

Los representantes cooperativos del sector vitivinícola han ratificado por unanimidad la necesidad de recuperar tales fondos, que en España alcanzan la cifra del 142,7 millones de euros, un 40% de la ficha financiera sectorial de la OCM actual. No obstante, los viticultores españoles deben tener acceso al cobro de las ayudas del *pago básico* por superficie de viñedo, en el nuevo régimen de *pagos directos a la agricultura* resultante de la nueva la Política Agraria Común que ahora se negocia.

Las cooperativas vitivinícolas justifican esta reclamación, en beneficio de los viticultores y de las bodegas, basándose en numerosas y sólidas razones que avalan dicha compatibilidad, sin agraviar a otros beneficiarios de la PAC y así lo reconocen los representantes cooperativos de otros sectores productivos y lo han manifestado también autoridades agrarias regionales con intereses en el sector vitivinícola y también en otros sectores agrícolas importantes.

Las bodegas cooperativas recuerdan que con motivo de la reforma de 2008, se transvasaron fondos propios del sector vitivinícola al segundo pilar, por un montante que se ha consolidado en 46,5 millones de euros anuales y durante todo el periodo de vigencia que lleva dicha OCM supera ya en España los 175 millones de euros, de los que se han beneficiado también diversos sectores o acciones transversales no vitivinícolas.

Además, el nuevo programa de apoyo asumirá la financiación de ayudas a las inversiones específicas en este sector, con fondos propios del primer pilar, unas ayudas que hasta ahora corrían a cargo de los Programas de Desarrollo Rural (PDRs). Este cambio sustancial en la financiación de las inversiones cuenta con el respaldo unánime del sector y de las administraciones afectadas y producirá, sin duda, dos efectos muy positivos: Uno, en el propio sector vitivinícola, que podrá seguir adaptando sus estructuras productivas a las exigencias del mercado sin consumir fondos de los futuros PDRs y, por tanto, sin cofinanciación por las administraciones estatal ni autonómica; y otro, porque los recursos públicos previstos para estos fines quedarán en su totalidad a disposición de otros sectores agrarios u otras actuaciones horizontales en el ámbito rural.

Conviene señalar también que nuestro sector vitivinícola destaca por ser el más activo e innovador de la industria agroalimentaria española a través del segundo pilar, con una previsión de inversión total de unos 1.600 millones de euros en el periodo actual y un montante de ayudas que asciende a 350 millones de euros (cerca de 50 millones de euros/año y un 22% de ayuda media), es decir, casi un tercio de las inversiones totales de la industria alimentaria, de las cuales este sector no participará en el próximo periodo.

Es, por tanto, muy importante para el sector vitivinícola español recuperar esos fondos y disponer de recursos financieros suficientes en el primer pilar para afrontar los nuevos retos y situarse también en igualdad competitiva con otros productores comunitarios como Francia o Italia.

Finalmente, el sector vitivinícola de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ve con total claridad y absoluto convencimiento que resultará mucho más rentable y eficaz el empleo de los recursos públicos disponibles en políticas activas que obliguen a realizar acciones específicas en beneficio del sector y de todos sus componentes, que dedicarlos a otros fines que pueden invitar a la relajación y llevar al estancamiento, sin por ello tener que privar al viñedo de la ayuda básica por hectárea, habiendo contribuido económicamente, como lo viene haciendo en los últimos años a otros programas del segundo pilar (PDRs) y estar predispuesto a autofinanciar sus inversiones en el próximo periodo con fondos propios del primer pilar ■

¿Seguros Crecientes o cambio de modelo de seguro agrario?

ENESA plantea un proyecto piloto para el seguro de viñedo

Leandro Mayorga también es Director Técnico de ACM Correduría de Seguros, y miembro representante de Cooperativas en la Comisión General de ENESA.

En lo que se refiere a la gestión de los seguros agrarios, 2011 y 2012 ha sido para los agricultores un periodo lleno de dudas, ya que el seguro agrario en España sufrió un cambio radical de producto que, aunque garantiza lo mismo y además algo más que antes, su denominación y posibilidades de suscripción han obligado a los mediadores profesionales a familiarizarse con el denominado y novedoso seguro de coberturas crecientes para ofrecer a sus clientes el mejor asesoramiento y nivel de información.

Fue en 2005 cuando ENESA propuso incorporar para el futuro algunas innovaciones con el modelo de seguro de coberturas crecientes con objeto de lograr cuatro objetivos primordiales: **La cobertura de todos los riesgos naturales; Durante todo el tiempo; Con unos costes asequibles; y Con un sistema de fácil contratación.**

Pero... ¿Cómo se ofrece la cobertura de todos los riesgos naturales y durante todo el tiempo?

Por primera vez en 2011, para todos los cultivos, se incluye la posibilidad de ofrecer protección contra todos los riesgos catastróficos acaecidos en la explotación agrícola.

Olvidémonos por tanto de decretos de ayudas extraordinarias por daños catastróficos en nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, ya que el nuevo sistema de Seguros de Coberturas Crecientes ofrece opción o el módulo propuesto por el MAGRAMA para cubrir todos los riesgos catastróficos no controlables por el agricultor y ganadero. Todo a través de un diseño general de garantías modulares o paquetes con carácter creciente creados por Agroseguro con el principio de compensación de riesgos para evitar así la antiselección.

¿Por qué un sistema de fácil contratación?

La evolución de todos los seguros agrarios basados en la utilización de códigos, letras y números para identificar cada producto que solo los profesionales podíamos identificar, provocaba una falta de interés en la comercialización de ciertos seguros por gran parte de los diferentes canales de distribución del sistema, debido a la gran complejidad en la contratación.

Todo tenía que ser más sencillo: Un solo seguro, en el que pudiéramos comparar de forma rápida las opciones de máxima protección que se contratan al final del año, con las opciones de menor protección que se ofrecen en el momento más cercano al arraigo o brotación de las plantas, coincidente más con la primavera. Estos objetivos han sido cumplidos con el seguro de coberturas crecientes.

Por lo tanto con los nuevos seguros de coberturas crecientes se cumplen los objetivos marcados por todos de reducir el número de líneas de seguro, homogeneizar y simplificar las condiciones contractuales de aseguramiento.

Pero, ¿es fácil transmitir las características y peculiaridades que para cada cultivo y dentro de cada módulo tienen los seguros crecientes, cuando gran parte de la distribución mediadora en España no llegó a conocer en su totalidad el finalizado seguro tradicional? Ahora después de solo 2 años desde el cambio, es difícil responder a esta pregunta tras la última propuesta de nuevo cambio que, por parte de ENESA y Agroseguro presentaron el pasado 10 de mayo en el Grupo de Trabajo de seguros de viñedo para Península y Baleares.

Pedro Leandro Mayorga
Responsable de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha

Seguro Base de Garantías Adicionales propuesto por ENESA

De forma sencilla y como profesional del seguro agrario puedo explicar que la propuesta de ENESA no cambia la estructura modular del seguro creciente actual, pero deja de cumplir los objetivos primordiales de mejora establecidos en 2005.

ENESA propone un núcleo central que cubre todos los riesgos por explotación exactamente igual que el actual módulo 1, pero con un garantizado elegible entre el 70% actual y un nuevo garantizado del 50%.

A continuación como módulo nuevo se puede añadir al núcleo central del 50 o 70% de garantizado de la mejora de cobertura de pedrisco por parcela.

Después y paralelo al módulo 2 actual se añadiría la elección de los riesgos excepcionales por parcela o por explotación, además de la elección del resto de adversidades climáticas por explotación garantizado como núcleo central al 50 o 70%.

Y practicando la misma elegibilidad de núcleo central garantizado al 50 o 70% y posibilidad de elección de los riesgos excepcionales por parcela o por explotación en la estructura actual del módulo 3.

Todas estas opciones contratables antes de final de año conforman la propuesta de ENESA, pero en los seguros actuales de viñedo todavía existe más del 50% de la contratación en el módulo P, que se contrata en primavera, por lo que, por el riesgo de perder suscripción y a propuesta de Agroseguro se mantendrían también las opciones del módulo P con la menor de las subvenciones.

Si volvemos a enumerar los objetivos primordiales marcados por la Administración en 2005, y volviendo a la pregunta anterior, ¿tendríamos definitivamente un sistema de fácil contratación para el viñedo?

Obviando la primera experiencia del seguro de rendimientos de viñedo (líneas 116 y 117) que no tuvo éxito ninguno, detallo a continuación la evolución del número de opciones en los seguros de viñedo:

Periodo/plan	Tipo de seguro de viñedo	Opciones o presupuestos posibles
Hasta 2005	Seguro Tradicional (línea 004)	3 opciones
Desde 2005 a 2010	Seguro Tradicional (línea 004) + Seguro Explotación (líneas 177, 178, 179 y 180) + Seguros helada explotación (líneas 182 y 183)	8 opciones
De 2011 a la actualidad	Seguro Creciente de viñedo	10 opciones
Propuesta de ENESA y Agroseguro Plan 2013	Seguro base de garantías adicionales	25 opciones

Más bien creo que huimos de la simplificación y además resultará complicadísimo transmitir las características y peculiaridades de cada opción o variable generando a su vez mayor complicación de software, gestión y mayor apatía por la gran mayoría de tomadores y mediadores que, después de dos años desde el último gran cambio, todavía no han asimilado por completo el seguro creciente.

¿Se conseguiría la cobertura de todos los riesgos naturales con este nuevo planteamiento de ENESA?

ENESA y las CCAA siempre han apoyado más a las modalidades de máxima protección. Pero... ¿se le puede llamar máxima protección a un garantizado del 50% sobre unos rendimientos a nivel de explotación que, a priori, siempre se quedan lejos de alcanzar la producción real esperada de la explotación? En **Cooperativas Agro-alimentarias** creemos que no.

Y sin embargo, según el nuevo planteamiento de ENESA, esta nueva modalidad de seguro base al 50% más garantía adicional de pedrisco tendría mayor subvención que por ejemplo un módulo 2 actual en el que, además del pedrisco y riesgos excepcionales por parcela, incluye la helada y marchitez por explotación y resto de adversidades climáticas con garantía por explotación del 70%.

Por lo que nos volvemos a plantear, ¿es justo apoyar menos a los que compensan solidariamente todos los riesgos, que a los que buscan únicamente obtener una indemnización a consecuencia de los daños de pedrisco en una o varias de sus parcelas?

Si desgajamos este nuevo garantizado del 50% nos encontramos con primas de seguro cuyo único destino es Agroseguro y desprotección para el viticultor.

Pedro Leandro Mayorga
Responsable de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha

¿Cómo conseguir coberturas de todos los riesgos con unos costes asequibles?

Hubiera querido evitar utilizar ciertas palabras en este artículo, pero no tengo más remedio que hacer referencia a la "crisis económica" que también ha llegado a la política de gestión de riesgos agrícolas y ganaderos de nuestro país. La repercusión del recorte presupuestario se traduce en una disminución importante de subvenciones a los productos de seguro creciente que cubren diversos riesgos a nivel de parcela agrícola (véanse los módulos 3 y P), apostando fuertemente por el incremento en subvenciones al pago de la prima de los módulos 1 y 2 que protegen la universalidad de los riesgos no controlables por el agricultor pero, a nivel de explotación.

Estos módulos 1 y 2 tienen un coste mucho más asequible pero no compensarán la pérdida que un profesional agrícola pueda tener por la disminución de su producción a consecuencia de un siniestro de helada en una parcela o pequeña parte del total de su explotación.

Creo que todo el mundo comprende que la pérdida de una pequeña parte de la producción de una explotación de viñedo no pone en riesgo la continuidad de la misma. Este detalle fácil de entender choca estrepitosamente con la "cultura" del seguro agrario que desde hace más de treinta años se lleva difundiendo entre los agricultores españoles a los que, siempre se les ha seducido con las coberturas de daños individuales parcela a parcela, independientemente del resultado positivo o no de la cosecha de toda su explotación. Por lo que nos encontramos con un serio problema cultural en política de seguros agrarios.

Por todos estos motivos nuestras propuestas presentadas en dicho grupo de trabajo del pasado 10 de mayo estaban basadas en los siguientes puntos:

1. Subvenciones: Que se siga protegiendo al agricultor y ganadero profesional, ya sea persona física como persona jurídica y a organizaciones de productores. En definitiva, el sector productor agrícola y ganadero necesita de cobertura de riesgo razonable, tanto técnica como económica para evitar el abandono de la actividad agrícola.
2. La apuesta de las Entidades Aseguradoras también es determinante para el futuro no solo de la agricultura y ganadería sino del seguro agrario. Sería conveniente que de una vez por todas Agroseguro apostara no solo por mantener los asegurados actuales, sino además por los que a día de hoy no aseguran.

   Apostamos por lo tanto por un núcleo central o módulo 1 igual que el actual, pero con un precio super interesante fruto del esfuerzo de la reformulación de primas de Agroseguro y de la máxima subvención de ENESA.

   Además eliminar la idea de poner en circulación seguros básicos catastróficos con supuestas coberturas de excesos de pérdidas del 50% que, no generarán indemnizaciones y por lo tanto mínimos de cobertura necesaria para cubrir costes de producción. Y que en definitiva pueden generar confusión, falsas expectativas y pérdida de confianza del agricultor.
3. En viñedo planteamos algo no muy distinto a la estructura actual del seguro creciente, en cuanto a la forma se refiere. Teniendo en cuenta además que, las capas que se añaden son mejoras puntuales en ciertos riesgos tradicionales en cuanto a mínimos indemnizables y franquicias, con respecto al seguro básico o núcleo central. Incluyendo en todo caso algún nuevo módulo u opción que partiendo de ese núcleo central con garantía del 70% se le añada la cobertura de pedrisco por parcela.
4. Adicionalmente a los planteamientos de cambios en el seguro agrario, se deben buscar apoyos al sector agrícola y ganadero a través del Ministerio de Hacienda en forma de reducciones fiscales o desgravaciones por la contratación de seguros agrarios, por el cual se garantiza al Sistema Fiscal el mantenimiento de ingresos por indemnización del seguro agrario.

Lógicamente, si existe un esfuerzo de las Administraciones en minimizar la caída de subvenciones y mantener apoyos al sector primario y, si la Agrupación de Entidades se esfuerza solidariamente en reducir costes, estos planteamientos que hacemos pueden tener futuro.

Queda más que claro con lo que hemos expuesto que, el agricultor como profesional necesita el asesoramiento de un profesional del seguro agrario para conocer y decidir con objetividad e inteligencia una óptima gestión del riesgo para su explotación agrícola.

En **Cooperativas Agro-alimentarias** Castilla-La Mancha tenemos claro nuestro objetivo: establecer el posicionamiento de nuestra red de Asesores a través de ACM, no como una Correduría más, sino como especialistas en riesgos agroalimentarios, apostando por la profesionalización de nuestra red de Asesores a través de la formación especializada.

Pensamos que para mejorar el futuro del seguro agrario o ponemos su comercialización en manos de mediadores y tomadores profesionales o nos toca seguir sufriendo y por tanto no avanzar hacia un modelo futuro tan bueno como el que, hasta ahora hemos estado vendiendo en otros países del resto del mundo.

De momento el sistema de seguros agrarios en España es complejo, en parte desconocido, pero solvente, y si no hacemos nada para resolver sus debilidades se convertirá en conocidamente complejo e insolvente ■

El descenso en las ayudas al seguro de

Desde el año 2001, como consecuencia de la crisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina que se produjo en Europa, se introdujo la obligación a nivel europeo de instaurar un sistema de retirada y destrucción de cadáveres. El Ministerio, con el objetivo de minorar las consecuencias económicas que para los distintos sectores suponía este nuevo requisito, puso a disposición de los ganaderos una línea de seguro específica.

En un primer momento, la línea estaba apoyada económicamente tanto por la administración Estatal como por las Comunidades Autónomas. Sin embargo, en los últimos años la financiación del seguro de retirada se ha ido reduciendo de forma importante, tanto a nivel central como autonómico.

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera que esta disminución del apoyo público puede tener consecuencias importantes para el presente y el futuro de la ganadería. Veamos las consecuencias y las propuestas planteadas para reducir el coste del seguro, sin renunciar en ningún caso al apoyo público suficiente a esta línea.

Consecuencias sanitarias, económicas y medioambientales

En estos momentos la exportación supone un elemento fundamental en la sostenibilidad de la mayoría de los sectores ganaderos, el vacuno, ovino, porcino son ejemplos claros de ello.

El mantenimiento de un nivel sanitario adecuado es imprescindible para continuar en el mercado internacional, máxime cuando las únicas barreras legítimas a la importación son las sanitarias. El sistema de gestión, retirada y recogida de cadáveres es un eje en el mantenimiento de este estatus.

Un ejemplo claro, es el mantenimiento del estatus sanitario oficial de la EEB que se determina a partir de un análisis de riegos que incluye entre otros factores la retirada de los animales muertos. La inadecuada o descoordinada recogida de estos cadáveres supondría un cambio del estatus, afectando de esta manera a la posición de nuestro país como exportador de productos cárnicos. La posición sanitaria actual en cuanto a la EEB, a nivel de países como Japón, Francia, Estados Unidos o Reino Unido, está permitiendo que nuestros sectores con claro carácter exportador estén penetrando en más mercados (Sudáfrica, México, Norte de África, Oriente Medio...), ganando cuota comercial en volumen y valor.

Sin lugar a dudas, es necesario incluir dentro del análisis económico de la medida las consecuencias económicas para el sector agroalimentario, la balanza comercial y la economía del Estado que podrían desencadenarse si se produjera una pérdida de confianza de los importadores.

No debemos olvidar los riesgos sanitarios y medioambientales que puede suponer una inadecuada gestión de cadáveres, entre ellos la dispersión de las enfermedades, no solo con el ganado sino también con la fauna silvestre. La retirada higiénica de cadáveres reduce las vías de infección entre el ganado y la fauna silvestre, y viceversa. Los programas de control y erradicación de enfermedades que el Ministerio desarrolla tiene entre sus pilares la correcta gestión de los cadáveres, ya que reducen la dispersión de la enfermedad y la actuación de los animales salvajes como reservorios. Ejemplos de ello son, los programas de control de tuberculosis, brucelosis, triquinosis o la EEB.

Por otro lado, el abandono de cadáveres, su enterramiento o la incineración en lugares no adecuados (se excluyen entre otras las zonas de interés para el mantenimiento de especies salvajes carroñeras y muladares) puede suponer un riesgo por la contaminación del suelo, el agua y la introducción de zoosanitarios en las cadenas tróficas. El hecho de entrar en un nuevo sistema de pago por animal retirado puede implicar cierta falta de garantías en el cumplimiento de la normativa vigente.

Desde un punto de vista económico, se ha observado que la reducción o supresión del seguro incrementará los costes fijos y efectivos de las explotaciones, así como que reduciría la rentabilidad de las explotaciones. Se estima que el beneficio se reduciría hasta un 10% de media en algunos sectores especialmente sensibles.

El incremento de los costes fijos es especialmente preocupante si tenemos en cuenta la actual volatilidad del mercado de materias primas, el incremento significativo de los costes de producción y la situación de bajos precios de determinadas producciones, todos ellos están limitando la sostenibilidad de la ganadería.

También debe tenerse en cuenta que estos planes coordinados con la Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas suponen ya un control. La reducción de esta intervención supondría un incremento de los controles de las administraciones a los sistemas privados y por tanto del coste del mismo. Esto implicaría que una parte importante del ahorro esperado tuviera que dedicarse al control de un sistema menos coordinado.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que un encarecimiento insostenible de los costes del seguro de retirada de cadáveres puede suponer que, en el caso de algunas especies sea más viable la contratación del servicio de recogida directamente con las empresas operadoras, estableciéndose así un sistema de mercado libre. Esto podría tener consecuencias nefastas para el actual seguro, que sería menos competitivo al reducirse el número de explotaciones aseguradas, y para los ganaderos que se mantengan en el seguro, al tener que asumir un coste medio que sin duda se incrementaría.

retirada amenaza el futuro de la ganadería

Propuestas para reducir los costes de los sistemas de recogida

Existe una serie de acciones y herramientas que se pueden poner en marcha para reducir el coste de la recogida y la gestión de cadáveres.

- Negociación conjunta entre varias Comunidades Autónomas. De este modo, se negociaría con volúmenes más importantes y el coste/volumen se reduciría.
- Con el tiempo los precios que solicitaban las empresas de recogida se han reducido de forma importante, entre otros motivos por la participación de otras empresas en los concursos, la presión que se ha ejercido por la reducción de las subvenciones... Por ello, es fundamental incentivar una mayor competencia del sector para evitar mono/oligopolios que desequilibren la oferta-demanda.
- Mayor celeridad en la autorización de sistemas herméticos y frigoríficos de almacenamiento temporal y fomento de su instalación mediante descuentos en las primas aplicadas. Estos sistemas permiten reducir sustancialmente los costes de transporte al reducirse las visitas a las granjas y optimizar la gestión y valorización de los residuos al contar con mayores volúmenes.

  A este respecto es importante señalar que existe un Reglamento a nivel Europeo que permite la autorización de sistemas de hidrólisis para el almacenamiento de cadáveres de porcino. Sería fundamental que se publicara a la mayor brevedad posible una Orden Ministerial que lo regulara a nivel nacional.

  Por otro lado, es importante hacer extensible este sistema a otros sectores, como el cunícola, para realizar un mejor aprovechamiento de esta tecnología ya disponible.
- Determinación de las zonas de interés biológico en las que se autoriza la no recogida de los cadáveres para el mantenimiento de especies protegidas. En estos momentos tan solo Castilla-La Mancha, Murcia y Cantabria han desarrollado a nivel nacional el Real Decreto 1632/2011 que permite establecer estas áreas. Es importante que las autoridades competentes aceleren la demarcación de estas zonas ya que se podría obtener un doble beneficio: Reducir los importantes costes de recogida en zonas de difícil acceso (principalmente con sistemas extensivos); y facilitar el acceso al alimento fundamental de especies protegidas, que en muchos casos están viéndose abocadas a alimentarse de animales vivos, provocando pérdidas importantes a los ganaderos.
- Determinación de las zonas remotas de baja densidad ganadera y distanciadas de plantas de eliminación, en las que los costes de recogida y eliminación son inaceptables en comparación con la eliminación in situ. Tan solo las Comunidades Autónomas de Canarias y Cataluña se han acogido a esta excepción contemplada a nivel europeo en el Reglamento 142/2011 y a nivel nacional el Real Decreto 1632/2011 que permite establecer estas áreas.
- Poner en marcha una política de valorización de los subproductos generados de modo que se obtuviera mayor valor añadido y se sufragaran parte de los costes de su gestión. Es imprescindible que este beneficio se traslade a toda la cadena de producción del mismo.

Se considera fundamental

1. El mantenimiento de la línea de subvención con apoyo público suficiente de ENESA y de las Comunidades Autónomas al sistema de Gestión de Recogida y Eliminación de Cadáveres.
2. A nivel Estatal y de Comunidades Autónomas se deben poner en marcha las medidas de reducción de costes disponibles, de modo que el sistema pueda ser más sostenible.
3. Facilitar una mayor competencia en la gestión de subproductos y una mayor colaboración entre administraciones para reducir los costes unitarios.
4. Una estrategia nacional para la mayor valorización de los subproductos, de modo que una debilidad se transforme en una oportunidad de mercado ■

Jornadas Técnicas de Fitosanitarios 2013

Cooperativas Agro-alimentarias debate la aplicación del Real Decreto de Uso Sostenible

El pasado 15 de septiembre se publicó el Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Un nuevo marco legal que tras muchos años de debate en el seno de la Unión Europea llega al campo con medidas muy ambiciosas para el sector.

En los últimos meses este nuevo marco legal está marcando la actualidad en todo lo referido a la aplicación de fitosanitarios y la sanidad vegetal, en general. Con medidas que afectan directamente a los agricultores, aplicadores de fitosanitarios, vendedores, distribuidores, etc., siendo muchas las dudas y las incertidumbres que están apareciendo.

Con el fin de debatir estos cambios, intercambiar puntos de vista, y buscar soluciones, el pasado 30 de mayo **Cooperativas Agro-alimentarias de España** organizó en Paiporta (Valencia) unas Jornadas Técnicas tituladas "Hacia un uso sostenible", donde se dieron lugar más de 60 técnicos de cooperativas, que conjuntamente con la administración y universidad debatieron en profundidad los principales temas que preocupan a las cooperativas: Gestión Integrada de Plagas, formación, cambios en la venta de fitosanitarios, creación del ROPO, inspecciones técnicas de los equipos de aplicación, etc.

Las jornadas comenzaron con la participación de Luis Val, catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, quien con una magistral ponencia, expuso a los asistentes los principales puntos de la normativa que establece la inspección técnica obligatoria de los equipos de aplicación de fitosanitarios, la puesta en marcha de las inspecciones y una serie de conclusiones que sin duda pusieron luz a un tema que preocupa a los agricultores.

José Antonio González, subdirector general de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, continuó con el segundo bloque de las jornadas, una parte de exposición y análisis del Real Decreto 1311/2012. El subdirector centró su ponencia en el desarrollo de la Directiva de Uso Sostenible y en la aplicación del real decreto, desde una perspectiva general, centrándose en los principales cambios que establece: GIP, formación, ROPO, almacenamiento, protección del medio ambiente y tratamientos aéreos. Finalizando con el desarrollo y aplicación de los Planes de Acción Nacional.

A continuación se realizaron dos ponencias relacionadas con este bloque, pero desde un enfoque más concreto plasmando el punto de vista de las Comunidades Autónomas, las competentes en la aplicación de la norma. La primera de las exposiciones fue a cargo de Vicente Dalmau, jefe del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería Valenciana, quien analizó el impacto de la norma en la agricultura valenciana y la aplicación de la Gestión Integrada de Plagas. Hizo un análisis sobre el documento de asesoramiento, el registro de tratamientos, finalizando su intervención con las guías de Gestión Integrada de Plagas que la administración está elaborando.

Seguidamente tomó la palabra otro experto en Sanidad Vegetal, en este caso del Gobierno de Aragón. Carlos Lozano, jefe de la Unidad de Gestión Integrada de Plagas, expuso el desarrollo normativo en Aragón, donde ya se han dado pasos importantes con la publicación de los cuadernos de explotación mediante una herramienta informática. También comentó sobre la orden de formación y sus aspectos de desarrollo, y de cómo llevar a cabo el nuevo Registro conocido como ROPO. Finalizó su ponencia hablando de asesoramiento y el papel de los técnicos de las ATRIAS, donde las cooperativas juegan un importante papel.

La jornada concluyó con un debate, que pretendía cumplir con el objetivo de las jornadas, el de debatir e intercambiar ideas y puntos de vista desde todas las perspectivas: Administración central, autonómica, cooperativas, técnicos y agricultores. Y así fue, se convirtió en un gran debate que sacó a relucir puntos de mucho interés para los asistentes.

Además de los primeros ponentes, se incorporaron a la mesa Enrique Flors, director de Coarval, y Francisco Sánchez, director de Agrofit, aportando a la mesa una visión diferente desde el prisma de la comercialización, el asesoramiento de los técnicos de las cooperativas e incluso del uso.

El debate se fue enriqueciendo con la participación de muchos de los asistentes a las jornadas. Se abordaron temas de comercialización y almacenamiento de fitosanitarios, de aspectos de formación, de aplicación, de las futuras gestiones del ROPO, de los cuadernos de asesoramiento y del papel de los técnicos, etc. En definitiva, una completa jornada que clausuró el presidente de la Sectorial de Suministros de **Cooperativas Agro-alimentarias**, José Faus Catalá, con unas palabras de optimismo ante estos nuevos retos, y señalando el importante papel de las cooperativas y sus técnicos ■

MÁSTER EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

MGEA

OCTUBRE 2013 – SEPTIEMBRE 2014

Matricúlate AHORA

4ª Edición

I + D + i • PRODUCCIÓN • TRANSFORMACIÓN • COMERCIALIZACIÓN • INTERNACIONALIZACIÓN • DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

www.masteragroalimentario.es 91 523 44 67

Síguenos en:

ORGANIZAN

Fundación Lafer

Nebrija Business School

GLOBALMARKET BUSINESS ADVISERS

APOYA

Gobierno de España – Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Acción formativa incluida en el Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

PATROCINAN

MAPFRE EMPRESAS

Santander

Unilever

Coca-Cola

foro inter alimentario

Fertiberia

PESCANOVA Lo bueno sale bien

Rabobank

COLABORAN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

FIAB Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas

cooperativas agro-alimentarias España

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica Agrícola de España

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos

Tierra de Sabor Castilla y León

Gobierno de Extremadura – Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Castilla-La Mancha – Consejería de Agricultura

SIGFITO, la alternativa más sostenible de los envases agrarios

Rocío Pastor, directora general de SIGFITO, explica las ventajas de un proyecto en el que el agricultor podrá reciclar todos los envases que genera en al ámbito agrícola. Las empresas fabricantes de semillas, abonos o fertilizantes pueden adherir sus envases al sistema asegurándoles una adecuada gestión ambiental.

La mejora del medio ambiente es un tema que preocupa en la agricultura actual, un sector profesional cada día más concienciado con los residuos que se generan en el campo. A día de hoy hay solución para los envases usados de fitosanitarios, pero ¿qué pasa con los otros envases que se usan en la agricultura y que no gestiona SIGFITO? Prácticamente, desde el comienzo de SIGFITO, a través de los puntos de recogida y otros foros, el agricultor nos transmitía la necesidad de tener una solución para envases de otros productos que no fueran fitosanitarios. La pregunta de "¿Qué podemos hacer con otros envases que no llevan símbolo SIGFITO?", ha sido recurrente desde entonces.

Hasta ahora, nosotros nos encargamos de recoger los envases usados de fitosanitarios sin dar la cobertura necesaria al resto de envases agrarios que se usan día a día en la agricultura actual, y que quedan ante un escenario de difícil gestión. Ante la imposibilidad de poder entregarlos en los puntos de recogida convencionales la única vía fácil para el agricultor es quemar o abandonar estos envases por el campo, o incluso tirarlos a escondidas y fraudulentamente al contenedor urbano. No obstante, SIGFITO ha hecho posible que esta situación cambie, consiguiendo que todas las Comunidades Autónomas aprueben la iniciativa y autoricen a SIGFITO para que pueda recoger, además de los envases de fitosanitarios, todos los envases vacíos de fertilizantes, semillas o abonos, etc. y darle de una vez por todas, una solución integral al agricultor.

El hecho de entregar todos los envases que se generan en la agricultura en un mismo punto va a facilitar mucho la labor de reciclar. Con los otros envases agrícolas que no se sumen al Sistema, los agricultores se ven obligados, a pagar a un gestor autorizado e informar a su Comunidad Autónoma, o a gestionar los envases de manera incorrecta.

Una vez se ha autorizado en las 17 Comunidades Autónomas. ¿Cuándo va a poder el agricultor usar los puntos SIGFITO para llevar todos sus envases agrarios? Para que el profesional agrícola pueda usar los puntos SIGFITO y solucionar el problema de "los otros envases" es fundamental que las empresas fabricantes entren en el Sistema. Una vez que éstas pongan nuestro símbolo en sus envases, podrán ayudar al agricultor a cumplir con sus obligaciones ambientales. Además, las empresas que se adhieren a SIGFITO no solo les quitan un problema de encima a sus clientes, además adquieren un compromiso social y ponen su pequeño granito de arena en pro de la sostenibilidad agrícola y ambiental, mejorando su imagen corporativa al evitar que sus envases queden abandonados por el campo.

Invitamos a participar en el sistema a las empresas que, no siendo de fitosanitarios, quieran ofrecer a sus clientes un modo eficiente y sostenible de reciclar los envases vacíos.

¿Cómo afronta la compañía este nuevo reto? A lo largo de más de diez años, SIGFITO viene coordinando la red de recogida de envases vacíos de productos fitosanitarios en todo el territorio nacional. Actualmente esta red cuenta con más de 3.000 puntos de recogida, que ofrecen a los agricultores un sistema de indudable eficiencia para el reciclado de los envases vacíos de productos fitosanitarios.

Nuestra experiencia en el sector de los fitosanitarios es un valor añadido, no obstante, a medida que aumentemos el flujo de envases, nos iremos apoyando en la nuevas redes de distribución de esos otros productos para que acepten los envases vacíos de sus clientes.

¿Qué garantías ofrece SIGFITO a los fabricantes de no fitos y por ende al agricultor? La primera y la más importante es que gracias a SIGFITO las empresas que fabrican estos productos contribuyen a la sostenibilidad ambiental, permitiendo que sus envases puedan ser reciclados en otros materiales y creando una nueva oportunidad de mercado en la sociedad. Otra ventaja para las empresas es que sus envases dejarán de tener una "complicada gestión", lo que evita en la gran mayoría de los casos que aparezcan estos envases esparcidos por el campo.

Además el esfuerzo de los puntos de recogida será menor, ya no tendrán que rechazar muchos de los envases que les traen los agricultores, dando una solución a la mayoría de los productos.

En cuanto al agricultor, los fabricantes posibilitarán que éste cumpla de manera más sencilla con la Ley. Cuando un agricultor usa un punto de SIGFITO para entregar sus envases se le facilita un albarán que acredita su cumplimiento con la Ley y con el Medio Ambiente ■

"Invitamos a participar en el sistema a las empresas que, no siendo de fitosanitarios, quieran ofrecer a sus clientes un modo eficiente y sostenible de reciclar los envases vacíos"

Rocío Pastor
Directora general de SIGFITO

LLEVA TUS ENVASES VACÍOS AL PUNTO SIGFITO Y RECICLA LA AGRICULTURA

CUMPLIR CON LA LEY ES FACIL

1. Fíjate si el envase lleva este símbolo
2. Una vez realizado el triple enjuague deposítalo en el punto de recogida
3. Pide tu albarán digital, deberás conservarlo como mínimo durante 3 años

Puedes consultar los puntos de recogida en **www.sigfito.es** o preguntar en tu distribuidor o cooperativa.

Síguenos en:

SIGFITO AGROENVASES, S. L.

Tel. 91 716 11 30

Ser la compañía tecnológica líder en el sector cooperativo, nos aporta los conocimientos para desarrollar **soluciones de software 100% especializadas**

Cooperativas agropecuarias, industrias hortofrutícolas, integradoras de ganado, almazaras, harineras, bodegas, industrias lecheras, cerealistas, fábricas de pienso, secciones de crédito... El preciso conocimiento de los sectores cooperativo y agroalimentario nos permite desarrollar soluciones de software ERP especializadas para industrias como la suya. Tras 30 años de trayectoria, y con centenares de instalaciones en cooperativas y empresas agroalimentarias, en Aritmos hemos reunido la experiencia y las capacidades para optimizar todos sus procesos de trabajo.

aritmos
global technology solutions

973 188 300 · **www.aritmos.com**

Descárgueselas en
www.aritmos.com/es/agro
Contenido exclusivo para lectores de la Revista Cooperativas Agro-alimentarias.